



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

074

MES: E N E R O de 1981.

1.- IGLESIA

1.1.- Mediación Papal.

2 de enero:

Enviados especiales dieron a conocer posición argentina en reunión con el Cardenal Sanoró. Los embajadores especiales Guillermo Moncego y Ricardo Etcheverry explicaron anoche la posición de la Casa Rosada.
(La Tercera).

3 de enero:

Respuesta chilena estará lista en el plazo fijado por el Papa.
(La Tercera).

-Voces agoreras buscan fracaso de la mediación, acusa Obispo Argentino.

El Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina Cardenal Raúl Primatesta, al hablar de la propuesta de Juan Pablo II para un acuerdo entre Chile y Argentina en el conflicto del Canal Beagle, dijo que la Convocatoria del Papa es clara.
(La Tercera)

4 de enero:

"Propuesta Papal no parece beneficiar a la Argentina", así titula un artículo de la revista argentina "Sonos".
(El Mercurio).

-Mediación: Un paro diplomático para solucionar controversias. Comentario de Guillermo Sandoval.
(La Tercera).

5 de enero:

Munciatura no ha recibido respuesta del Papa sobre la Mediación. Así lo señaló a "El Mercurio", el auditor de esa representación diplomática, Monseñor Umberto Pracchia.
(El Mercurio).

"Insatisfacción en Prensa Argentina en torno a la propuesta del Papa Juan Pablo II, respecto a la Mediación. "La Nación", señala que el país ignora en qué consisten las sugerencias patrocinadas por Roma y que fueron entregadas en diciembre último a los Cancilleres de Argentina y Chile por el Papa Juan Pablo II.

El comentarista del diario "La Prensa"

J. Iglesias Rouco sostiene que es muy probable que entre el martes y el jueves la Junta Militar complete los análisis que permitirán presentar al Vaticano la lista de aclaraciones que el Gobierno necesita para contestar a la propuesta papal sobre el Beagle.
(El Mercurio)

5 de enero:

Una de las visitas destacadas que recibimos durante 1980 fue la del Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, el Cardenal Raúl Francisco Primatesta. Mientras la prensa trasandina no duda en publicar informaciones un tanto alarmistas, el Cardenal Primatesta, una y otra vez declara su confianza en que el problema se solucionará pacíficamente.
(Radio Portales).

6 de enero:

La Santa Sede definirá qué ocurrirá con la mediación, Chile responde, pero Argentina dilata su plazo". "Vamos a cumplir con lo que siempre hemos dicho, responder dentro de los plazos pedidos por el Santo Padre", afirmó ayer el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Coronel Ernesto Videla.

7 de enero:

Chile concluyó análisis de la propuesta papal. Respuesta se hará llegar al Vaticano a través de los conductos diplomáticos regulares y dentro de los plazos sugeridos.

El gobierno puso término ayer al estudio de la propuesta papal en la mediación sobre el diferendo austral con Argentina.
(El Mercurio).

Lista respuesta a la mediación; se mantiene en estricta reserva.

Luego de prolongadas reuniones con los negociadores del proceso de mediación, el Presidente de la delegación chilena, Ernesto Videla, declaró ayer que la respuesta que Chile da al Santo Padre se publicará por las vías oficiales, en un comunicado que se entregará en el momento oportuno.
(La Tercera).

"Total silencio del Cardenal Samoré"
El mediador papal en el conflicto limítrofe entre Argentina y Chile, Cardenal Antonio Samoré fue el primero hoy en observar la consigna del silencio sobre el estado de las negociaciones en este día de la Epifanía del Señor, considerada como una de las fechas posibles para la entrega de respuestas a las proposiciones del Papa Juan Pablo II.
(La Tercera).

8 de enero:

"La Prensa publica el Mapa del Papa."
En un artículo de primera página en el diario "La Prensa" también se pregunta "si entre los objetivos del Vaticano no figura promover una nueva especie de diálogo político en Argentina". El Presidente Videla posterga sus vacaciones, en tanto que un grupo de intelectuales expresa su apoyo a la propuesta de Juan Pablo II.

-Un libro sobre el General Pinochet se edita en España, se trata de la primera biografía que bajo el título "Será Pinochet verdad o ficción" se publicará en febrero. El autor es el periodista, abogado y diplomático Alvaro Pineda de Castro, actualmente Consejero de Prensa de la Embajada de Chile en Londres.
(El Mercurio).

-El Papa confirma la soberanía de Chile en todas las islas al sur del Beagle, dicen los argentinos. La noticia proviene del diario La Prensa de Buenos Aires en la que se indica que la propuesta Papal asignaría a Chile una franja en el mar de 12 millas, al este de todas las islas. También se denominará "Mar de la Paz" a una franja de seis millas a partir de las 12 asignadas a Chile.
(La Tercera).

9 de enero:

-Chile respondió a la propuesta Papal. El anuncio lo hizo el Canciller Rojas Galdames, quien leyó escueto comunicado al respecto. No se dio a conocer la respuesta chilena enviada a Roma por los canales diplomáticos habituales. El documento se remitió dentro del plazo solicitado por Su Santidad, que terminó ayer.
(El Mercurio).

-Argentina ha pedido a Su Santidad algo más que una prórroga. Comentarios desde Buenos Aires en torno a la gestión del Embajador Guillermo Moncayo y del General Ricardo Etcheverry.
(El Mercurio)

-Hay inquietud y tensión en Buenos Aires por la Mediación, dicen diarios Argentinos.
(La Tercera)

-Carta personal del Pdte. Pinochet es la respuesta al Papa, ahora se espera la reacción del Vaticano. Un "correo diplomático" del Gobierno chileno entregó ayer al Papa Juan Pablo II la respuesta a la sugerencia Papal para solucionar las diferencias Chileno-Argentinas en la zona austral.
(La Tercera)

10 de enero:

Documento en favor de la fórmula Papal. Contiene el pronunciamiento de políticos, hombres de letras y eclesiásticos. El escultor Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz 1980, figura entre los firmantes de un documento de apoyo a una solución pacífica del pleito fronterizo entre Argentina y Chile, en la zona austral. El documento fue entregado hoy en la Nunciatura Apostólica con la firma de políticos, eclesiásticos y hombres de letras dijeros hoy voceros de la Iglesia en Buenos Aires. Además de Pérez Esquivel, firman la declaración los ex vicepresidentes argentinos Vicente Solano Lima, Alejandro Gómez y los Obispos Jorge Novati y Federico Pagura.
(El Mercurio).

-No comentaron respuesta a mediación papal. Voceros del Ministerio de Relaciones Exteriores señalaron que se trata de un documento reservado y que solo corresponde al Santo Padre referirse a él.
(El Mercurio).

11 de enero:

Enviados argentinos regresaron de Roma. Portan respuesta del Pontífice a un pedido de ampliación de plazos para negociaciones. Se espera que la próxima semana será decisiva en la consideración del problema.
(El Mercurio)

-Acción de Gracias por Mediación Papal en el San Cristobal.

La Vicaría Pastoral Juvenil del Arzobispado de Santiago celebrará hoy domingo, a las 12 horas en el Santuario del Cerro San Cristobal una misa de agradecimiento a la mediación que lleva el Papa entre Chile y Argentina.
(El Mercurio)

12 de enero:

Argentina responderá al Papa en la segunda quincena del este mes. En Buenos Aires hablan de acuerdo sobre zona de Paz.
(La Tercera).

12 de enero:

El Secretario General de la Conferencia Episcopal, Monseñor Bernardino Piñera, expresó que los Gobiernos de Chile y Argentina al responder a su propuesta sobre mediación deben tomar en cuenta la voluntad de paz de los pueblos.

En los momentos que solo se conoce la respuesta a la proposición papal sobre el diferendo austral, el secretario general de la Conferencia Episcopal señaló: "Nosotros creemos que tanto el Gobierno chileno como el gobierno argentino deberán tomar en cuenta en sus respuestas, cualquiera que ella sea, dos factores que nos parecen muy importantes:

El primero, es la voluntad, tanto del pueblo argentino como del pueblo chileno, voluntad de Paz que ha tratado de expresarle la Iglesia, tanto en Argentina como en Chile".

Nuestros Gobiernos deben, no parece a mi, disponerse no solamente a renunciar a lo que pudiera ser injusto en su postura, sino que también a renunciar a algo que considera que en justicia le pertenece, por un bien mayor, que es la Paz, sobre todo si quien pide ese sacrificio es el Santo Padre, de cuya imparcialidad, de cuyo deseo de paz, de cuyo sentido de justicia nadie puede dudar y de hecho nadie duda".

En este momento, dijo Monseñor Piñera, lo único que nos queda esperar es que las dos respuestas sean positivas para que se establezca entre Chile y Argentina una paz duradera.
(Radio Cooperativa)

En una misa oficiada ante cientos de fieles en el Santuario del Cerro San Cristobal, el Vicario de la Pastoral Juvenil, Miguel Ortega, oró por el feliz término de la mediación papal en el diferendo limítrofe austral que afecta a Chile y Argentina.
(Radio Minería).

13 de enero:

El Papa instó a que se acepte su solución en la mediación. En un discurso dirigido al cuerpo diplomático el Santo Padre destacó la mediación del Vaticano y llamó a orar para la aceptación de sus "propuestas precisas".

13 de enero:

Informe de delegados argentinos sobre sus reuniones con Sanoré. El Presidente Videla realizó anoche una "evaluación" del estado de las negociaciones. Se estima que la entrevista con el representante del Papa permitieron obtener elementos de juicio suficientes para que el gobierno argentino expida su "respuesta definitiva" sobre la proposición de Juan Pablo II. (El Mercurio).

14 de enero:

Estados Unidos tiene interés en un rápido acuerdo sobre la mediación.

Así lo comunicó el embajador norteamericano en Argentina Maruy Schlauderman, al Presidente Videla. El Diario "Clarín" informa que el Papa Juan Pablo II urge a una pronta respuesta de la Casa Rosada. (El Mercurio).

15 de febrero:

Fieles oran por éxito de mediación. Encuentro de chilenos y argentinos en la Frontera. (El Mercurio).

16 de enero:

General argentino cree que la sugere-
rencia Papal es peor que el fallo ar-
bitral. El ex ministro de planeamiento, General Ramón Díaz Bessone, afirmó que la propuesta papal sobre el diferendo Austral con Chile agravaría la situación creada por el fallo arbitral. (La Segunda)

23 de enero:

Pidiendo por la paz llegaron ciclistas argentinos. Visiblemente emocionados dijeron que el sacrificio lo repetiríamos cuantas veces fuera necesario si es por la paz y la hermandad de chilenos y argentinos. (El Mercurio).

24 de enero:

"Ofensiva lanza el Vaticano". Afirma-
ción de "La Prensa" de Buenos Aires
en torno a la mediación del Papa Juan Pablo II.-
El Vaticano estaría dispuesto a lanzar una ofensiva para que la Argentina "accepte sin mayores dilaciones" su propuesta para solucionar el pleito limítrofe argentino-chileno en la zona austral, dice hoy el Diario "La Prensa". La propuesta Papal fue aceptada por el gobierno chileno en términos generales. (El Mercurio).

26 de enero:

Argentina adoptaría nueva estrategia ante la mediación. Acción propagandística para preparar a la opinión pública en caso de que Roma no ofrezca una solución aceptable", intensificación de la preparación bélica; observaciones d a la jerarquía eclesiástica; cambio en la delegación y mejoramiento en relaciones con Brasil, Perú, Bolivia y Estados Unidos. Comentario de el Diario "La Prensa" de Buenos Aires. (El Mercurio).

29 de enero:

Tres alternativas para respuesta de Argentina:

"Clarín" de Buenos Aires, detalla las posibilidades que se consideran para la respuesta a la fórmula del Papa, Juan Pablo II.

El diario "Clarín", expresa que el Gobierno argentino está considerando tres posibles alternativas en su respuesta a la fórmula del Papa Juan Pablo II para solucionar el conflicto s austral chileno-argentino.- La Primera alternativa.- La respuesta positiva del gobierno conteniendo las "observaciones" que impiden una total aprobación de la propuesta del Sumo Pontífice.- La Segunda alternativa: Respuesta negativa con la indicación de las "observaciones" que aconsejan adoptar esa posición. La Tercera alternativa: Remitir un documento al Vaticano que no rechace ni apruebe las sugerencias de Juan Pablo II, consignando las "observaciones" del Gobierno argentino y chileno y explicando la razón que obliga a demorar una respuesta, como es la de realizar una eventual consulta. (El Mercurio).

31 de enero:

Respuesta de Argentina. Ni rechazo, Ni aceptación. El Gobierno habría definido ya su contestación al planteamiento formulado por el Papa Juan Pablo II, según versiones de diarios de Buenos Aires. (El Mercurio).

-La nueva estrategia Argentina, comentario de María Eugenia Oyarzún. (La Tercera).

1.2.-Vaticano.

2 de enero:

El Papa Juan Pablo II exhortó hoy a las naciones a invertir más dinero en ayudar a los inválidos y menos para acumular armamentos, en su alocución durante la misa de Año Nuevo dedicada a la celebración católica del Día Mundial de la Paz.

Juan Pablo II destacó que las Naciones Unidas designaron a 1981 "Año de los Inválidos" y dijo que los científicos demostraron que muchas personas impedidas pueden ser curadas.
(El Mercurio)

4 de enero:

Por decimocuarta vez la Iglesia invita a los artífices de la paz, a los responsables de las naciones, a los hombres y mujeres de Buena Voluntad y en particular a los jóvenes que sueñan con un mundo mejor, a comenzar el nuevo año con un fuerte anhelo y decidida voluntad de paz.

"La Paz es posible", lo afirma el Papa con profunda convicción. Pero es al mismo tiempo una conquista continua, un bien que debe ser realizado mediante esfuerzos renovados sin cesar.

El Papa alude también en su mensaje para el Día Mundial de la Paz a los anarquismos y terrorismos, a todos los violentismos espontáneos u organizados, al principio de seguridad interna, erigido en norma única y suprema de la convivencia social y a la represión sistemática o selectiva, acompañada de asesinatos o torturas, desaparecimientos y exilios cuyas víctimas incluyen a Obispos, sacerdotes, religiosos y laicos cristianos comprometidos, como otras tantas formas de extinguir la libertad.
(La Tercera)

7 de enero:

El Papa Juan Pablo II elevó una carta a los Obispos brasileños exhortándolos a "conservar la Iglesia de Brasil en la más perfecta fidelidad a su misión esencialmente religiosa" advirtiéndoles, además de que "La Iglesia es la portadora de una misión esencialmente religiosa y cumplir esa misión es deber prioritario".

Advirtió además que "Los derechos del hombre solamente cobran vigor realmente donde son respetados los derechos imprescriptibles de Dios, y el empeño por aquellos es ilusorio, ineficaz y dura poco si se realiza e al margen o en desprecio a estos".

22 de enero:

El Papa Juan Pablo II conversó brevemente con el sindicalista brasileño Luis Ignacio Da Silva, más conocido como "Lula". Según trascendió "Lula" informó al Papa de la situación de los trabajadores brasileños y de las relaciones entre los gremios y la Iglesia Católica. (La Tercera).

31 de enero:

El Papa Juan Pablo II envió un mensaje al Canciller ecuatoriano Alfonso Barrera, en el que le expresa su profunda preocupación por el desarrollo de los acontecimientos en la frontera e Ecuador-Perú.

Parte del mensaje dice: "El Santo Padre conocidos los alarmantes noticias sobre la situación de peligro existente en la frontera ecuatoriana-peruana expresa su profunda preocupación por el desarrollo de los acontecimientos que pueden provocar irreparables males". (El Mercurio)

1.3.- Iglesia en América Latina.

HONDURAS

8 de enero:

El Arzobispo de Tegucigalpa, Héctor Enrique Santos, instó al Gobierno hondureño a introducir "cambios urgentes y profundos en la estructura social de honduras". Calificó, además de crítica la realidad que vive la región y agregó que: "Esa crisis está avalada por el lucro desenfrenado, la prostitución, la drogadicción, el elevado índice de analfabetismo, la injusta distribución de la tierra, la carencia de medios técnicos para su adecuada explotación, la lucha social cada vez más grande entre ricos cada vez más ricos y pobres cada vez más pobres".

Explicó además que "La Iglesia fiel a su compromiso de opción preferencial por los pobres, debe colaborar en el esfuerzo de una auténtica liberación integral del hombre de América Central".

9 de enero:

El Papa Juan Pablo II declaró al recibir las credenciales del nuevo enviado de Japón ante la Santa Sede, que los países ricos "deben ser más sensibles" al problema del hambre mundial!
(La Nación)

11 de enero:

El Papa recordó que la Iglesia Católica "se siente llamada de modo particular a dar su contribución específica al bien común de cada Nación y de la comunidad internacional de los pueblos". Esto durante la ceremonia de presentación de las cartas credenciales del nuevo embajador de Austria ante la Santa Sede.
(La Tercera)

12 de enero:

Una solución feliz y definitiva al conflicto entre Chile y Argentina auguró el Papa Juan Pablo II. Exhortó a una plegaria en tal sentido al pronunciar su tradicional discurso a ante el cuerpo diplomático en el que anualmente traza las líneas de la política internacional Vaticana.
(Cables IPS).

13 de enero:

De "ruinosa para toda la humanidad", calificó la carrera armamentista el Papa Juan Pablo II y abogó por un proceso eficiente y global de distensión para crear. Una atmósfera de mayor confianza entre las naciones.

En la alocución que pronunció en una audiencia para diplomáticos acreditados ante la Santa Sede, dijo además que "El espíritu de paz" debe ser fortalecido y debe reemplazar a las "fuerzas negativas como el rencor, el odio y hasta la crueldad, que han tomado la delantera".
(La Nación)

16 de enero:

El Papa Juan Pablo II manifestó hoy a Lech Walcsa y a otros dirigentes del sindicato independiente polaco "Solidaridad" su esperanza de que serán capaces de proseguir su tarea "desplegando coraje, prudencia y moderación".

Dijo además el Papa que tenía dos deseos para sus visitantes polacos. "En primer lugar, que podáis continuar en paz y con constancia vuestra actividad orientada tras importantes motivaciones sociales y conducida por la justicia, el amor y el bien a vuestra patria".

En segundo lugar, que os acompañe ese mismo coraje que ha estado con vosotros desde el comienzo de vuestra iniciativa y también esa misma prudencia y moderación, añadió".
(El Mercurio)

PERU

7 de enero:

Los Obispos de la Zona Sur del Perú, solicitarán al gobierno que abarate el costo de la vida y apoyarán además las acciones pacíficas que realizan las organizaciones populares contra el alza del 60% de los productos alimenticios. Así lo declaró hoy Monseñor Jesús Calderón, Obispo de Puno. (Cables IPS)

29 de enero:

El Cardenal Juan Landaruzi R., advirtió sobre los riesgos de una espiral de violencia en Perú, a raíz de la ola de atentados terroristas que parece extenderse por todo el país.

Si bien calificó de "acciones muy condenables" los atentados, puntualizó que sus autores "deben ser pescados" en claro deslinde con la tesis de quienes plantean la represión al terrorismo con la pena de muerte. (La Nación).

EL SALVADOR

19 de enero:

El Arzobispo de El Salvador, Monseñor Arturo Rivera y Damas, acusó a la Junta de Gobierno de su país de abuso de poder en su lucha contra los insurgentes. La acusación la hizo el Obispo luego de que los soldados del Gobierno atacaron un campamento de guerrilleros asesinando a 93 personas cuyos cadáveres fueron lanzados a una fosa común y después quemados. (Radio Chilena).

28 de enero:

Diez instituciones católicas salvadoreñas emitieron hoy un documento dirigido a hacer público su apoyo a la insurrección popular en El Salvador "como último recurso para conseguir la paz en el país".

El documento "Los cristianos ante la insurrección del pueblo salvadoreño" transmitido por la asociación latinoamericana para los derechos humanos (ALADEHU), subraya que "cuando el pueblo salvadoreño se preparara para una insurrección popular como última medida para obtener la paz, la Iglesia católica quiere acompañarlo en estos momentos y reconocer la justicia de su causa y el derecho legítimo que le asisten en su rebelión. (Cables IPS).

BOLIVIA

3 de enero:

En dos comunicados divulgados por el Consejo Episcopal Permanente de la Conferencia Episcopal de Bolivia, se fijó la posición de la Iglesia Católica alrededor de la clausura por siete días del matutino "Presencia", dispuesta por el Gobierno Militar.

La jerarquía católica boliviana reaccionó enérgicamente e interpretó el cierre temporal del matutino como un intento por acallar la voz de la Iglesia y provoca la ruptura de las relaciones Iglesia-Estado. (La Tercera).

18 de enero:

El Arzobispo de la Paz, Monseñor Jorge Manrique, solicitó al gobierno militar mayor información sobre el enfrentamiento armado en que murieron 8 civiles y un agente de Seguridad. Paralelamente, la Conferencia Episcopal se mostró dispuesta a interceder "humanitariamente" para lograr la devolución de los cadáveres a sus familias, víctimas del episodio armado. (El Mercurio).

1.4.- Iglesia en Chile.

EXCOMUNIONES.-

13 de enero:

El Obispo de Valdivia y Presidente de la Conferencia episcopal, Monseñor José Manuel Santos ha dispuesto la excomunión de en su diócesis de quienes apliquen, instiguen, ordenen o amparen la tortura. La decisión del Obispo de Valdivia sigue a la de los obispos de Talca, Linares, Ancud y Temuco.

Hacía tiempo que la Iglesia Católica chilena no ejercía públicamente su potestad para excomulgar y la sanción se aplica ahora a las personas que son autores, cómplices o encubridores de torturas, pero el castigo no recae sobre todos los torturadores sino sobre el funcionario público u otra persona que la aplica a instigación suya con fines muy determinados. Estos son: obtener información o confesión, castigar por un delito real o supuesto o intimidar al torturado o tercero.

Llama la atención el carácter restrictivo que los Obispos tienen del concepto de tortura, quien la aplica ha de ser funcionario público o alguien instigado por un servidor del Estado. No considerando tortura la que pudiera ejercer el secuestrador político sobre su víctima.

(El Mercurio)

15 de enero:

El Obispo de Magallanes, Tomás González en entrevista con el "El Mercurio" dijo que "en el momento que yo sepa que aquí en la zona austral también hay torturas, yo también voy a firmar el decreto de excomunión porque veo que es una necesidad hacer que la opinión pública tome conciencia de que esto es muy malo".

Agrega que "Hay que reaccionar contra la tortura venga de donde venga, no acostumbrarse a vivir en un sistema donde ella se justifique por alguna causa. La tortura siendo un mal absoluto contra la persona, nunca será permitida por la Iglesia".
(El Mercurio).

16 de enero:

La posibilidad de imponer la pena de excomunión a nivel nacional se sabe fue debatida en el seno de la Conferencia Episcopal y que al no haber acuerdo y en uso de su autonomía la dictaron los Obispos de las diócesis de Talca, Linares, Temuco, Valdivia, Ancud y Pta. Arenas.

Por su parte el Cardenal Raúl Silva Henríquez en declaraciones de prensa dijo que no se mostraba partidario de una pena tan drástica, pero que condenaba de igual modo la tortura y las actividades violentistas.

Respecto de los efectos prácticos que pueda tener la medida, el Padre Bernardo Herrera, secretario general del Arzobispado de Santiago, señaló que "La excomunión es una pena de carácter medicinal, es decir preventivo. Se adopta con la doble finalidad de volar por el bien del propio sujeto y por el bien de la comunidad. Naturalmente la Iglesia parte del supuesto de una presencia de fe, en el entendido de que existe una realidad espiritual superior a la del espacio-tiempo. Por eso la Iglesia advierte y sanciona de acuerdo a sus posibilidades".
(Últimas Noticias).

1.5.-Otras informaciones.

9 de enero:

Una visita de carácter protocolar realizó el nuevo intendente de la Región Metropolitana, General Carol Urzúa al Cardenal Raúl Silva Henríquez. La entrevista se realizó en oficinas del Arzobispado de Santiago y tuvo una duración de 15 minutos. A su salida el Intendente manifestó que había concurrido a saludar al Cardenal "a quien respeto mucho por lo que representa".
(El Mercurio).

9

-El Secretariado chileno del Servicio Paz y Justicia, SERPAJ, entregó al Nuncio Apostólico Angelo Sodano, el testimonio de decenas de firmas de adhesión a la gestión personal del Papa en el conflicto austral.
(La Tercera)

16 de enero:

El Cardenal Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez, designó como Vicario General de la Arquidiócesis al Obispo Jorge Hourton. El Obispo Hourton es actualmente Vicario de la Zona Norte y asumirá su nuevo cargo a partir del 1º de Marzo de 1981.
(El Mercurio).

17 de enero:

La situación que sucede con la Universidad Católica humilla a la Iglesia, señaló el Obispo Auxiliar de Santiago Monseñor Jorge Hourton. Agrega que "Es un problema que no duele mucho, que humilla a la Iglesia, que es la intervención del Estado". La Iglesia es suficientemente digna de confianza y es suficientemente dotada de recursos intelectuales, espirituales, morales, etc, como para conducir en un país que quiere orientarse hacia una Democracia y hacia un efectivo ejercicio de derechos en la libertad, creo que puede aspirar a tener derecho a tener su universidad, ser responsable de ella y conducirla.
(Radio Chilena)

20 de enero:

Un análisis del mensaje dirigido por el Papa Juan Pablo II en el día primero de enero, celebrado por el Pontífice como "Jornada Mundial para la Paz", entregó el Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Expresa en él, que el Santo Padre dirigió "a los artificios de la Paz, a los responsables de las naciones, a los jóvenes y mujeres de buena voluntad y en particular a los jóvenes que sueñan con un mundo mejor, un mensaje de reflexión y exhortación que para este año 1981 tiene como lema "Para servir la paz, respeta la libertad".
(El Mercurio)

27 de enero:

Monseñor Alfonso Bacza, Vicario de la Pastoral Obrera, envió una carta a los trabajadores señalándoles que "a la luz del magisterio de la Iglesia, poseen el derecho fundamental e inalienable de formar las organizaciones que los representen".

Monseñor Bacza se refiere en la carta a la detención de los dirigentes de la Coordinadora Nacional Sindical, Manuel Bustos y Alamiro Guznán. Recuerda además Monseñor Bacza que el Papa Juan Pablo II ha querido recibir personalmente a los dirigentes sindicales polacos y brasileños pese a que no son reconocidos por sus propios gobiernos. Con ello el Santo Padre ha querido dar su aliento personal a la lucha que esos dirigentes encabezan frente a los regímenes autoritarios de muy distinto carácter, pero hermanados en una misma lógica de poder: La exclusión de la participación del pueblo en nombre de una pretendida razón de Estado.
(Radio Cooperativa)

2.- DERECHOS HUMANOS

2.1. DETENIDOS.

2.1.1. Caso Carlos Montes.

2 de enero 1981: A dependencias de la CNI fue trasladado el economista Carlos Montes Cisternas, egresado de Administración de Empresas de la U. Católica y detenido el 30 de diciembre pasado. Según el Recurso de Amparo presentado por su cónyuge, Montes fue detenido sin orden judicial por Carabineros que luego lo llevaron a la Comisaría de Villa Macul. Allí fue presentado a dos testigos del asalto a los bancos de Irarrázaval con Macul el mes anterior, pero ninguno identificó a Montes.
(Radio Cooperativa).

3 de enero: Ayer se presentó un escrito solicitando a los tribunales que los servicios de seguridad dieran a conocer el paradero del detenido. Su cónyuge se manifestó muy preocupada "por el trato que pueda estar recibiendo en este momento de la CNI".
(Radio Cooperativa)

6 de enero: La Corte de Apelaciones solicitó informes al Ministerio del Interior respecto a la detención de Carlos Montes y Rodrigo Villamandos.
(Radio Cooperativa, La Segunda).

Un funcionario del Ministerio del Interior señaló ayer a personas relacionadas con Montes que se le había descartado como sospechoso del triple asalto. Su detención se debió al parecido de su furgón Suzuki con el de uno de los asaltantes.
(La Segunda).

Un escrito firmado por unas 150 personas señala a la Corte de Apelaciones de Santiago que Montes estaría detenido en el recinto de la CNI ubicado en Borgoño 1470, acompañando fotografías y un plano del lugar. (La Segunda).

7 de enero:

El Ministerio del Interior comunicó a la 3a. Fiscalía Militar la detención de Montes, actualmente en poder de la CNI. (La Nación).

-Un grupo de senadores demócrata-cristianos y católicos independientes de izquierda presentó en Roma una interpelación al Gobierno italiano para interceder por la vida y libertad de Montes. (Cables IPS).

9 de enero:

Un recurso de amparo preventivo fue interpuesto ayer en favor de Gloria Cruz Domínguez, cónyuge de Montes, debido al constante asedio y allanamiento de domicilio y a parientes. (La Nación).

10 de enero:

Unas cien personas ayunaron ayer durante 24 horas en la Parroquia Santa Bernardita, en Nuñoa, para expresar su solidaridad con Montes. Al mediodía se ofreció una conferencia de prensa denunciando la ilegalidad de la detención. Diversas personalidades participaron en el ayuno, entre ellos Manuel Sanhueza, Fabiola Letelier, Fernando Castillo Velasco, Tomás Moulicon, Ignacio Balbontín. Además se leyeron cartas de adhesión, destacando una del padre de Montes y otra titulada "nuestro silencio sería cómplice" firmada por el Obispo Jorge Hourton, el vicario Cristián Precht, Fernando Castillo, Germán Holina, Gustavo Rayo y otros. (El Mercurio, La Tercera, Ultimas Noticias).

14 de enero:

Habría dos requerimientos contra Montes, uno antiguo y otro reciente. (La Segunda).

15 de enero:

Familiares de Montes señalaron personalmente a Israel Borquez que aún no había sido fallado un recurso de amparo en su favor. Por otra parte la Asociación de Abogados Pro Derechos Humanos denunció la ilegalidad de la detención. (Mercurio, La Tercera, Ultimas Noticias, Radio Chilena).

16 de enero:

El recientemente liberado Rodrigo Villamandos afirmó haber estado junto a Montes y a otros detenidos en el mismo cuarto. "Nos tenían la vista vendada todo el día y debíamos permanecer siempre sentados" dijo Villamandos. (Las Últimas Noticias).

--El Ministerio del Interior señaló a la Corte de Apelaciones los números de los decretos por los que se dispuso el arresto, pero no los transcribe. (Radio Cooperativa).

17 de enero:

La Corte de Apelaciones solicitó un nuevo informe al Ministerio del Interior, con copias de los decretos de arresto (El Mercurio, La Tercera, Radio Chilena).

--El cuartel o "clínica de tortura de Borgoño", como le llaman los miembros del Comité de Solidaridad con Carlos Montes, se acabó con el trágico fallecimiento del teniente Carevic, hace dos años. Además, la fotografía enviada por el grupo a los medios de comunicación "no es la parte posterior del ex-cuartel de la CNI". (La Segunda).

18 de enero:

El Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales entregó su más amplia solidaridad a los familiares de Montes. (El Mercurio).

19 de enero:

Un ayuno de solidaridad efectuaron los trabajadores de "El Naturista" restorán del que Montes era administrador, en la Parroquia San Roque durante 24 horas. (El Mercurio, Últimas Noticias, Radio Cooperativa, Radio Chilena).

--En horas de la tarde y 20 días después de su detención fue puesto a disposición de los Tribunales Carlos Montes, acusado de asociación ilícita y de infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado. (Canal 7 de TV)

20 de enero: El Ministerio del Interior acusa a Montes de ser secretario general del MAPU, según documentos que portaba en su maletín al ser detenido el pasado 30 de diciembre. Los cargos que se le imputan son: infracción al artículo 4º de la Ley 12427 (de Seguridad Interior del Estado), que concertó reuniones destinadas a subvertir el orden público y de haber o reorganizado al MAPU (DL77).
(El Mercurio)

21 de enero: Carlos Montes negó vinculación con MAPU.
(La Segunda).

23 de enero: Montes fue declarado reo por el Ministro Ricardo Gálvez, por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. El abogado Gustavo Villalobos explicó que ello se debió a presunciones de que habría promovido reuniones para derrocar al Gobierno. Ello significaría que los otros cargos serían desestimados.
(Radio Chilena)

-La detención de Montes habría permitido descubrir el "Plan Marzo" que contemplaba provocar un clima de agitación, violencia callejera, disturbios y toma de universidades y liceos entre otros hechos. La documentación fue incautada luego de "cónclave subversivo" en la casa de retiro Padre Damián.
(La Tercera, Canal 7).

24 de enero: Un informe de la CNI señala que el MAPU dirigido en el exilio por Oscar Garretón, se dividió en 1975 en cuatro grupos: "Trabajadores", "De Frente", "Comité Central" y "De los Jóvenes", y que sus problemas de financiamiento lo llevaron a diseñar un "plan con actividades violentistas".
(El Mercurio).

25 de enero: El Ministerio del Interior solicitó ayer al Ministro sumariante ampliar el auto de procesamiento por cuanto también le habría cabido a Montes "participación en calidad de autor" de las asociaciones ilícitas.
(El Mercurio).

27 de enero: Ante un informe del M. del Interior, afirmando que Gloria Cruz no tenía orden de detención en su contra, la Corte de Apelaciones rechazó el recurso de amparo en su favor.
(Radio Cooperativa).

28 de enero:

Fue rechazado el recurso de amparo en favor de Montes en mérito a que "las facultades del Ejecutivo para arrestar o detener personas durante la vigencia del estado de emergencia en que se encuentra el país no pueden ser interferidas por el recurso de amparo y tampoco pueden serlo las modalidades del arresto destinado a conferirles eficacia."
(La Segunda)

31 de enero:

La defensa apeló de la encargatoria de reo y por la negativa del ministro sumariante Gálvez de concederle libertad bajo fianza.
(El Mercurio).

2.1.2.- Caso Rodrigo Villamandos.

2 de enero:

Una declaración de los estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U. de Chile establece que el alumno Rodrigo Villamandos fue detenido el 30 de diciembre frente a la Biblioteca Nacional durante una manifestación de apoyo a la expulsada presidenta de la Facultad de Ciencias Humanas del Campus Macul, Patricia Torres.
(La Tercera).

--Villamandos fue llevado a la 1ª Comisaría y a las 22 horas trasladado a la 6ª, donde fue interrogado por la CNI. El 31 en la noche fue llevado a un cuartel de esta entidad. Los familiares presentaron un recurso de amparo.

3 de enero:

Personal de Civil allanó el taller de trabajo de estudiantes de Arquitectura en Santa Isabel 382, sin orden legal, así como el hogar del joven Villamandos.
(Radio Chilena).

10 de enero:

Anoche fue liberado Villamandos, sin cargos, pese a lo cual permaneció diez días en dependencias de la CNI.

2.1.3.- Encadenamiento a la Penitenciaría.

5 de enero: Nueve mujeres fueron detenidas, acusadas de alterar el orden público y llevadas a la 1a. Comisaría de Carabineros luego de su encadenamiento a las puertas de la Penitenciaría. El motivo fue la prohibición del Alcalde Alberto Herreros de celebrar Navidad y Año Nuevo.
(La Tercera).

6 de enero: Las nueve mujeres y el varón que fue también detenido, fueron puestos a disposición del Ministerio del Interior, y se presentó recurso de amparo por todos ellos.
(La Tercera).

7 de enero: La Agrupación de Familiares de Presos Políticos protestó porque cuatro de las mujeres fueron puestas a disposición de la Central Nacional de Informaciones, CNI. Ellas son Gabriela Durand, Lucía Bravo, Cecilia Gómez y Rosa Levinao.
(El Mercurio).

-La Comisión de Derechos Humanos protestó por la detención de los familiares de presos políticos, manifestando su preocupación por las cuatro que están en poder de la CNI.
(Radio Chilena).

13 de enero: -Las cuatro mujeres fueron trasladadas al Cuartel de la CNI de calle Borgoño, al costado de la estación Mapocho donde permanecieron durante 50 horas. Para salir debieron firmar documentos donde dejan constancia de buen trato, de carencia total de apremios y su decisión de seguir "colaborando", lo que no fue efectuado libremente, según las afectadas, sino precisamente por el apremio.
(La Segunda).

2.1.4. Cinco detenidos en Provincia de Bío Bío.-

10 de enero: Agentes de la CNI detuvieron a cinco personas en la provincia de Bío Bío: Carlos Ascencio, Rodolfo Riveras, José Paredes, Miguel Soto, Anibal González, acusados de violar el receso político.
(El Mercurio).

11 de enero: Los cinco detenidos en la zona de Abanico y Antuco pretendían reorganizar el disuelto partido comunista de la zona. Ayer declararon ante el 2º Juzgado de Los Angeles.
(El Mercurio, Ultimas Noticias)

2.1.5. Detenciones de Manifestantes

17 de enero: Once personas, ocho mujeres y tres hombres fueron detenidos en el costado oriente de la Plaza de Armas por gritar consignas pidiendo viviendas.
(La Segunda).

18 de enero: Los detenidos son 17 mujeres, y 40 niños.
(Radio Chilena).

-La cantidad de detenidos es indeterminada.
(El Mercurio).

2.1.6.- Detención y tortura de Jorge Díaz.

27 de enero: El jueves 22 la CNI detuvo a Jorge Díaz, lo condujo a un sótano desconocido y le torturó con corriente eléctrica según denunciaron párrocos de tres Iglesias de Puente Alto. Devuelto a su casa, 24 horas después, su padre fue obligado a firmar un documento afirmando que su hijo estaba en "perfecto estado físico" y se le advirtió que no se metiera con los curas que le metían ideas en la cabeza. El mismo día se detuvo e interrogó a Víctor Hugo Varela y Ramón Gómez, miembros de la Parroquia de Puente Alto.

Los sacerdotes Eugenio Pizarro, Luis Borremans y Alejandro Meo condenan la prácticas de la tortura en Chile y recuerdan que este acto es un pecado que con razón, a algunos Obispos ha movido a decretar la excomunión para los responsables de ella.
(Radio Chilena).

28 de enero: El Vicario Episcopal de la Zona Oriente, Cristián Precht, denunció a través del Arzobispado la tortura ejercida sobre el estudiante Jorge Díaz Mujica como "hecho absolutamente reprobable", pidiendo a las autoridades que pongan atajo a este procedimiento.
(El Mercurio; Ultimas Noticias, La Tercera).

2.1.7. Detención de dos familiares de desaparecidos.

29 de enero:

Viviana Díaz Caro, hija del desaparecido Víctor Díaz, ex Secretario General del Partido Comunista, y María Tania Toro Bravo, hermana de otro miembro del PC desaparecido, fueron detenidas "por sospecha" en el Centro de Santiago y llevadas a la 1a. Comisaría. Luego de algunas horas, fueron dejadas en libertad.
(La Segunda).

2.1.8. Operativo en Quinta Normal.

29 de enero:

Un centenar de individuos fue detenido y luego liberado tras un operativo de fuerzas policiales y de seguridad en busca de asaltantes de bancos efectuados últimamente. Fuentes policiales calificaron la operación como "una de las más severas del último tiempo."
(El Mercurio)

-150 detenidos hubo en operación rastrollo en Quinta Normal. La zona limitaba por las calles Catedral, Apóstol Santiago, Radal y Paraguay. 30 fueron llevados a la 22a. Comisaría y 27 recuperaron su libertad.
(La Tercera).

-Más de 50 fueron los detenidos.
(Últimas Noticias)

-Libres quedaron los detenidos en el operativo, que fue de tipo cerrado, de carácter preventivo, y no estuvo destinado a capturar a los extremistas que actuaron en los atentados incendiarios.
(La Segunda)

2.1.9. -Detención de Fernando Escobar y Georgina Rojas fue presentado.

31 de enero:

Un recurso de amparo en favor de Fernando Escobar González y María Georgina Rojas Escobar, ambos de 25 años, detenidos el jueves 29 por civiles en su domicilio, en la población Clara Estrella de La Cisterna. Un hermano de María Georgina fue testigo del allanamiento y el traslado de ambos con sus cabezas encapuchadas. Los cargos eran asaltos a sucursales bancarias y cuartel de investigaciones.
(Radio Cooperativa)

2.2. RELEGACIONES ADMINISTRATIVAS

("permanencia obligada")

21 de enero: Once personas del "Comité Pro Retorno de Exiliados" comenzaron una huelga de hambre protestando por decretos leyes que impiden el regreso al país de sus familiares. El grupo, encabezado por José Cademartori y Claudio López se reunió en el local de la Confederación de Trabajadores del Cobre, en Mac Iver 265. (Tercera)

22 de enero: - Fueron detenidas las 7 personas en huelga de hambre y tres de ellas relegadas por el gobierno a distintos puntos del país: José Cademartori; 24 años, a Visviri; Claudio López; 20 años, a Putre y Rodolfo Martínez; 20 años, a Chapiquiña. El plazo sera el "máximo legal". Otras tres personas (mujeres) quedaron detenidas y una cuarta fué dejada libre por ser menor de edad. (Mercurio)

- Bernardino Castillo, Presidente de la Confederación dijo que cuando se enteró, consultó a sus abogados quienes le aconsejaron dar cuenta a Carabineros para impedir que ingresaran más personas o que se registraran manifestaciones. Reconoció que en principio se resolvió dejarlos encerrados en la sala del Consejo a la espera del dictámen de la Confederación, que era una manifestación pacífica y que a Carabineros se les llamó para resguardar el orden, "no para que los desalojaran". (LUN)

- Las tres jóvenes detenidas también fueron relegadas: Nora Benavente, 21 años, a la Higuera; Verónica Concha, 18 años a Paihuano, y María Soledad Ominami, 21 años, a Guanta. (Segunda)

- En conferencia de prensa, el Comité Pro-Retorno de los Exiliados señaló que los relegados son sancionados judicialmente por un organismo no judicial. El abogado Hugo Pa vez dijo que los jóvenes realizaban una manifestación pacífica en un recinto privado y fueron sacados por la fuerza por efectivos de la CNI. (R. Portales)

- La Corte de Apelaciones de Concepción rechazó un recurso de protección interpuesto por el ex-estudiante y relegado Norman Ardonid luego de ser expulsado de la Universidad. (Tercera)

25 de enero: Ardonid había estado relegado 3 meses en Punitaqui, luego de ser acusado de repartir panfletos contra el Plan Laboral. (LUN)

27 de enero: El Comité de Defensa para los Derechos Humanos de Colombia pidió al General Pinochet la libertad de los seis jóvenes huelguistas del Comité Pro Retorno de Exiliados (Cooperatiya).

28 de enero: - Un recurso de amparo fué presentado en la Corte de Apelaciones Presidente Aguirre Cerda por 15 jóvenes detenidos en Algarrobo por Carabineros que los dejaron incomunicados en la cárcel de San Antonio. (R. Cooperativa, Chilena)

-- Se presentó recurso de amparo por los seis jóvenes relegados; en él se precisa que la huelga de hambre fué efectuada con la autorización de la directiva de la Confederación de Trabajadores del Cobre y que la detención fué ilegal. (Segunda)

29 de enero: - "Capturada una célula del PC" titula la Nación. "Sorprendidos 16 integrantes cuando complotaban en El Quisco".

30 de enero: La Corte de Apelaciones Presidente Aguirre Cerda no pudo pronunciarse por el recurso de amparo por los 6 jóvenes huelguistas debido a que el gobierno aún no formula cargos contra los "extremistas" playeros. Una familiar dijo que habían sido detenidos el sábado en la noche en la playa. "Resulta absurdo llevar panfletos a la playa, no te parece", observó. (LUN)

31 de enero: El gobierno informó anoche la relegación de 5 jóvenes por tres meses: Hugo Villas, a Cochamó; Juan Luis Valladares, a Quemchi; Víctor Contreras, a Achao; David González, a Dalcahue; Leonardo Yáñez, a Chonchi.

El comunicado de DINACOS dice haberse incautado "panfletos y documentos preparados por el clandestino Partido Comunista, que continúan instrucciones para desarrollar un vasto plan activista destinado a crear durante 1981 un clima artificial de caos dentro de las universidades del país."

Los demás detenidos fueron puestos en libertad. (Tercera, Nación, Mercurio)

2.3. EXILIADOS

2.3.1. General

- 5 de enero: Un editorial titulado "Exilio y Reconciliación" considera temerario asegurar la inserción pacífica en la vida nacional. "Hay casos aleccionadores de cómo se procede después del regreso; basta recordar la vinculación con el terrorismo exhibida por algunos de los que han retornado al país" (El Mercurio).
- 6 de enero: Según Rafael Kittsteiner, los exiliados están disgustados con los "violentistas" que en Chile crean un clima contrario al regreso de aquellos. (Canal 7 TV)
- 7 de enero: Monseñor Bernardino Piñera, Obispo secretario del Comité Permanente del Episcopado, explicó que ese organismo eclesialístico sugiere que el gobierno implemente una comisión que sin prejuicios y sin esperar solicitudes de parte de los afectados, determine quienes son los que pueden regresar al país y quienes no pueden hacerlo. Mons. Piñera se refirió a múltiples casos de personas cuyo único delito es discrepar, otros de ancianos y enfermos y de hombres y mujeres cuyo mayor deseo es el de venir a estar con sus seres queridos. Agregó que la sugerencia se basa en el aspecto humanitario del problema que se permita volver a Chile a quienes nadie puede considerar peligrosos "Y que sí sabemos que están pasando por una situación desesperada". (El Mercurio).
- 9 de enero: Un editorial llamado "Exiliados" dice que "la insistencia episcopal" sobre el punto, parece traslucir desconfianza en el mecanismo vigente de admisión de exiliados al postular que una comisión ad-hoc "sin prejuicios" reemplace. El editorial aconseja considerar algunas situaciones "desde el ángulo humano", pero de acuerdo con el sistema en vigor, resguardando "el bien general de la comunidad chilena". (El Mercurio).
- 10 de enero: "Retorno de exiliados", editorializa sobre las razones del no retorno de los exiliados.
- Hay quienes:
- No lo han solicitado
 - No quieren someterse a formalidades legales que la autoridad exige. Ejemplo, Andrés Zaldívar.
 - Constituyen amenaza para la paz interna.
 - han sido víctimas del error o del particular criterio de la autoridad.
- La Comisión propuesta por el Episcopado sería útil sólo en el último caso y representaría un paso de armonía y conciliación de parte del Gobierno, permitiendo remediar injusticias. (La Segunda).

14 de enero: El retorno de los exiliados es, según el editorial de "El Mercurio" "Propósitos Comunistas" instrumento de la oposición para derrocar al régimen.
(El Mercurio).

16 de enero: "Exilio: Mito y Realidad" concluye que la Operación Retorno bosquejada por el Partido Comunista en 1978, no contribuiría a la reconciliación y a la unidad nacionales sino que "aspiran a reeditar experiencias de anarquía y violencia".
(El Mercurio)

19 de enero: El retorno de los exiliados puede ser una medida que contribuya a la armonía y entendimiento nacional, señaló Mons. Bernardino Piñera.
(Radio Cooperativa)

26 de enero: El exiliado profesor de filosofía Marcial Arredondo, 34 años, no pudo quedarse en Chile luego de asistir al funeral de su padre (coronel de aviación de su mismo nombre) debido a que se lo consideró un peligro para la seguridad del país. Arredondo incluso habría firmado un compromiso, según su madre, Matilde Ladrón de Guevara, contrario a la respetabilidad personal.
(Radio Cooperativa).

2.3.2.-Caso Zaldívar.-

2 de enero: Jaime Castillo expresó que el fallo de la 3a. Sala de la Corte de Apelaciones rechazando el recurso de amparo en favor de Andrés Zaldívar estaba al borde de lo que el Código Penal define como "prevaricación". Según Castillo, no verdad que el decreto 604 se aplica a quien aparece atentando contra el país dentro de su territorio, como tampoco lo es que ese decreto sea mera disposición reguladora del derecho de entrar a la propia patria. Dicho decreto ley es una supresión de ese derecho y por tanto violación de las propias actas constitucionales del Gobierno.
(Radio Cooperativa)

4 de enero: Apareció publicado el texto de la presentación hecha por Andrés Zaldívar ante la Corte de Apelaciones el 24 de diciembre de 1980.
(La Tercera).

7 de enero: 215 abogados presentaron ayer a la Corte Suprema un escrito de adhesión al amparo presentado en favor de Andrés Zaldívar.
(La Tercera)

- 14 de enero: El Comité Pro Retorno de Andrés Zaldívar denuncia una sanción "contra toda moral y derecho sin otra causal que su discrepancia frente al modo particular y discutible con que el poder establecido concibe el orden constitucional del país".
- 19 de enero: - El gobierno no le pide a Zaldívar que renuncie a discrepar, sino una declaración de acatamiento. Los dos miembros del Parlamento Europeo que hoy han pedido generosidad al gobierno, le están pidiendo renunciar a una precaución bastante razonable, sostiene el editorial "generosidad" (Segunda)
- Ernesto Videla, Canciller subrogante, dijo que el gobierno no se dejará influenciar al respecto por gestión de ninguna parte del mundo. (Segunda)
- 27 de enero: - La Corte Suprema rechazó ayer por unanimidad el recurso de amparo en favor de Zaldívar, considerando entre otros factores el que "las actividades que autorizan al Ministerio del Interior para prohibir el ingreso al país de los chilenos o extranjeros pueden haberse realizado tanto en Chile como en el exterior" y que además las entrevistas concedidas por Zaldívar a un periodista peruano en su oficina de Santiago fueron hechas para ser dadas a la publicidad en el extranjero. (Mercurio)
- Jaime Castillo, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, calificó de aberración jurídica el fallo de la Corte Suprema. (R. Chilena)
- 28 de enero: El Comité Pro Retorno de Andrés Zaldívar juzga el dictamen como "Consecuente con la actitud que ha observado durante los últimos años la justicia chilena, la que ha permitido que el Ejecutivo transgreda principios fundamentales para una convivencia social que respete la dignidad de la persona humana, so pretexto de su deber de apegarse a la letra de una legislación que sólo responde a la voluntad de la autoridad que la impone". (Segunda)
- 29 de enero: Patricio Aylwin, Jaime Castillo, Narciso Irureta y Tomás Reyes acusan a los Tribunales de consagrar la discrecionalidad absoluta del Poder Ejecutivo para dictar normas, interpretarlas y aún sobrepasarlas. (Segunda)

30 de enero: -- "Siento vergüenza, como abogado, del Poder Judicial de mi Patria" expresa Adolfo Zaldívar, hermano de Andrés, a entrevista de Emilio Bakit. (Segunda)

-- La defensa de Zaldívar, pidió reposición del recurso de amparo a la Corte Suprema. (Segunda)

2.4. PROCESADOS

2.4.1. Casos diversos.

3 de enero 1981: Después que se le prohibió celebrar la Navidad, los reclusos de la galería 5 de la Penitenciaría protestaron, por lo cual se les prohibió celebrar el Año Nuevo. La Agrupación de Familiares de Presos Políticos emitió una declaración protestando porque las arbitrariedades de las autoridades del penal no han sido siquiera investigadas. (R. Cooperativa)

5 de enero : Incidentes se produjeron cuando se prohibió a los familiares de Presos Políticos el ingreso a la Penitenciaría. (R. Agricultura) (Ver "DETENCIONES")

6 de enero : La Corte de Apelaciones revocó la libertad bajo fianza concedida a Pedro Henríquez, ex presidente juvenil de la desaparecida CUT. Henríquez había sido detenido con cédula a nombre de "Rolando Rojas" a principios de diciembre. (R. Minería)

9 de enero : La Asociación de Abogados Pro Derechos Humanos señalan la necesidad de finalizar la incomunicación ilegal de los detenidos de la calle 5 de la Penitenciaría y la persecución a sus familiares. (R. Chilena)

10 de enero: La Corte de Apelaciones aprobó la resolución del Ministro sumariante Servando Jordán concediendo la libertad bajo fianza de Justo Araya, Ricardo García, y Bernardo Reynaldos. Los Tres miembros del Partido Socialista están condenados a 541 días de relegación como infractores a la Ley 77, sobre asociaciones ilícitas. (Mercurio)

16 de enero: Se presentó un recurso de amparo en favor de 17 procesados por infracción a la Ley de Seguridad y Ley de Control de Armas, por haber sido privados del derecho a recibir visitas desde el exterior durante 30 días. (Mercurio, LUN)

21 de enero: La Séptima Sala de la Corte de Apelaciones declaró improcedente amparo. (Mercurio)

- 22 Enero : La Corte de Apelaciones de Antofagasta dictaminó pena de relegación para veinte miembros del Partido Comunista detenidas el año pasado. Las penas fluctúan entre los 541 días y los 3 años y un día. (Tercera)
- 27 Enero : Juan Jara, dirigente nacional de taxistas deberá permanecer 1.082 días días "en libertad vigilada", al rechazar la Corte de Apelaciones un recurso de reposición en su favor. (Tercera)
- 30 Enero : Con el fin de solucionar deficiencias carcelarias, el Coronel (R) Sergio Rojas, delegado de gobierno en Gendarmería de Chile, dispuso el traslado de 55 reos de la calle 5 de la Penitenciaría a distintos penales de la zona central del país. El carácter inmediato de esos traslados se debe a que "recientes investigaciones han comprobado que tales reos, procesados o condenados por delitos comunes se habían constituido en un núcleo importante de planificación, con contactos e información de los grupos terroristas de cuya dañina acción el país ha sido testigo. (R.Chilena, Segunda)
- 31 Enero : Ocho abogados señalaron su extrañeza que la medida haya recaído exactamente sobre los presos políticos, sin afectar a los otros 1.500 presos de la Penitenciaría. Además, anunciaron acciones judiciales contra las imputaciones calumniosas del delegado de gobierno y señalaron el desconocimiento de éste acuerdo suscrito por la Comisión Ad-Hoc de ONU con la Ministra de Justicia el 24 de julio de 1978. La Agrupación de Familiares calificaron la medida como "una nueva escalada de atropello a los Derechos Humanos". (Tercera).

2.4.2. Proceso a Dirigentes de Coordinadora Sindical.

- 8 Enero : El Ministerio del Interior presentó requerimiento a los Tribunales para instruir proceso contra los dirigentes de la Coordinadora Nacional Sindical, Manuel Bustos y Alamiro Guzmán, acusándolos de atribuirse representatividad sindical sin tener la personería legal. (Mercurio)
- 9 Enero : El Ministro Efraín Araya fué designado Ministro sumariante para procesar a Bustos y Guzmán y a todos quienes aparezcan involucrados en el delito imputado. (R. Chilena, Tercera)
- 12 Enero : El editorial "Acción Contumaz" señala que las conclusiones del consultivo nacional de la Coordinadora Sindical, a la que concurrieron 600 delegados de 267 organizaciones, revelan "la influencia comunista en el torneo". (Mercurio)
- Manuel Bustos aseveró que los dirigentes de la Coordinadora se han limitado a transmitir las inquietudes y aspiraciones de los trabajadores y que seguirían haciéndolo porque éstos aún tienen "muchas cosas y muy importantes que decir". (R. Cooperativa)
- 15 Enero : El Comité Ejecutivo de la Coordinadora Sindical declaró que la Organización no se arroga ningún tipo de representatividad especial. "Actuamos por encargo de organismos sindicales ampliamente representativos y con personalidad jurídica", señalan. (Segunda)
- 20 Enero : Fueron Detenidos hoy Manuel Bustos y Alamiro Guzmán, luego de prestar declaraciones ante el Ministro sumariante Efraín Araya. (Segunda)
- 21 Enero : El abogado defensor José Galiano expresó que el Ministerio del Interior acusa de contravenir el D.L. 2347, pero "habría que preguntarle a quién lo redactó qué es lo que realmente quiere decir, porque en términos objetivos el delito que pretende configurar el D.L. 2347 es un engendro jurídico". Agregó que sus defendidos no están declarados reos. (R. Chilena)

- 21 Enero : "El grupo Solidaridad de Polonia tiene personalidad jurídica reconocida por las autoridades", señala en declaración pública el Grupo de los Diez. "En Chile basta leer y escuchar a los voceros oficiales para comprobar que se aplaude para Polonia lo que se reprime en nuestro país". Por su parte la ANEP destacó la incongruencia de esta situación con el clima de libertad que la propaganda oficial dice que existe en el país. (R. Chilena)
- 22 Enero : 525 dirigentes afiliados a la Coordinadora manifestaron su respaldo a Bustos y Guzmán; sosteniendo la legítima representatividad de ambos. (R. Cooperativa)
- 24 Enero : - Ayer fueron declarados reos Bustos y Guzmán, al cumplirse el plazo legal de 5 días de detención. Luego de la resolución del Ministro Araya se les trasladó a la Penitenciaría.
- El FUT protestó enérgicamente contra el D.L. 2347 "atentado a los derechos de los trabajadores" y solidarizó con los afectados. (LUN Mercurio)
- 25 Enero : - Con fecha 22 de Enero aparece una inserción titulada "A la Conciencia de los Chilenos" firmada por 750 representantes de Confederaciones, Federaciones y Sindicatos bases de todas las áreas de la producción nacional, respaldando a Bustos y Guzmán. (LUN)
- La defensa pidió la excarcelación de los afectados. (Mercurio)
- 26 Enero : Jaime Castillo señaló que el D.L. 2347 considera delito la actividad sindical. (R. Cooperativa)
- 27 Enero : Fué concedida por el Ministro sumariante la libertad bajo fianza de Bustos y Guzmán. (Mercurio)
- 29 Enero : La Corte de Apelaciones confirmó la decisión del Ministro Araya. (Tercera)
- 30 Enero : Los dirigentes Bustos y Guzmán afirmaron que los 9 días de cárcel fortaleció su espíritu de lucha. "Esta injusticia que se cometió con nosotros sólo servirá

para que comencemos a implementar los acuerdos tomados en Punta de Tralca" dijo Bustos. Guzmán agregó que el compromiso solidario crece crece día a día y la Coordinadora ha ganado un espacio más importante y fundamental en la búsqueda de la unidad. (R. Cooperativa).

2.5. FALLECIDOS

Caso Leandro Arratia Reyes

19 de enero: - En la madrugada de ayer, efectivos de seguridad mataron a una persona que se resistió al allanamiento de la casa 651 de la calle Ricardo Santa Cruz, comuna de Santiago. El individuo, de unos 27 años, abrió fuego con una ametralladora AKA, hiriendo levemente a un policía. Tras un intercambio de disparos, el subversivo fué muerto en el lugar. En el inmueble se encontró "abundante munición, dos bombas, panfletos, un mimeógrafo, un equipo de microfilms, estopines y otros elementos para la fabricación de explosivos". (Mercurio, Nación, Tercera)

- El muerto es Leandro Abraham Arratia Reyes, militante activo del Partido Comunista, calificado como de alta peligrosidad y que recibiera entrenamiento en la Unión Soviética. (Segunda)

20 de enero: Ana María Reyes, madre de Leandro Arratia solicitó un Ministro en Visita para investigar las circunstancias en que se produjo su muerte, al mismo tiempo que dejó sin efecto un recurso de amparo por su hijo presentado el viernes 16. La señora Reyes informó el miércoles 14, cinco funcionarios del CNI habían allanado el domicilio de ambos, en Nahuelbuta 1441, comuna de Conchalí, e interrogado a Leandro Arratia, abandonando luego el lugar sin detener a nadie. Esa misma noche, el muchacho salió a hacer una diligencia y no regresó más.

Titulares sobre el caso :

"Instrucción en Cuba y URSS tenía tenía extrema abatido" (El Mercurio)

"Experto en guerrillas era extremista muerto" (Tercera)

"Extremista era guerrillero entrenado en el exterior" (LUN)

"Extremista abatido por las fuerzas de seguridad fué instruido en Cuba y Rusia". (Nación)

21 de enero: Emilio Pomard, titular de la tercera Fiscalía Militar comenzó a instruir un sumario para investigar la muerte de Arratia. Los abogados de la Comisión de Derechos Humanos adhirieron a la solicitud de un Ministro en Visita, ante la existencia de otros casos similares. (R. Cooperativa)

22 de enero: La Comisión de Derechos Juveniles, CODEJU, denunció que Arratia fué asesinado. Los vecinos de la casa donde ocurrió el supuesto enfrentamiento estaba comprobadamente deshabitada desde hacía varios días, y el afectado fué encontrado con ropas que no son suyas. La esposa de Arratia, Isabel Gutiérrez, relató en la conferencia de prensa que el día que se retiró el cadáver, en la casa de sus suegros se dejó caer una carta que decía "Leandro Arratia murió como un perro, así morirán todos los comunistas. Comando Róger Vergara". Gustavo Rayo, presidente de la Comisión señaló que la impunidad les da a los asesinos confianza para dejar rastros visibles de la inautenticidad de los argumentos (R. Cooperativa)

- El abogado Pedro Barría señaló la semejanza de las muertes de Arratia, Rubén Orta Tapia y Juan Olivares Pérez, estas dos acaecidas a fines de 1980. Los tres habían regresado al país pocos meses antes de producir el enfrentamiento y a los tres se les había allanado el domicilio antes de aparecer muertos. (Segunda)

24 de enero: Una carta de Arratia a un amigo revela las presiones a que fuere sometido por el personal de la CMI luego que agentes de ésta allanaron su casa el miércoles 14. En ella habla de las proposiciones a colaborar: "Nos ayudas si es que quieres seguir tranquilo. Te pagaremos bien. Puedes montar tu taller de fotos o trabajar en los FFCC". Para ello Arratia debería hacer "muy poco, me dijeron. Recorrer tus antiguas amistades y contarnos ¿Pero de que? No seas huevón. De los asaltos, bombas y tomas. No nos interesan los volantitos". (Las Últimas Noticias)

29 de enero: La Asociación de Abogados Pro Derechos Humanos presentó un escrito solicitando la designación de un Ministro en Visita para investigar el caso. Su presidente, Carlos López, se

refirió a las torturas que evidenciaba el cuerpo de Arratia marcas de golpes en pómulos y frente. (R. Cooperativa)

31 de enero: Los parientes de Arratia afirmaron que el joven había estado en la Unión Soviética en 1969, para un congreso internacional de jóvenes estudiantes. Fué militante de las Juventudes Comunistas y miembro del Comité Central de las mismas hasta 1973. Después estuvo viviendo en la República Democrática Alemana, desde donde regresó a Chile en octubre de 1980. (La Segunda)

2.6.- ASALTOS Y BOMBAS

2.6.1.- Triple asalto del 30/12/80

2 de enero: Mediante comunicado del Ministerio del Interior entregado a DINACOS, el gobierno condenó enérgicamente el último triple asalto bancario y la muerte de dos carabineros y un vigilante. Después del sepelio de estos últimos, el Gral. César Mendoza dijo a la prensa que los extremistas tienen el apoyo de organismos chilenos. (El Mercurio; La Tercera).

-Existe un teléfono a disposición de todo quien informe sobre la actividades sospechosas de individuos o grupos de personas o paquetes extraños que sean observados por los ciudadanos: el 227475.
(La Segunda).

-Un oficial de carabineros que pidió omitir su nombre dijo en entrevista que los asaltantes "están muy bien protegidos. No me cabe duda. Hay organizaciones que los ayudan."
(La Segunda).

3 de enero: "Terrorismo en Chile" se titula un editorial que recomienda una investigación acusiosa de estos hechos, pues aunque ninguna sociedad puede exigir al Estado evitar totalmente los actos violentistas, sí tiene derecho a pedir que sean debidamente investigados y los culpables sancionados de acuerdo a la ley.
(El Mercurio)

-La CNI confirmó haber efectuado varias detenciones; Carabineros no confirmó que se hubiera detenido el mismo día 30 de diciembre (fecha del asalto) a un grupo de ex policías uniformados; e Investigaciones enfatizó la coordinación en las pesquisas. (El Mercurio).

-Identificados los jefes del Comando asesino; uno es alto, de 30 a 35 años, el otro es bajo, moreno y sumamente violento.
(La Tercera).

-DINACOS desmiente versiones de prensa respecto al robo de 30 autos en una hora y a un tiroteo cerca de la casa del Cardenal.
(La Tercera).

5 de enero: El Jefe de los tres comandos es veterano de Angola y habría sido entrenado en un país centroamericano, otro sudamericano, en Cuba o Argelia.
(La Tercera).

6 de enero: En 1980 los extremistas perpetraron
-11 asaltos (tres de ellos triples)
- 8 asesinatos (cuatro de carabineros)
-dejaron la capital a media luz.

La investigación del caso abarca a todos los servicios de seguridad del país, con una coordinación total.
(La Tercera).

7 de enero: Segundo Jefe del Mir dirige comando asesino - con cuatro rostros buscan por cielo y tierra a Hernán Aguiló.
(La Tercera).

8 de enero: Al Estado corresponde prioritariamente lograr restablecer el orden, recurriendo incluso a "los medios materiales y humanos que se destinan a funciones que no le son propias y que pueden ser cubiertas subsidiariamente por los particulares", establece un editorial llamado "Asaltos a Bancos".
(El Mercurio).

-Anuncian novedades en investigación: habrían actuado unas 40 personas en los asaltos.
(El Mercurio).

9 de enero: Importante pista: el domingo 29 en la madrugada, por lo menos dos o tres extremistas disfrazados de enfermeros trataron de robar una ambulancia en la Posta Central, pero fracasaron porque en vez de 1a. colocaron marcha atrás y se estrellaron. Huyeron en un auto que les esperaba. (La Nación)

-Una alta fuente de la CNI confirmó esta mañana que fueron miristas los asaltantes. Agregó que muchas noticias propaladas por medios de difusión han entorpecido las diligencias, lo cual se debe a que los miristas "se encuentran camuflados en distintas entidades". Negó que hubiesen participado ex policías dados de baja.
(La Segunda)

- 10 de enero: El Ministerio del Interior envió una nota confidencial a la Superintendencia General de Bandos y entidades financieras para que en 60 días forme cuerpos particulares de vigilancia.
(La Nación).
- 11 de enero: La CNI estaría investigando el asalto de un furgón DAIHATSU perpetrado el jueves 5 por dos sujetos disfrazados de carabineros que solo le robaron el reloj y algún dinero al emplea de la fábrica de empanadas "Los Hornitos", que lo conducía.
(La Tercera).
- 17 de enero: Dos uniformes de carabineros fueron encontrados en matorrales cerca de La Florida. El material estaba completo, cortado a golpes de tijera y solo faltaban gorras y corbatas.
(El Mercurio, La Tercera).
- 19 de enero: A disposición de la Fiscalía Militar fueron puestos los uniformes. Su fecha de fabricación data de 1971.
(El Mercurio).
- 25 de enero: Diversas medidas fueron acordadas por la Asociación de Bancos y la Federación Bancaria de Chile para reforzar la seguridad de bancos.
(El Mercurio).

2.6.2.- Otros asaltos y bombas.

- 7 de enero: Bomba fue desactivada frente a la Inspección del Trabajo de San Miguel, en calle Pirámide 1044 de San Miguel.
(La Nación)
- 8 de enero: Una mujer y dos hombres asaltaron una bodega de Chilectra en calle Cueto 1259, robando 50 cartuchos calibre 38, dos pares de grilletos de seguridad y dos revólveres Llama 38.
(La Segunda)
- 9 de enero: El Ministerio del Interior presentó ante la justicia militar un requerimiento contra todos quienes resultaron responsables del asalto perpetrado a la sucursal Corrillos del Panco de Chile el 16 de diciembre pasado.
(El Mercurio)

13 de enero: Alrededor de las tres de la madrugada de ayer, un carabinero fue herido al ser baleado desde un Peugeot blanco estacionado frente a la casa del Ministro de la Corte Suprema, Marcos Aburto en calle Los Capitanes, entre Manuel Montt y José Tomás Rider.
(El Mercurio, La Tercera)

14 de enero: El mayordomo del Banco del Estado de Sao Paulo, en Agustinas 1451, robó más de 2.400.000 pesos en efectivo junto a dos cómplices.
(Mercurio, La Tercera, Ultimas Noticias).

-Dos individuos incendiaron una oficina del Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) en Población Juan Antonio Ríos.
(El Mercurio).

15 de enero: Juan Carlos Márquez Muñoz, Marcelo Navador y Ricardo Montenegro sería la identidad de los ladrones del Banco. Márquez trabajó 5 meses en la institución y era del Mir.
(La Tercera)

-Márquez era alto dirigente del Partido Socialista de Osorno.(LUN)

-El "Mando Zonal Santiago de las Milicias de la Resistencia Populares" se adjudicó el atentado al SERVIU (El Mercurio)

-La Milicia Popular "En la senda de Nicaragua" se adjudicó el atentado al Serviu.
(LUN)

-La policía desactivó una bomba en la población Lo Valledor Sur. (LUN).

2.6.3. Panfletos.

19 de enero: Un grupo de extremistas repartió panfletos en San Pablo a la altura de Quinta Normal el sábado 17.
(La Tercera).

22 de enero: Ocho individuos en auto lanzaron panfletos frente a la Casa Central de la U. de Chile con la inscripción "Jventudes Comunistas".
(El Mercurio).

24 de enero: Una pareja colocó un lienzo en el hotel "El Libertador" de Alameda 835 la noche del jueves 22 y arrojó numerosos panfletos, pintando consignas en closets y baño. El lienzo decía "Hemos perdido todo. Ahora perdamos el miedo a luchar". P.S. , CNE.
(El Mercurio).

2.6.4.- Incendios.

27 de enero: Esta madrugada se incendiaron una casa de Catedral con Riquelme, la tienda Wrangler de Providencia 2206, "Balut y Benedetto" en Providencia con Manuel Montt, la discoteque "Las Brujas" en Principe de Gales con Valenzuela Llanos y la Sala Lila del Multicine Vitacura.
(la Segunda).

28 de enero: Un artefacto incendiario provocó un siniestro en la oficina de Admisión y Selección de Alumnos de la Universidad de Chile en Cienfuegos 81.
(Radio Chilena).

29 de enero: Los incendios corresponderían a un "Plan Marzo" llevado a cabo por violentistas, según el editorial "Cobardía extremista".
(La Tercera)

30 de enero: La CNI integra un comando unificado con personal de Investigaciones y Carabineros para combatir a los extremistas.
(La Tercera)

2.7.- TORTURAS

14 de enero: Los abogados Carlos López, Pedro Barría, Hernán Parada, Fabiola Lotclier y Jorge Mora, en representación de 6 personas que denunciaron haber sufrido apremios ilegítimos solicitaron a la Corte Suprema un Ministro en Visita extraordinario. Los representados son Claire Wilson, Norma Orellana, Berta Jobet, Roberto Ahumada, José Benado y Liliana Contreras.
(El Mercurio).

28 de enero: El Pleno de la Corte Suprema rechazó ayer la petición por ser los hechos investigados de competencia de los tribunales militares.
(El Mercurio, La Tercera, Radio Minería).

31 de enero:

Jovino Novoa, Ministro Secretario General de Gobierno, entregó ayer una declaración enfatizando que "las fuerzas de seguridad actúan dentro de los marcos legales y desafía a los criminales a demostrar lo contrario ante los tribunales de justicia".
(El Mercurio, La Tercera).

2.8.-- DETENIDOS DESAPARECIDOS

14 de enero:

Familiares de 22 detenidos desaparecidos de Cautín apelaron del sobreescripcio-
to definitivo dictado por el Juez Militar de Valdivia. En un comienzo, el proceso fue instruido por el Ministro en visita Alfredo Heynet que en octubre de 1979 se declaró incompetente.
(El Mercurio).

15 de enero:

El 29 de diciembre pasado, el Ministro en Visita Extraordinario, Carlos Cerda, se declaró incompetente para seguir el conocimiento de la causa por el descubrimiento de cadáveres de detenidos desaparecidos en 3 predios agrícolas al interior de Mulchén en octubre de 1973.

El 5, 6 y 7 de ese mes, efectivos militares y de carabineros acompañados de civiles detuvieron y luego dieron muerte a una veintena de trabajadores de los fundos "Pemehue", "Carmen Maitenes" y "El Morro". En diciembre de 1979, denuncias de vecinos motivaron la gestión del Depto. de Asistencia Social del Arzobispado de Concepción para obtener la investigación de Erasmo Sepúlveda, secretario del 1er. Juzgado de Los Angeles y César Reyes, médico legista de Concepción, quienes en conjunto ubicaron los restos de 5 personas en una fosa común del fundo Pemehue, a 120 kms. de Mulchén, en la zona cordillerana y cercana a la frontera.

El pleno de la Corte de Apelaciones de Concepción rechazó la solicitud de nombrar un Ministro en Visita, pero posteriormente la Corte Suprema designó uno extraordinario. Este terminó su investigación señalando que "los días 5, 6 y 7 de octubre de 1973 fueron detenidos en El Morro primero, por efectivos militares y de Carabineros acompañados por civiles y luego ultimados y sus cuerpos enterrados en una pampita cercana a las casas de administración las siguientes personas: José Liborio Rubilar Gutiérrez, Florencio Rubilar Gutiérrez, José Lorenzo Rubilar Gutiérrez, Alejandro Albornoz González, Luis Alberto D Godoy Sandoval, Miguel del Carmen Albornoz Acuña, Daniel Alfonso Albornoz F González...". El Ministro Carlos Cerda agrega que en el fundo Pemehue fueron muertos en similares circunstancias Alberto Albornoz González, Felidor Albornoz, Jerónimo Sandoval Medina, Juan de Dios Roa Riquelme, Fernando Gutiérrez Ascencio y Guillermo Sandoval. El Ministro señala que la

incineración de los archivos inculpa a un sargento del regimiento de Montaña de Los Angeles de apellido Díaz y que testigos inculpaban al teniente Jorge Maturana y los carabineros Osvaldo Díaz Díaz (Alias el Alicato) y Héctor Guzmán, ex funcionarios del retén El Morro, y los civiles Romualdo Guzmán, Francisco Urrizola, Rolf Ditzing, Raúl Tirapegui, Samuel Arriagada y otros. Cerda involucra también al doctor del hospital local, Oscar Nolla Moreno, quien extendió un certificado de defunción a nombre de uno de los desaparecidos, Juan Roa Riquelme.
(Las Ultimas Noticias).

10 de enero: En el sector de Alto Molle, Iquique, fueron encontrados los cadáveres de 2 hombres y 1 mujer baleados en la cabeza, cuyas fotos aparecen hoy en el diario local. Se recordó que hechos similares habrían ocurrido hace años en la mina Huantajaya en el Cerro El Dragón y en la costa cercana a Iquique.
(Ultimas Noticias)

11 de enero: Es imposible establecer la época de muerte, así como la zona precisa del hallazgo porque el viento y la arena eliminaron señales especiales.
(El Mercurio).

20 de enero: Los familiares de desaparecidos exigen de la justicia el esclarecimiento de la identidad de los 5 cadáveres encontrados en el Alto Molle y cuyas fotos tomó el diario La Estrella.
(Radio Chilena).

21 de enero: Las fotos de los cadáveres fueron enviadas a Santiago, prohibiéndose toda publicación y de cualquier información, según denunciaron familiares de s desaparecidos y ejecutados políticos (El Mercurio, La Tercera, Radio Chilena).

31 de enero: La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos solicitó un Ministro en Visita para que investigue los desaparecimientos ocurridos en la jurisdicción de la Corte de Apelaciones Pedro Aguirre Cerda. La solicitud incluye los casos de 62 detenidos entre 1973 y 1977. El escrito señala la conveniencia de interrogar al Gral (R) Manuel Contreras acerca de la función asignada a la Empresa Villar y Reyes, Clínica Santa Lucía, Dinar, recintos de Londres 38, Villa Grimaldi, José Domingo Cañas 1347 y 1367, Irán esquina Los Plátanos en Ñuñoa; al mismo respecto del papel jugado por Dina en la detención de ciudadanos y otras funciones de Dina, a Sergio Diez, embajador de Chile ante ONU, sobre la procedencia y veracidad de las listas presentadas a ese organismo, a Miguel Kroconoff, acerca de su participación en un grupo de Dina formado además por Osvaldo Romo, Marcelo Morén, Enrique Fuenzalida y Pedro Alfaro, encargado de detener a militantes del Mir. (Ultimas Noticias).

2.9.- AMEDRENTAMIENTOS

7 de enero: Familiares de Rodrigo Sepúlveda Malbrán muerto por Carabineros el 24 de diciembre último denunciaron apremios de agentes de CNI, quienes preguntaban por Gilda Sepúlveda. (Radio Cooperativa).

24 de enero: El Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales denunció dos allanamientos sufridos en las últimas horas por Clotario Blest en su domicilio. (La Segunda)

30 de enero: Esperanza Martínez, pobladora de Población Chacabuco 2, Conchalí denunció el allanamiento de su domicilio y el intento de detención sin orden legal de su marido y un hijo por parte de 5 civiles no identificados. (Ultimas Noticias).

2.10.- ABUSOS DE PODER

6 de enero: Durante la reconstitución del asesinato de Luis Lazo Arriagada, perpetrado el 29 de marzo de 1980 por el Cabo segundo de carabineros Bernardo Garrido, éste dijo haber actuado en defensa propia. Garrido mató de dos balazos a la víctima y huyó, siendo detenido por la Brigada de Homicidios 17 días después. (La Segunda, La Tercera, 7/01/81)

14 de enero: Una carta, aparentemente de carabineros desmiente que el cabo Garrido haya cambiado su versión, agregando que "corresponde al tribunal calificar un hecho que tenga caracteres de delito, de tal suerte que la expresión "asesinato" es absolutamente inadecuada...significa sin lugar a dudas imputar una figura delictiva que no corresponde y con ello la comisión del delito de calumnia, previsto y sancionado en el Art. 412 y siguientes del Código Penal". (La Segunda).

15 de enero: El comunicado policial llegó al diario con todas las "ex" referidas a los cargos del cabo Garrido borradas. Se colige que sigue en servicio activo. (La Segunda).

3.- OTROS

3.1.- Problemas de vivienda y temas de terreno.

14 de enero:

40 personas de la población La Bandera ocuparon la embajada de Succia esta mañana solicitando solución a su problema habitacional. Por otra parte, 500 personas que ocuparon una cancha de fútbol en la Comuna de Pudahuel fueron desalojadas por Carabineros siendo 50 de ellas o detenidas. El resto se refugió en la Parroquia San Luis Beltrán. (La Segunda).

La Secretaría General de Gobierno informó de ambos hechos agregando que el Ministerio del Interior ofreció a ambos recintos la intervención de la fuerza pública. (La Segunda).

15 de enero:

Monseñor Enrique Alvear, Vicario de la Zona Oeste, habló de tres niveles en el problema de la vivienda:

- 1) el de quienes deban cuotas SERVIU.
- 2) el de los campamentos hacia los cuales se dirigen las labores de erradicación del gobierno y
- 3) el de quienes deben vivir como allegados.

El Obispo restó importancia a las acusaciones hechas por un teniente de Carabineros que lo calificó de instigador de la acción en los terrenos de DIGEDER en la Comuna de Pudahuel. (El Mercurio).

16 de enero:

30 personas - 16 de ellas niños - que ocupan la sede Sueca pidieron la formación de una Comisión Negociadora formada por el Vicario de la Zona Oeste, Monseñor Alvear, un personero de la embajada de Suecia y un dirigente de los pobladores para entrar en contacto con el Ministerio de la Vivienda o con el Director de SERVIU.

En relación a las 500 personas en la parroquia de San Luis Beltrán Monseñor Alvear emitió una declaración señalando que la Iglesia hace suyo el problema de los pobladores sin casa y que no pedirá el uso de la fuerza pública para desalojarlos. Llama a los cristianos con responsabilidades en el actual gobierno para permitir a los desposeídos un hogar. (El Mercurio).

16 de enero:

El Intendente de Santiago, Carlos Urrutia, calificó la toma como un programa que "viene siendo orquestado desde hace tiempo con fines demagógicos". (Ultimas Noticias).

El Alcalde de Pudahuel, Felipe Montero, se muestra preocupado por las 300 familias del Campamento "14 de enero" en la Parroquia San Luis Beltrán, pero que le parecía coincidente el movimiento con declaraciones del Secretario del Partido Comunista hechas en Lima. Agregó que hay financiamiento del Fondo Social de Ministros para 380 casas. (Ultimas Noticias).

El Párroco Alejandro Riquelme señaló que "la iglesia no promueve esto, pero frente a un problema objetivo, que se está palpano permanentemente, lo hemos acogido". (Ultimas Noticias).

17 de enero:

El Ministro Secretario General de Gobierno Subrogante, Jovino Novoa, calificó de absurda la idea de formar una comisión negociadora, y que solo se pretende crear un clima de conflicto y proyectarlo hacia el exterior. (La Tercera).

18 de enero:

"Pasamos dos años y cuatro meses haciendo gestiones, peticiones, pedimos entrevistas, presentamos pliegos, fórmulas de pago y no pasó nada", dijo el poblador José Gutiérrez. "Yo pediría a quien dijo que esto era absurdo que fuera tan solo un día a una de las carpas donde estábamos viviendo en la capilla, a ver si puede comer entre tanta mosca e infección". (La Tercera)

19 de enero:

En editorial "Afinando la puntería", El Mercurio estima posible que el consejo de Corvalán en Lima "pronunciándose en favor de la vía violenta para derrocar al gobierno "haya sido acogido, traducido en sucesivos saltos a sucursales bancarias, asesinatos, robos, movilización de pobladores y ocupaciones ilegales". (El Mercurio).

Monseñor Alvear se refirió al problema de la vivienda en una homilía en la Parroquia San Luis Beltrán, a las que asistieron los pobladores del campamento 14 de enero. "¿Respondo al llamado que me hace Cristo o me escondo tras una cortina de disculpas y razones para acallar mi conciencia?" preguntó el Obispo refiriéndose al ejemplo de una familia de

5 personas que paga 500 pesos de arriendo por una pieza de tres por tres metros, sin derecho a servicios higiénicos y electricidad, que debe buscar agua y hacer uso del baño de la casa de unos parientes, a varias cuadras de distancia.
(Las Ultimas Noticias).

21 de enero:

Los ocupantes de la embajada sueca iniciaron una huelga de hambre "en vista que nuestros requerimientos no han sido atendidos".
(La Tercera)

Los Obispos Enrique Alvear y Camilo Vial, vicarios de las Zonas Oeste y Sur señalaron en conferencia de prensa que las tomas "constituyen un hecho dramático, puesto que detrás de esta acción hay una historia de frustraciones, humillaciones y sufrimientos. Indicaron que hay personas que no logran ver que la justicia muchas veces va más allá de la legalidad. Monseñor Alvear estableció que la Iglesia espera que los planes habitacionales del gobierno se adecúen a la dramática situación de los miles de familias sin casa que viven en condiciones de hacinamiento indignas de un ser humano. Sólo en la Zona Oeste, dijo Monseñor Alvear hay unas 10 mil familias sin casa con rentas inferiores a los 8 mil pesos mensuales.
(Radio Chilena).

Dos Obispos comparan el derecho a huelga con el derecho a toma, dice el titular de La Segunda.

22 de enero:

Los Obispos Alvear y Vial explicaron que la Iglesia a través de la fundación "Hogar de Cristo" e INVICA colabora a dar solución a familias que no poseen una vivienda "Sin embargo -aclararon- No somos nosotros los indicados para solucionar el problema. es un conflicto social de todos, que debe ser solucionado como país

Monseñor Vial comparó las tomas de terreno con las huelgas en el plano laboral, "ya que éste es el único recurso que puede utilizar para ser escuchados...Es como el grito de los pobres" En cuanto al anuncio del Gral. Pinochet el 11 de septiembre de 1980 en relación a la construcción de 900 mil viviendas, los religiosos manifestaron que esos planes no llegan a los sectores bajos de la población.
(El Mercurio).

22 de enero:

El editorial "Iglesia y Tomas" da la razón a los vicarios en cuanto las nuevas viviendas no llegan a los más pobres, pero - señala - eso no significa que estos no puedan solucionar su problema: "el adquirente de una nueva vivienda desocupa una antigua, el que no tenía vivienda tiene acceso a ésta última. Toda nueva vivienda implica una solución habitacional a nivel de los que no tienen casa. Luego podemos decir con certeza que los problemas de los "sin casa" se están solucionando."
(La Segunda).

23 de enero:

El Gobierno advirtió ayer que la actitud permisiva de cierta jerarquía eclesiástica, ha dado paso a una acción concertada cuyo objetivo final apunta claramente a la alteración del orden público a través de la ocupación generalizada de templos. La declaración del Ministro Secretario General de Gobierno deja en claro que ninguna consideración podrá ser válida para debilitar al Gobierno en el cumplimiento de su obligación de garantizar el orden público y la vigencia general del orden jurídico
(La Tercera, El Mercurio)

-Abandonaron esta mañana la Iglesia San Francisco los pobladores del Campamento 22 de Julio de la Población La Bandera, que estuvieron 48 horas en huelga de hambre.
(Radio Minería, La Segunda).

-Los responsables de tomas deben ser procesados, sostiene el editorial "Solución Jurídica".
(La Segunda).

25 de enero:

La intromisión a de algunos sectores clericales en la política dista de ser una novedad, opina la Semana Política. Luego se refiere a una entrevista de la revista "Solidaridad" a Monseñor Alvear: "se diría que el Obispo, parte de la premisa de que el derecho y la justicia están siempre de parte de los pobres y que el conflicto es lo que otros teóricos denominan lucha de clases"
(El Mercurio).

El Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile y Obispo de Valdivia, Monseñor José Manuel Santos Ascarza declaró ayer en relación a la declaración del Gobierno que califica de permisiva la actitud de los obispos sobre la toma de templos es falsa y una insolencia que sólo conduce a deteriorar aún más las relaciones iglesia-gobierno"
(El Mercurio, La Tercera)

25 de enero:

Terminó la huelga de hambre en la embajada de Suecia.
(El Mercurio).

26 de enero:

25 mujeres realizan un ayuno de 24 horas en solidaridad con los ocupantes de la Embajada de Suecia, en la Iglesia de Nuestro Señor de Renca.
(Radio Cooperativa)

27 de enero:

La Secretaría General de Gobierno difundió a través de DINACOS una respuesta a la declaración de Mons. Santos con una nueva advertencia: "El Gobierno no podría aceptar que se invocaran normas del derecho eclesiástico de una determinada confesión religiosa para amparar acciones atentatorias contra la legislación vigente del país".

Por su parte el Arzobispado de Santiago declaró que se reserva el derecho a tratar la toma de templos dentro de las normas evangélicas de diálogo y respeto a la dignidad humana. La Iglesia atribuye a "la necesidad extrema de mucha gente que para hacerse oír emplee medios discutibles y que serían innecesarios si se dieran condiciones normales de convivencia social".
(El Mercurio).

-Monseñor Emilio Tagle, Obispo de Valparaíso manifestó en La Calera su condena y oposición a las tomas de iglesias, que se han registrado en Santiago.
(El Mercurio).

28 de enero:

"Extorsión frustrada" llama La Segunda a la ocupación de la Embajada de Suecia.

29 de enero:

Jaime Guzmán propone que si se acentúa el uso de templos para fines no religiosos, el gobierno revise la actual exención de impuestos, porque ya no estaríamos frente a lugares exclusivamente dedicados al culto religioso. Guzmán califica la declaración de Mons. Santos de "exabrupto que no vale la pena contestar".
(Radio Minería).

-El General Carol Urzúa, Intendente de Santiago, señaló en declaración pública que no ha recibido petición alguna de entrevista por parte de los ocupantes de la embajada de Suecia.
(Radio Minería).

31 enero:

La Coordinadora de Agrupaciones de Vivienda, COAPO, planteó en conferencia de prensa la posibilidad de multiplicación de tomas masivas de terrenos en caso de no encontrar en la autoridad que corresponda "una mínima disposición al diálogo".
(Últimas Noticias).

3.2. Caso Letelier.

8 de enero:

Sobreseimiento definitivo dictó el juez militar de Santiago General Osvaldo Hernández en el proceso No.192-78 sobre falsificación de pasaportes oficiales y homicidio de Orlando Letelier. El expediente ingresó ayer en la Corte Marcial para que ésta se pronuncie al respecto.

El proceso empezó a instruirse en Marzo de 1978. La Corte Suprema designó a Marcos Libedinsky como Ministro en Visita, dos semanas después éste se declaró incompetente por estar los implicados sujetos al fuero militar. Un día después, el titular de la 2da. Fiscalía Militar, Mayor (J) Gonzalo Salazar informó que los antecedentes estaban bajo jurisdicción castrense. El juez militar de Santiago de ese entonces -gral Enrique Morel - dijo que se había designado el 28 de marzo un fiscal ad-hoc. Habiendo trascendido que éste era el Gral. Héctor Orozco, se intentó obtener de éste declaraciones que no entregó por encontrarse la causa en estado de sumario.

El 14 de marzo de 1979, el general de brigada Santiago Sinclair fue designado nuevo fiscal militar ad-hoc. El Presidente de la Corte Suprema Israel Bórquez, al dictar fallo de primera instancia denegó la extradición de Manuel Contreras y Armando Fernández y remitió copia autorizada de la resolución al 2do. Juzgado Militar de Santiago para efectuar un sumario que estableciese la responsabilidad de los tres militares en el homicidio de Letelier y Ronnie Moffit.

El 17 de octubre de 1979 se conoció la designación de un nuevo fiscal ad hoc para el proceso: el teniente coronel Rolando Melo. Este terminó su investigación y luego el juez militar Hernández dictó el fallo ya señalado. (El Mercurio).

10 de enero:

Fabiola Letelier anunció ayer que presentó un nuevo escrito ante el Fiscal Rolando Melo, con copia a la corte marcial, solicitando copia autorizada del proceso para estudiar el expediente, señalando el escaso tiempo disponible para ello entre el cierre del sumario (24 de diciembre) y el sobreseimiento definitivo (30-12)

La abogada señaló desconoce todas las piezas del proceso excepto el fallo del juez por lo que mal podría saber si este dictamen estaba o no vinculado con los delitos investigados. Más aún, dijo, el fallo no hace referencia alguna a los antecedentes del proceso ni a las misiones cumplidas por los inculpados. Sólo describe una teoría de "adecuación social" que pretende buscar impunidad para los agentes de la ex DINA en un crimen que todo el mundo conoce. (El Mercurio).

12 de enero:

El abogado Sergio Miranda, defensor del Gral. (R) Manuel Contreras consideró el sobreseimiento como definitivo. Consultado si del fallo de la Corte Marcial se desprende la inocencia de su defendido, Miranda respondió: "No es que se desprenda, sino que es inocente" (La Segunda).

13 de enero:

Fabiola Letelier calificó de farsa la investigación del Fiscal Militar ad-hoc, refiriéndose a que todas las diligencias solicitadas para esclarecer los hechos, basados en contradicciones manifiestamente expresas en el fallo de la Corte, fueron denegadas por el Fiscal. (Radio Chilena)

15 de enero:

El fiscal Rolando Melo dió curso a la apelación interpuesta contra el fallo pronunciado el 30-12-80 por el juez Hernández Fabiola Letelier informó además que la Corte Suprema también deberá resolver sobre otro recurso de apelación interpuesto por ella ante una negativa de interrogar nuevamente a Michael Townley. (El Mercurio).

3.3.- Caso Anfruns.

29 de enero:

El Ministro en Visita Ricardo Gálvez cerró el 26 de enero el sumario del proceso por el homicidio de Rodrigo Anfruns, luego de recibir tres informes sobre la data de muerte de niño evacuados por especialistas del Instituto Médico Legal. (El Mercurio).

Los tres informes no son ni siquiera parecidos, señala la defensa de P.P.V. No está establecida la fecha de muerte del niño Anfruns, por lo cual el abogado Víctor Barahona pidió reposición. Los informes fueron preparados por los doctores Jiménez y Vargas, del Instituto Médico Legal y al doctor Julio Veas, ex Jefe de Tanatología. Uno de ellos estableció que la fecha de muerte coincide con la del desaparecimiento de la víctima; los otros dos dicen que Rodrigo murió más de una semana después de desaparecer. En este caso, un secuestro en lugar desconocido exige una nueva investigación. (La Segunda)

31 de enero:

El abogado de la familia Anfruns - Papi, informó que pedirá la reapertura del sumario del proceso por homicidio de Rodrigo Anfruns, y que apelará en subsidio ante la eventualidad de que el Ministro en Visita Ricardo Gálvez deniegue la petición. Neuman señaló las discrepancias en la data de muerte contenidas en los informes solicitados por la Corte de Apelaciones al Instituto Médico Legal. (El Mercurio, Ultimas Noticias).

31 de enero:

El Ministro Gálvez concedió al abogado Barahona el derecho a apelación ante la Corte de Apelaciones por el cierre del sumario.
(La Tercera).



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

073

MES:FEBRERO..... de 1981.

1.- Iglesia

1.1. Mediación Papal

- 2 de Febrero : El Papa Juan Pablo II rezó hoy por la solución pacífica en disputas fronterizas en América Latina refiriéndose a los conflictos de Perú y Ecuador y el de Chile con Argentina.
(La Tercera)
- 5 de Febrero : La reunión del martes pasado del Comité Militar argentino fracasó en su objetivo de "compatibilizar" las diferentes posiciones que existen en su seno para la contención a la propuesta del Papa como mediador en el diferendo austral con Chile.
(El Mercurio)
- 6 de febrero : La inmediata devolución de los cuatro técnicos civiles del Instituto Geográfico Militar, detenidos por gendarmes, y del equipo incautado, solicitó el Ministerio de Relaciones Exteriores al Gobierno argentino en respuesta a una nota de protesta presentada la semana pasada a las autoridades trasandinas.
(El Mercurio)
- 9 de Febrero : El Papa Juan Pablo II bendijo a Chile y Argentina, al tiempo que invitó a rezar a ambos países limítrofes, divididos por un diferendo marítimo austral.
(El Mercurio)
- 10 de Febrero : Vuelos rasantes efectuaron dos aviones argentinos sobre la lancha misilera chilena "Chiapana", cuando ésta se acercaba al Estrecho de Magallanes en su viaje de incorporación a la armada nacional desde artilleros extranjeros.

Esta acción de los aparatos argentinos fue considerada de "inamistosa y provocativa" por voceros del estado Mayor de la Armada, quienes revelaron sin embargo, que el hecho no revestía las características de un incidente.

La travesía de la "Chiapana" fue presentada por la Armada argentina con gran publicidad, informándose, en Buenos Aires, que navegaba "en aguas territoriales argentinas".
(El Mercurio)
- 10 de Febrero : El Gobierno argentino acusó al Gobierno chileno de violar el acuerdo de Montevideo de 1979 por el cual ambos países se obligaron a aceptar la mediación del Vaticano en su disputa limítrofe por el Canal de Beagle, al referirse en un comunicado oficial a la lancha misilística chilena que la Argentina afirma haber detectado anoche en su mar territorial.
(La Tercera)
- 11 de Febrero : Respecto al incidente protagonizado anteayer por una lancha misilera nacional y un avión argentino, el General Enrique Valdés Puga indicó que ya estaba superado y que se estudiaban los antecedentes del caso para determinar si cabe realizar alguna acción aparte del comunicado emitido por la armada nacional.

- 12 de Febrero : Un llamado a todas las organizaciones sindicales de ambos países a respaldar la solución pacífica del diferendo chileno-argentino, suscriben en un comunicado conjunto la Coordinadora Sindical de Chile y el Movimiento intersindical de Argentina.
(L.U.N.)
- 13 de Febrero : Fuentes vinculadas a la Iglesia Católica admitieron que "existe profunda inquietud" en los medios vaticanos por la demora del Gobierno argentino en responder a la propuesta del Papa Juan Pablo II, para solucionar el litigio con Chile en la región austral.
(El Mercurio)
- 14 de Febrero : Un encuentro por la paz entre Chile y Argentina efectúan en estos momentos delegaciones de mujeres de los dos países.
El encuentro, organizado en nuestro país por el Departamento femenino de la Coordinadora Sindical, se realiza en el Cristo Redentor.
(Radio Chilena)
- 15 de Febrero : El Gobierno chileno dió su conformidad a la proposición Papal sobre el diferendo limítrofe con Argentina sólo -- por la calidad espiritual y fuerza moral del Santo Padre, ya que la misma no satiface íntegramente sus aspiraciones.
Así lo anunció el Presidente de la República, General Augusto Pinochet, en breve conversación con los periodistas.
(El Mercurio)
- 16 de Febrero : El diario "La Prensa" dice que resulta "grave que la Argentina ignore a ciencia cierta cuales son los objetivos geopolíticos de Chile en la Zona Austral", motivo de un centenario litigio fronterizo ahora sometido a la mediación del Papa Juan Pablo II.
El centenario matutino, bajo el título de "El mapa de -- Chile", publica una nota con la reproducción de un mapa editado por Chile el 17 de Septiembre de 1980 con motivo de su 170 aniversario que proclama la condición de Chile como "país tricontinental".
(El Mercurio)
- 16 de Febrero : En una misa concelebrada por los Obispos de Valparaíso y Santa Fe, los pastores de la Iglesia Católica elevaron plegarias por la mediación papal, rogando a Dios por el feliz término de la gestión de su Santidad el Papa Juan Pablo II.
(La Nación)
- 18 de Febrero : El Juez Federal de Río Gallegos, Federico Pinto Kramer, dictó la prisión preventiva de un ciudadano chileno detenido desde 1978 por presuntas actividades de espionaje, y ordenó la captura de otras ocho personas de la misma nacionalidad implicadas en la causa, informaron fuentes judiciales.
(El Mercurio)

- 19 de Febrero : El Presidente de la República dijo aquí "el país puede esperar con mucha serenidad "los resultados de la mediación papal. Reiteró que Chile aceptó la proposición sólo por la autoridad moral del Supremo Pontífice, pues la misma no satisface plenamente al país".
(El Mercurio)
- 21 de Febrero : El Comandante en Jefe del Ejército, General Leopoldo Goltieri, admitió que el Gobierno argentino considera la posibilidad de elevar una contrapropuesta al Vaticano en relación al conflicto limítrofe con Chile.
(El Mercurio)
- 24 de Febrero : Centenares de fieles católicos que se reunieron en el paso fronterizo de Maluil Malal, a 130 kilómetros de Temuco oraron por la consolidación de la paz entre Chile y Argentina.

El acto de fe, que sirvió para conmemorar los 31 años del Cristo de Tromen, erigido por el actual Obispo de Osorno, Monseñor Francisco Valdés, reunió también a numerosos turistas de ambas naciones.
(El Mercurio)
- 25 de Febrero : El Presidente de la República enfatizó que la aceptación por parte de Chile de la proposición papal en torno al diferendo austral con Argentina "no debe ser interpretada como una demostración de debilidad" sino como "el mayoritario deseo de los chilenos, que anhelan la paz y la fraternidad con la hermana nación".
(El Mercurio)
- 28 de Febrero : El Comandante en Jefe del Ejército y miembro de la Junta Militar, General Leopoldo Goltieri, anunció que "el mes próximo, sin precisar fecha, el Papa Juan Pablo II tendrá en su poder las "primeras ideas del Gobierno argentino", sobre su propuesta para zanjar el diferendo austral con Chile".
(El Mercurio)

1.2. Vaticano

- 6 de Febrero : El Papa Juan Pablo II manifestó a los medios de prensa mundiales su esperanza de que actúen con "libertad responsable" y no sean censurados ni distorsionados.
"Sólo a través de una libertad responsable podréis cumplir nuestra misión como observadores e informadores", dijo en una audiencia concedida a la asociación de la prensa extranjera en Italia.
(El Mercurio)
- 13 de Febrero : El Papa Juan Pablo II conmemoró el quincuagésimo aniversario de la potente emisora del Vaticano con una misa en la Capilla Sixtina y dijo que sus transmisiones permiten que los católicos de todo el mundo estén más cerca de él.
- 17 de Febrero : Una bomba estalló en las escaleras de un estadio a casi 10 metros donde el Papa Juan Pablo II celebró misa, matando al hombre que portaba el artefacto explosivo e hiriendo a dos peregrinos.

La explosión ocurrió unos 15 minutos antes de que el Pontífice llegara al estadio nacional de Karachi para decir misa, en la primera escala de 12 días por el Lejano Oriente, la más ambiciosa gira del Santo Padre hasta ahora.
(El Mercurio)

El Papa Juan Pablo II abogó en Karachi, por una mayor comprensión entre cristianos y musulmanes sobre la base del respeto mutuo y con vistas a "mejores posibilidades de cooperación para el bien de todos".

El Pontífice realizó en esta ciudad pakistani, una etapa de tres horas, la primera de su viaje de doce días al extremo oriente.
(La Tercera)

18 de Febrero : El Papa Juan Pablo II trató de reconciliar una honda división entre la Iglesia y el Estado, en Filipinas, sermonando al Presidente Ferdinand Marcos, sobre los derechos humanos y advirtiéndolo a los curas que no se entrometan en política.
(El Mercurio)

19 de Febrero : El Papa Juan Pablo II ofreció hoy restablecer relaciones con China, dijo a los habitantes más pobres de Manila que la Iglesia defenderá su dignidad.
(El Mercurio)

20 de Febrero : El Papa Juan Pablo II, en la declaración más enérgica de su opinión sobre la familia, prometió hoy que la Iglesia "nunca diluirá ni cambiará" su condena del aborto, del control artificial de la natalidad y del divorcio.
(El Mercurio)

20 de Febrero : El Obispo del Pekín, en una reacción poco entusiasta respecto a la oferta del Papa Juan Pablo II para reanudar relaciones amistosas dijo que lo que importa es ver los actos que tendrán lugar tras años de "inamistosa actitud" por parte del Vaticano hacia la Iglesia Católica China".
(El Mercurio)

21 de Febrero : El Papa Juan Pablo II defendió enérgicamente el derecho de los obreros a formar sindicatos.

En una agitada de 14 horas, el Papa ofició una misa solemne, se reunió con grupos de musulmanes, habló en un acto a obreros azucareros en Bacolod y luego se trasladó a Iloilo, capital comercial de la región central de Filipinas.
(Ultimas Noticias)

22 de Febrero : El Papa Juan Pablo II, al calificar la situación en que se debaten los refugiados como posiblemente la mayor tragedia humana de esta era, hizo un llamado en favor de una incrementada ayuda mundial a los millones de desplazados.

Dirigiéndose a miles de refugiados indochinos alojados en un campamento temporario en las escarpadas montañas de la Península de Batban, a 8 kilómetros del oeste de Manila, el sumo Pontífice les dijo: "Sumaos a mi en un sentido llamado a las naciones".

Hablando en nombre de todas las personas desplazadas de todo el mundo", dijo: "apelo por una incrementada ayuda para ellos, de modo que los actuales esfuerzos puedan ser sostenidos, robustecidos y reforzados".

(El Mercurio)

23 de Febrero : Luego de finalizar su triunfal visita de seis días a las Filipinas el Papa Juan Pablo II llegó hoy a Guam, en la segunda etapa de su gira de doce días por el lejano Oriente.

Antes de emprender viaje hacia Agana, capital de la Isla estadounidense de Guam, en el archipiélago de las Marianas, el Pontífice expresó su profunda alegría por su encuentro con el pueblo filipino y sus "tradiciones tan variadas".

(La Tercera)

24 de Febrero : El Papa Juan Pablo II llegó a Japón, el país menos católico de los que ha visitado, trayendo un mensaje de paz a las únicas ciudades devastadas por la bomba atómica : Hiroshima y Nagasaki.

"Vengo al Japón como peregrino de la paz, portando un mensaje de amistad y respeto para vosotros", dijo el Papa hablando en Japonés al clero católico que había aguardado horas bajo la lluvia casi congelada para saludarlo. Los sacerdotes nipones prorrumpieron en fuertes aplausos cuando el Papa les habló en Japonés.

(El Mercurio)

25 de Febrero : Con un vibrante llamamiento a la paz que, "en modo alguno signifique inmovilidad", y cuyo programa en el mundo puede reducirse a "jamás otro Hiroshima, jamás otro Auschwitz", el Papa Juan Pablo II terminó aquí la segunda jornada de su periplo nipón.

(La Tercera)

25 de Febrero : El Papa Juan Pablo II tuvo un encuentro histórico con el emperador Hirohito, celebró misa en japonés y urgió a alejarse del materialismo y la conducta licenciosa.

(El Mercurio)

26 de Febrero : El Papa Juan Pablo II fue entusiastamente recibido en Nagasaki, cuna de la cristiandad japonesa, tras ins-
tar en Hiroshima, la primera ciudad que sufrió un ataque atómico, a la "prohibición de todas las armas nucleares".

(El Mercurio)

27 de Febrero : El Papa Juan Pablo II partió hoy de Nagasaki poniendo así punto final a su histórica visita de cuatro días al Japón tras una exhortación al pueblo de ese país a dar una ayuda mucho más sustancial al resto del mundo.

En su mensaje de despedida a los japoneses, el Papa dijo: "ruego porque el pueblo japonés abrigue por siempre el ideal de la paz y la defienda mediante la protección de la vida y dignidad humanas y la constante búsqueda de la Justicia".

(La Tercera)

28 de Febrero : El Papa Juan Pablo II renovó su exhortación para un desarme nuclear y dijo que no considera que estén interrumpidas las relaciones del Vaticano con China.
(El Mercurio)

1.3. Iglesia en América Latina

Bolivia

5 de Febrero : Los Obispos católicos denunciaron nuevos casos de torturas físicas y psicológicas y plantearon al gobierno que preside el General Luis García Meza la necesidad de un "diálogo constructivo".
(La Segunda)

7 de Febrero : Los Obispos de la Iglesia Católica Boliviana condenaron -- enérgicamente la tortura a que son sometidos los prisioneros políticos y el gran contrabando de cocaína boliviana.

En el comunicado de los Obispos se acusa directamente a la Junta militar en la Paz por la tortura física y mental de las personas que fueron privadas de su libertad por razones políticas.

Los dignatarios eclesiásticos también han condenado enérgicamente que se ponga fin a tales hechos y que sus protagonistas sean punidos según la ley.
(Cables I.P.S.)

Brasil

5 de Febrero : La Conferencia Nacional de los Obispos brasileños se reunirá en asamblea general hasta el 26 de Febrero. El tema central será la vocación y formación sacerdotal, una cuestión "interna" que preocupa a la Iglesia brasileña, que presenta un gran déficit de curas, cubierto principalmente por los misioneros venidos de Europa.

Otros temas sociales como la urbanización y las poblaciones marginadas de las "favelas", los problemas enfrentados por los grupos indígenas y el movimiento de educación de base, integran las prioridades en el trabajo de la Iglesia brasileña hace muchos años.

La inclusión del tema de la ley de extranjeros se debe en gran parte al hecho de que los misioneros tienen su permanencia en Brasil comprometida con la nueva ley, aprobada en agosto del año pasado. Recientemente ha sido expulsado el cura italiano Vito Miracapillo, bajo la acusación de haberse reusado a celebrar una misa de conmemoración a la independencia de Brasil.
(Cables I.P.S.)

17 de Febrero : Después de algunos meses de alejamiento, el Ministro de -- Justicia del Brasil, encargado de los asuntos políticos -- del gobierno, pudo finalmente encontrarse con el Presidente de la Conferencia Nacional de los Obispos brasileños -- Ivo Lorscheider, pocos días antes de iniciarse la reunión episcopal actualmente en curso.

Ambos personeros calificaron el encuentro de "positivo y prometedor". Se acordó que el diálogo entre la Iglesia y Gobierno continuará y se estudiaron mecanismos de consulta rápida para los casos que lo exija.
(Cables I.P.S.)

El Salvador

10 de Febrero : El Director de Caridad Cristiana, Kenneth Slock, condenó las masacres de sacerdotes en El Salvador afirmando que, "en las épocas recientes, en ningún país del mundo se ha visto a tantos sacerdotes asesinados como en El Salvador. Se está desafiando a la comunidad cristiana de allí a que considera que ser testigo es tan peligroso como en cualquier parte".
(Cables I.P.S.)

15 de Febrero : Ninguno de los cadáveres de las cuatro religiosas norteamericanas asesinadas en El Salvador el 3 de diciembre pasado conservaba las balas que ocasionaron su muerte, informó José Napoleón Duarte, Presidente de la Junta de Gobierno.

"Después de realizadas las autopsias de los cuatro cadáveres, en ninguno de ellos se han encontrado los proyectiles.

Debieron entrar y salir, aunque los orificios son de bala de pistola, no de fusil o rifle" explicó el Presidente Salvadoreño.
(La Tercera)

Honduras

17 de Febrero : El Presidente del Partido Socialista de Honduras, Virgilio Carias, denunció la captura del sacerdote católico - Jesús Mia, de la Arquidiócesis de Copan.

Afirmó el dirigente político que el padre Mia fue apresado por agentes del Departamento de Investigaciones de la policía Hondureña y que ignoran los motivos de la detención.

El Padre Mia desarrollaba actividades en la coordinadora de solidaridad con el pueblo salvadoreño.
(Cables I.P.S.)

Guatemala

18 de Febrero : El sacerdote católico español, Juan Laurino Alonzo, fue asesinado por desconocidos. El parte oficial explica -- que los asesinos interceptaron el vehículo del religioso para luego ametrallarlo, en un camino vecinal del municipio de Cunen en la provincia de Quiché, al norte de esta capital donde el sacerdote ejercía su ministerio.
(El Mercurio)

1.4. Iglesia en Chile- Tomas de Templo

3 de Febrero : Pobladores ocuparon la Catedral. Un grupo de pobladores sin casa ocupó ésta mañana la Catedral. El grupo de 15 pobladores pertenecientes al campamento "22 de Julio" ocupó la Catedral hoy a las 10 horas.

El objetivo de los pobladores sin casa según declaración es realizar un ayuno de 48 horas en apoyo a los pobladores que se encontraban hasta esta mañana en la Embajada de Suecia en Santiago y en demanda de soluciones en problema de vivienda.

(La Segunda)

4 de Febrero : Huelga de hambre en la Catedral. La efectúan personas que pertenecen al Campamento "22 de Julio de la Población La Bandera".

El recinto religioso permanecerá cerrado al público hasta que sus ocupantes lo abandonen, lo que, según anuncian se producirá mañana a las 10 horas.

(El Mercurio)

La toma de la Catedral, responde al "Plan Marzo", según fuentes de seguridad. En esa fuente se comentó que la ocupación de la Catedral Metropolitana por un grupo de 15 personas de la autodenominada "Agrupación de Pobladores Sin Casa, 22 de Julio" fue perfectamente sincronizada con el abandono que hizo esta mañana otro grupo similar de la Embajada de Suecia, lo que deja en evidencia la intención de estos grupos de mantenerse en actualidad durante el mes de Febrero para cumplir con el esquema preparatorio del "Plan Marzo".

(Ultimas Noticias)

Los 15 ayunantes que se encuentran en dependencias de la Iglesia Catedral señalaron al Vicario General de Santiago, Monseñor Ignacio Ortúzar, que mantendrán inalterable su movimiento hasta mañana.

(Radio Chilena)

Muy molesta está la Jerarquía de la Iglesia con los ocupantes de la Catedral. En tres ocasiones se han acercado hasta los 15 pobladores y les han instado a que se vayan pero todo ha sido inútil.

(Radio Agricultura)

5 de Febrero : Termina el ayuno en la Catedral a las 10 horas de hoy, abandonarían el recinto las 11 mujeres y 4 hombres que ingresaron en la mañana del martes.

(El Mercurio)

Usurpadores de la Catedral abandonaron hoy el templo. A las 10 horas de hoy abandonaron la Catedral de Santiago los pobladores que se habían tomado el templo. Una vez que los Usurpadores pisaron la calle, la pobladora María Ester Cumin cayó pesadamente al suelo, víctima de la debilidad.
(La Segunda)

6 de Febrero : La parecer las tomas de recinto están perdiendo cada día mayor importancia. Hace muy poco tiempo se llevaron a cabo tomas en diferentes Iglesias de Santiago y en la representación diplomática de Suecia. La más reciente fue la de la Iglesia Catedral, pero al parecer ésta no alcanzó la trascendencia que tuvieron las anteriores.
(Radio Portales)

7 de Febrero : Frustrada toma de Parroquia de Lourdes, protagonizaron 4 personas. Los ocupantes se autocalifican de miembros de la "Liga Acción Cultural".

Tras ingresar al Templo pusieron cadenas y candados en todos los accesos. Asimismo colgaron un lienzo en el frontis. El Pámpo, con una herramienta de fierro rompió una de las cadenas. Otro sacerdote descolgó el cartel.
(El Mercurio)

11 de Febrero : Un ferviente llamado para que no se sigan ocupando los templos formuló el Cardenal Raúl Silva Henríquez, momentos antes de iniciar un viaje por diversos países de Europa. En entrevista concedida a Radio Chilena - Monseñor Silva Henríquez, señaló: En los últimos tiempos ha pasado a ser cosa habitual la toma de templos o de otras instituciones para manifestar una queja, una protesta o bien una petición.

Me parece inusual y poco oportuno...

No deseamos que la Iglesia se tome como instrumento de protesta, de acción política, o de servir de expresión de los anhelos o deseos de un tipo humano, debería haber otros medios para eso.
(Radio Chilena)

12 de Febrero : Se tomaron templo parroquial de Viña. Diez personas que se identifican como integrantes de una agrupación de organismos juveniles de la Quinta Región, iniciaron aquí un ayuno voluntario de 48 horas.
(La Tercera)

17 de Febrero : Sin cambios, prosigue la "toma" de la Parroquia San Luis Bertrán, no aceptan proposición del Alcalde. Nos gustaría que las autoridades entendieran la situación de los pobladores.

La toma de la Parroquia de San Luis Bertrán el día 14 de enero no es un hecho político. Solo persigue buscar solución a nuestros problemas de vivienda, estas son las palabras de Víctor Duarte, dirigente zonal de

la coordinadora de Agrupaciones Poblacionales --
(COAPU) y uno de los Jefes de la ocupación.
(La Segunda)

23 de Febrero : Causas políticas mantienen todavía ocupación en la Parroquia Luis Bertrán.

Las tomas y cualquiera otra práctica de hecho no se --
aceptarán en el futuro. El de los ocupantes es un gru-
púsculo de audaces manejados políticamente. He perdi-
do la paciencia. Les hice ofertas y ellos no las acep-
taron, porque sus objetivos son políticos y no habita-
cionales, señaló a la Segunda el Alcalde de Pudahuel -
Felipe Montero.
(La Segunda)

- Ataques a la Iglesia

3 de Febrero : Los Bienes de la Iglesia Chilena, posee la quinta parte de las propiedades Raíces de todo el país.

Listado de propiedades de la Iglesia con su correspon-
diente avalúo fiscal.
(Ultimas Noticias)

Voceros del Arzobispado de Santiago respondieron ésta -
mañana a publicaciones aparecidas en un matutino sobre
los bienes de la Iglesia chilena. En ese reportaje se
hacen aparecer una serie cifras y entidades incluso al-
gunas que nada tienen que ver con la Iglesia Católica.
Tampoco es acertado incluir dentro de estas propiedades,
haciendo aparecer como del Arzobispado, a las Congrega-
ciones religiosas, cuya dependencia directa es con los
superiores, los que en su totalidad residen en Roma.
(Radio Chilena)

4 de Febrero : La Iglesia deberá pagar impuestos, terminan las exencio-
nes. Desde marzo próximo solamente los templos no tri-
butarán.

(Ultimas Noticias)

El Presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Ber-
nardino Piñera, calificó las informaciones sobre los --
bienes de la Iglesia, como una cortina de humo orientada
a confundir a la opinión pública. El prelado dijo que
efectivamente la Iglesia Católica maneja bienes, pero -
ellos están destinados al Servicio de la Comunidad y a
prestar ayuda a los más necesitados. Señala que esta -
cuantiosa fortuna a que se refiere el matutino, se tra-
duce en templos, colegios y Universidades que pertene-
cen a la Iglesia y que en definitiva son Patrimonio de
la Comunidad.

(Radio Portales)

El Grupo de los 10 emitió una declaración pública respecto de los bienes de la Iglesia que publicó un matutino de la capital.

La organización sindical frente a las cifras publicadas por el diario, señala las omisiones que hace el periódico en cuanto a que "mientras la Iglesia con sus bienes da alimento, educación, vestuario y vivienda a innumerables personas desvalidas, los poderosos derrochan el dinero en vergonzosos cuadros de despilfarro.

Tampoco se dice. - añade el grupo de los Diez - que para satisfacer su ambición, muchos contratistas y empresarios están utilizando a trabajadores del PEM, sin protección alguna en las faenas, como ha quedado en evidencia con la trágica muerte de varios trabajadores en un derrumbe de obras en Panal.

"Quienes estén interesados en tasar los bienes de la Iglesia dicen; bien debieran ocuparse de pedir el término del derroche y una real y justa distribución de la renta nacional".

(Radio Chilena)

5 de Febrero : Remataremos el millón de propiedades dijo el Cardenal, pero antes quiero saber donde las tiene la Iglesia. El Cardenal en tono irónico, dijo que "regresaba feliz a la capital para rematar el millón de propiedades que tiene la Iglesia", señalando que con el contribuirían a solucionar el problema de los sin casa. "Yo ignoraba que la Iglesia tenía un millón de propiedades, yo me voy feliz a Santiago a rematarlas". En todo momento, muy sonriente, dijo que lo único que pedía era que le indicaran donde estaban estas propiedades exactamente.

(La Tercera)

La calle toma partido.

Entrevistas sobre impuestos a los bienes de la Iglesia. (Ultimas Noticias)

27 de Febrero : El ARzobispado de Santiago manifestó que lamentaba la forma liviana y superficial que algunas publicaciones escogieron para referirse al problema de la Vivienda.

El documento señala que dichas publicaciones proyectan una falsa imagen de la Iglesia y que la argumentación utilizada carece de seriedad y parece inspirada en resabios de sectarismo obsoleto.

(Radio Cooperativa)

- Cardenal Raúl Silva Henríquez

2 de Febrero : El Cardenal Raúl Silva Henríquez formuló un llamado a la paz a Perú y Ecuador, países enfrascados en serios combates armados en su frontera común.

El Cardenal Silva expresó que "suplicamos al buen Dios que intervenga y cambie los corazones para que se encuentren caminos de paz" y agregó Monseñor Silva Henríquez que con la paz "se pueden alcanzar todas las cosas; con la guerra se puede malograr todo".
(Radio Cooperativa)

3 de Febrero : El Cardenal Raúl Silva Henríquez celebró sus cincuenta años de sacerdote salesiano en Punta Arenas. Presidió también la ceremonia de ordenación sacerdotal del joven de 25 años, nacido en esta Zona, Marcos Bunivic Martinic.
(La Tercera)

12 de Febrero : El Cardenal Raúl Silva Henríquez, participará en la reunión mundial de la Unión de Empresarios Cristianos que se efectuará entre el 2 y 5 de mayo en Costa Marfil.

El prelado chileno estará dos días en USA. y luego se dirigirá a Alemania Federal, luego a Bruselas donde estará tres días.

Monseñor Silva Henríquez se entrevistará el 1º de Mayo con el Papa Juan Pablo II.
(El Mercurio)

- Otras Informaciones

12 de Febrero : La Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago inició la publicación de los denominados "Documentos de Trabajo", serie que "busca recoger una experiencia promocional, y de defensa en el ámbito de los Derechos Humanos.

El primer número está dedicado al tema "seminario de la Familia Popular y la Vivienda".
(El Mercurio)

13 de Febrero : El Obispo de Valparaíso Monseñor Emilio Tagle formuló un fervoroso llamado a la mujer, al celebrarse un nuevo aniversario de la aparición de la Virgen de Lourdes.

16 de Febrero : El Presidente Pinochet, que se encuentra en gira por la Décima Región, ofreció la ayuda del gobierno para reconstruir la Iglesia Catedral de Puerto Aysén, que fuera consumida en octubre último por un voraz incendio.

La información fue conocida en Coyhaique, luego que el Jefe de Estado sostuviera una reunión de carácter privado con Monseñor Bernardo Coyzaro, Obispo de Aysén y Vicario Apóstolico de Coyhaique.
(Radio Portales)

2.- Derechos Humanos2.1. Detenciones

- 1 de Febrero : Operativo de Seguridad dejó 158 detenidos en Cartagena, cercaron el Balneario durante tres horas; entre ellos cayeron 21 delincuentes de la capital.
(La Tercera)
- 2 de Febrero : Un recurso de amparo fue interpuesto en favor de María Georgina Rojas Baghara y Fernando Escobar González, ambos de 25 años, detenidos por personal de Civil en la Población Clara Estrella de la Cisterna.
(Radio Cooperativa)
- 3 de Febrero : Piden amparo para un matrimonio extremista. Abogado de la Vicaría de la Solidaridad presentaron ayer un recurso de amparo preventivo en favor de los profesores Juan Felipe Arellano Hamoullin y su cónyuge Marcela de las Mercedes Espinoza Moraga.
(La Tercera)
- Ex detenidos en El Quisco y familiares de los cinco estudiantes relegados a Chiloé, denuncian ilegalidad de la detención.
(Radio Chilena)
- 4 de Febrero : Una declaración Pública emitió la Coordinadora de la Vivienda del Decanato de Zona Sur José María Caro. En ella solicitan una respuesta sobre los detenidos Guillermo Escobar González y María Georgina Rojas Basnara.
(Radio Cooperativa)
- Acogen recurso de amparo de pareja Mirista. El Presidente Subrogante de la Corte de Apelaciones de Santiago, Ministro Aldo Guastavino proveyó un recurso de amparo presentado en favor de Marcela Espinoza Moraga y Juan Felipe Arellano H. Guastavino acogió a trámite el recurso presentado.
(La Tercera)
- 5 de Febrero : Más de 60 detenidos en la Población San Gregorio, pobladores se quejan de malos tratos.
(Últimas Noticias)
- 6 de Febrero : Un escrito donde se pone en conocimiento a la Corte el mal trato y detención a que fue sometida una menor de sólo un año y cuatro meses se presentó ésta mañana en los Tribunales de Justicia. Se trata de la pequeña Natalia García Escobar, quién fue detenida junto a sus padres Carmen Gloria Escobar González y Carlos García Herrera.
(Radio Chilena)

- 7 de Febrero : Un escrito solicitando exámen en el Instituto Médico Legal para una guagua de un año y medio debido a su deteriorada salud, luego de una permanencia de casi tres semanas en recintos de un organismo de seguridad. La niña Natalia García Escobar le fue entregada a su abuela María Luisa González Zamorano el día 5 de Febrero y presentaba manchas en todo el cuerpo y signos evidentes de que nunca se le cambió pañales, lo que dañó su piel. Los padres de la menor fueron detenidos el 24 de enero y junto a ellos se llevaron a la niña.
(Radio Cooperativa)
- 10 de Febrero : Por "irrelevante" la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó un recurso de amparo presentado por 9 mujeres que se dicen familiares de presos políticos. Las recurrentes fueron detenidas el 4 de enero pasado, cuando protagonizaron desórdenes callejeros al encadenarse a las rejas de la penitenciaría capitalina.
(Radio Agricultura)
- 12 de Febrero : Protestan por detención de artistas en Valparaíso. - Una carta pública al Alcalde de Valparaíso dieron a conocer ayer los miembros de la Agrupación Cultural - Universitaria ACU., con el objeto de dar cuenta de la detención de jóvenes artistas que participaban en un acto de homenaje a Violeta Parra.
(El Mercurio)
- 14 de Febrero : En Concepción fue descubierto un Centro de distribución de propaganda del Partido Comunista en la ciudad de Los Angeles, según informó la Intendencia Regional. Fueron detenidos Juvenal Castro y José Alvarez, encontrándose en su poder más de 900 ejemplares de literatura marxista impresa, mimeógrafos y panfletos de la Resistencia en los que llama a la subversión y al derrocamiento del gobierno.
(Radio Minería)
- Aprehendieron a un sindicalista francés en Pudahuel. - Fue detenido en momentos en que abandonaba el país -- portando material atentatorio contra la seguridad nacional. Se trata de Achille Oscar Blondau, quien abandonaba el país luego de participar en un acto en el -- Sindicato Panal, de celebración del 28 Aniversario de la CUT.
(Radio Cooperativa)
- Ciudadano francés fue puesto a disposición de la Embajada, portaba material subversivo, según informó la División de Comunicaciones del Gobierno, al referirse a la detención del sindicalista Achille Blondeau.
(La Tercera)
- 15 de Febrero : Fueron presentados recursos de amparo en favor de Luis Alvarez y Juvenal Castro detenidos en Concepción.
(El Mercurio)

17 de Febrero : El Presidente Subrogante de la Corte de Apelaciones de Santiago, Aldo Guastavino, remitió consultas al Ministerio del Interior, respecto a la situación de la ciudadana chilena, María Kachele de Morelo, en cuyo favor se presentó un recurso de amparo, por haber sido detenida el jueves último a bordo de un avión en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, Según el recurso, María Kachele fue contratada por el sindicalista Achille Blondeau, como intérprete.
(Radio Minería)

Ante el Obispo de Los Angeles, Monseñor Crozimbo Fuenzalida se presentó hoy un militante del proscrito Partido comunista, quién era buscado por los Servicios de Seguridad. Se trata de Bernardo del Tránsito Quintero, quién aparece involucrado en acciones propagandistas.
(Canal 13 TV.)

18 de Febrero : Cinco mujeres de la Agrupación de Detenidos desaparecidos, fueron aprehendidas por carabineros, luego de una manifestación que efectuaban en las puertas del diario "El Mercurio"; el incidente ocurrió a las 11 horas de esta mañana al protestar porque ese diario tendría en su poder fotografías de cadáveres encontrados en una localidad de la zona de Iquique.
(Radio Chilena)

El Departamento del Servicio Social del Arzobispado de Concepción, informó la presentación ante la Corte de Apelaciones de esa ciudad, de otros dos recursos de amparo en favor de detenidos en Los Angeles, por servicios de seguridad. Los detenidos serían Nelson Riquelme Palacios y María Fernández Quintero.
(Radio Minería)

19 de Febrero : Las cinco personas detenidas frente al diario "El Mercurio" son: Ana González, Ana Molina, Elvira Bustos, Norma Matus y Carmen Opazo, en cuyo favor el abogado Jefe de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, Roberto Garretón, presentó un recurso de amparo.
(La Tercera)

Ex jerarca del partido comunista, intentó asilarse en Embajada Española; fue detenido sin lograr su objetivo Manuel Enrique Muñiz Muñiz de 38 años.
(La Tercera)

Detenido homicida del Coronel Roger Vergara. Cayó grupo del MIR, autor de ocho asesinatos y once asaltos. Son tres hombres y dos mujeres que recibieron instrucción terrorista en Cuba. Es la pesquisa más importante en los últimos meses, dijo C.N.I.

Los detenidos fueron identificados como Carlos Arturo García Herrera Jefe del grupo, Miriam de Lourdes Ortega Araya de 31 años, Víctor Ortega Araya de 22 años, Carmen Gloria Escobar González de 22 años y Rodolfo Rodríguez Moraga de 51 años.

(El Mercurio)

El abogado Roberto Garretón presentó un Segundo recurso de amparo en favor de Guillermo Fernando Escobar González; el detenido fue aprehendido por orden del Ministerio del Interior y se encuentra en poder de la C.N.I. desde el 29 de enero de este año.

(Radio Cooperativa)

Tres agitadores fueron aprehendidos por la policía luego que intentaron protagonizar una frustrada manifestación política. El incidente se registró en la esquina de las calles Compañía y Morandé. Fueron trasladados a la 1ª Comisaría de Carabineros, donde quedaron a disposición del Ministerio del Interior.

(Radio Nacional)

A disposición del Ministerio del Interior se encuentran cuatro estudiantes detenidos en Villa Alemana, acusados de pintar propaganda política en una muralla. Los detenidos son: Raúl Escobar Vera, 24 años, estudiante de Biología de la Universidad de Chile de Valparaíso, Gonzalo Portales Guzmán, de 25 años, estudiante de Filosofía de la Universidad Católica, Jorge Quezada Olivares de 24 años, estudiante de Biología de la Universidad Católica y Cecilia Pérez Barrientos, de 24 años, estudiante de Biología de la Universidad de Chile.

(Radio Chilena)

20 de Febrero : Su preocupación manifestó el Vicario General de Santiago y de la Vicaría de la Solidaridad, Monseñor Juan de Castro, ante la detención de 5 mujeres de la Agrupación de Detenidos Desaparecidos, que efectuaron una manifestación frente al diario "El Mercurio".

(Radio Chilena)

En Viña del Mar, ocho jóvenes fueron detenidos por repartir panfletos y tratar de ingresar a un templo. Los detenidos son: Eduardo Cobo Morales, Claudia Andrea Ortiz, Vilma Rivas Hansson, Wilson Contreras Silva, Ricardo Campos Cáceres, Guri Rojas Quinteros, Luis Hocache Silva y Yuri Carvajal Bañados.

(Radio Chilena)

Nueve detenidos por usurpar terrenos en Osorno. Carabineros detuvo a nueve personas, bajo el cargo de "usurpación de terrenos fiscales" quienes permanecen en la

Tercera Comisaría de Carabineros para ser puestos a disposición de los Tribunales.
(El Mercurio)

Detenidos otros siete miristas. Se investiga su conexión con el grupo autor de ocho asesinatos y once asaltos. El extremista Carlos García Herrera era el Jefe máximo de la llamada "estructura de Fuerza Central del MIR". García relató que el asesinato del Coronel Roger Vergara se planificó para concitar la atención de la opinión pública, tanto en Chile como en el extranjero.
(El Mercurio)

Estudiantes se sienten perseguidos. Ofrecieron conferencia de prensa para manifestar que mantendrán su protesta por la nueva Ley General de Universidades.
(Ultimas Noticias)

21 de Febrero : Denuncian desaparición de estudiantes. Tres dirigentes estudiantiles se encuentran desaparecidos desde ayer viernes a mediodía, luego que un organismo representativo de los estudiantes disidentes ofrecieron una Conferencia de Prensa para referirse a la nueva ley universitaria.

Los dirigentes de quienes se ignora su paradero actual son José Monsalves, David Miller y Luis Valenzuela, to dos estudiantes.
(Radio Santiago)

24 de Febrero : Un recurso de amparo se interpuso en la Corte de Apelaciones en favor de tres estudiantes detenidos el día 20 de Febrero.

Se trata de los jóvenes David Jeremías Herrera, José Adolfo Mazarza Monsives y Luis Valenzuela Leiva, quienes fueron detenidos en la vía pública.
(Radio Chilena)

Desde el 13 de febrero permanece detenido en dependencias de la C.N.I., obrero de Yarur, acusado de confeccionar piezas de armas.

El recurso de amparo fue presentado en la Corte de Apelaciones de Santiago y favorece a José Verdugo Baeza de 23 años.
(Radio Cooperativa)

25 de Febrero : Un segundo recurso de amparo fue presentado en la Corte de Apelaciones Pedro Aguirre Cerda, en favor de tres personas detenidas el 12 de Febrero. Los detenidos son Juan Orlando Gajardo Ortiz, Pablo Vera Gajardo y Mirna Ulloa Jaramillo. En dicho recurso se menciona que transcurren ya 12 días de detención y once desde que se interpuso el primer recurso, habiendo sido reconocido éste hecho por la Central Nacional de Informaciones.
(Radio Cooperativa)

La Corte de Apelaciones de Santiago, pidió informes al Ministerio del Interior sobre la presunta detención de tres estudiantes universitarios cuyo paradero se ignora desde el viernes. Abogados de la Vicaría de la Solidaridad presentaron un recurso de amparo en favor de los estudiantes David Milla Herrera, José Masarella Monsalves y el estudiante de Valparaíso Luis Valenzuela Leiva.
(Radio Minería)

Rechazan amparo del presunto extremista. La Sala de Verano de la Corte de Apelaciones del Departamento Pedro Aguirre Cerda, rechazó por unanimidad un recurso de amparo en favor de Fernando Escobar González, presunto sexto miembro del Comando detenido por la C.N.I. por el asesinato del Coronel Roger Vergara y otros delitos.
(Ultimas Noticias)

Detienen a dos chilenos con material subversivo, provenían de Tacna. Se trata de una pareja de turistas provenientes de Tacna (Perú) que se les sorprendió en su automóvil y con intenciones de introducir al país abundante material subversivo y denigrante para Chile y sus gobernantes.
(La Tercera)

27 de Febrero : En Arica fue detenido el ciudadano chileno Vicente Fraile Riveros, de 34 años quién intentaba pasar propaganda en gran cantidad la cual contenía panfletos, literatura, posters y murales. Una versión que no logró ser confirmada señala que el individuo estuvo vinculado a la Vicaría de la Solidaridad, según habría manifestado en sus declaraciones.
(El Mercurio)

La Corte Suprema oirá Apelaciones por siete amparos denegados en Salas de Verano de las Cortes de Apelaciones de Santiago y Pedro Aguirre Cerda. Las apelaciones están anunciadas respecto de rechazos que recayeron sobre amparos presentados en favor de: Pablo Vera Gajardo, Juan Gajardo Ortiz y Mirna Lillo Jaramillo, ante la Corte de San Miguel por Mario Hernán Moreno Aqueveque, Carlos Lira Moscoso, Luis Alberto Cabrera Díaz y Sergio Hernán Gajardo Gómez, ante la Corte de Apelaciones de Santiago.
(La Tercera)

2.2. Detenidos - Desaparecidos

12 de Febrero : La Agrupación de Familiares de detenidos desaparecidos contestan al Sub secretario del Gobierno, Jovino Novoa. En la carta, esta entidad, rebate el punto 2 de la declaración emitida por Novoa en cuanto a que las denuncias, intencionalmente o no, apuntan a socavar la moral de los hombres y mujeres en los organismos de seguridad.

No es en los denunciante de las prácticas represivas donde debe buscarse la razón de la desmoralización de los Agentes de Seguridad, es el dedo acusador de todo un país que pregunta el por qué de los hechos como los de Lonquén, Yumbel, el Patio 29 del Cementerio General, Eduardo Jara, Leandro Arratia y otros, señalaron en su carta.

(Radio Cooperativa)

13 de Febrero : Familiares de detenidos desaparecidos piden audiencia al Subsecretario General de Gobierno. En carta dirigida a Jovino Novoa manifiestan su desacuerdo con declaración emitida por el Gobierno en la que se desvirtúan acusaciones en contra de Organismos de Seguridad.

(El Mercurio)

2.3. Relegados

1 de Febrero : Airada reacción por las cinco relegaciones de 16 estudiantes detenidos en El Quisco.

(Ultimas Noticias)

3 de Febrero : La Comisión de Derechos Juveniles CODEJU, inició las jornadas de solidaridad con los relegados en Chiloé.

(Radio Cooperativa)

4 de Febrero : Jóvenes cantores de El Quisco entonaron su canción - protesta; rechazan relegación de sus compañeros. Denunciaron la "ilegalidad de la medida de detención" y "lo arbitraria e ilegal medida de familiares y amigos". "Nos parece inconcebible que en nuestro país los jóvenes no podamos reunirnos a descansar y compartir sanamente y que exista un clima de vigilancia y persecución en que nadie puede sentirse seguro".

(Ultimas Noticias)

116 personas han sido relegadas desde que se dictó el decreto que lo permite al ejecutivo. Así lo informó el Secretario General de la Comisión Nacional Pro-Derechos Juveniles.

(Radio Chilena)

El lunes en la tarde se concretó la relegación de 20 personas entre ellas cinco mujeres que fueron condenadas por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.
(Radio Cooperativa)

- 7 de Febrero : Relegada sin cargos. Carta de Edith P. de Ominami a Ultimas Noticias en que aclara algunas circunstancias sobre la detención y relegación de su hija María Soledad Ominami Pascual.
(Ultimas Noticias)
- 10 de Febrero : Corte verá hoy amparo en favor de 6 relegados. Una de las Salas de Verano de la Corte de Apelaciones, conocerá hoy del amparo interpuesto en favor de seis personas relegadas, por disposición del Ministerio del Interior a distintas localidades del país. Se trata de María Soledad Ominami Pascual, Nora del Carmen Benavente Pinochet, Verónica Raquel Concha Robles, Juan José Cademartori Dujisin, Javier Martínez Parga y Claudio Alfredo López Orellana.
(El Mercurio)
- 11 de Febrero : Ordenadas diligencias en caso de relegados. La 1a Sala de Verano de la Corte de Apelaciones ordenó ayer se pidiera antecedentes al Ministerio del Interior, para resolver el recurso de amparo en favor de tres mujeres y tres varones que se encuentran relegados en diferentes localidades de la Zona Norte del país.

Se trata de Soledad Ominami, Nora del Carmen Benavente, Verónica Concha Robles, Juan José Cademartori, Javier Martínez Parga y Claudio López Orellana, todos los cuales fueron detenidos el 21 de enero de éste año, cuando efectuaban una jornada de ayuno en el local de la Confederación de Trabajadores del Cobre.
(La Tercera)
- 14 de Febrero : Piden revocar relegación. El denominado Comité-Pro Retorno de Exiliados emitió ayer una declaración pública pidiendo la revocación de la medida de relegación impuesta a seis personas, entre ellas tres mujeres que cumplen sanción en localidades del Norte del país por realizar una manifestación en apoyo a ciudadanos que están impedidos de regresar al país.
(EL Mercurio)
- 16 de Febrero : A Chiloé fueron relegados 2 personas acusadas de activismo político. La disposición fue adoptada por el Ministerio del Interior. Se trata de Juvenal Custodio Castro Martínez y de Luciano Álvarez Moscoso, quienes fueron detenidos mientras distribuían materiales del Partido Comunista en la Zona de Los Angeles.
(Canal 13 T.V.)

- 18 de Febrero : El dirigente de la Comisión Pro Derechos Juveniles, Gustavo Rayo, manifestó que mediante el viaje que realizaron 62 jóvenes pertenecientes a este organismo lograron neutralizar el objetivo de la autoridad respecto de las relegaciones.
(Radio Cooperativa)
- 19 de Febrero : El Ministerio del Interior dispuso hoy la relegación del estudiante Raúl Fernando Escobar Vera, quién fue detenido el último lunes en Villa Alemana.
(Canal 13)
- 21 de Febrero : La Corte Suprema conocerá por vía de apelación el recurso de amparo que rechazó la Primera Sala de Verano de la Corte de Apelaciones en favor del relegado Francisco Soto Díaz.
(La Tercera)
- 25 de Febrero : Estudiantes fueron relegados por un plazo de tres meses, acusados de intentar alterar el orden público y la tranquilidad de la Población en la 5a Región. Los relegados fueron identificados como: Ricardo Campos Cáceres, Wilson Contreras Silva, Yuri Carvajal Bañados y Luis Bacache Silva.
(Radio Cooperativa)
- 26 de Febrero : Seis relegados piden que se revoque medida. Seis personas relegadas en diversos puntos del país recurrieron ante la Corte de Apelaciones de Santiago para que se deje sin efecto la medida y la Segunda Sala de Verano del Tribunal decidió consultar al Ministerio del Interior sobre esta materia. Parientes de María Ominami Pascual, relegada en Monte Patria, Nora del Carmen Benavente Pinochet, en Andacollo, Verónica Concha Robles, en Paihuano y Juan Cademartori Dujisin en Visviri, Javier Martínez Vargas, en Chapiquiña, y Claudio López Orellana en Putre. Solicitaron al Tribunal de Alzada que se deje sin efecto la medida.
(La Tercera)
- 27 de Febrero : La Comisión Pro defensa de Derechos Juveniles, CODEJU, dió a conocer en Conferencia de Prensa, problemas relativos a las últimas detenciones de estudiantes universitarios que han sido relegados a distintos puntos del país.
(Radio Chilena)

2.4. Exiliados

- 5 de Febrero : El periodista chileno, José Maldawsky, viajó junto a su familia a Paris, al conmutar por extrañamiento la pena de 541 días de relegación que le habían impuesto los tribunales por formar parte del proscrito Partido Comunista.
(Radio Chilena)

quedó presentado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

El "Habeas Corpus" fue deducido por Raquel Ardiles Tabilo, familiar de los amparados.
(El Mercurio)

La Segunda Sala de Verano de la Corte de Apelaciones consultó al Ministerio del Interior sobre la existencia de una resolución que prohíbe el ingreso al país del ciudadano Juan Mansilla Ojeda. La esposa de Mansilla presentó un recurso de amparo ante la Corte, para que autorice el retorno de su cónyuge residente actualmente en Venezuela.

El Habeas Corpus señala que el dirigente sindical fue expulsado del territorio chileno en 1975 y desde entonces recibió información verbal en el extranjero de autoridades consulares y diplomáticas respecto a la prohibición de reingreso.
(Radio Minería)

17 de Febrero : La ciudadana chilena residente en Austria, María Eugenia Kachele Moreno, fue expulsada del país después de estar detenida 5 días. Ella ingresó junto con el dirigente sindical francés Achille Blondeau, quien fue detenido también el jueves pasado, cuando se disponía a abandonar el país.
(Radio Santiago)

24 de Febrero : Niegan reingreso al país. La Primera Sala de Verano de la Corte de Apelaciones, rechazó por unanimidad el recurso de amparo presentado en favor de Luis Cabrera Díaz, quién había solicitado autorización para reingresar al país.
(La Tercera)

28 de Febrero : El Decreto Ley 604, que aplica el Gobierno para impedir el retorno al país de aquellos ciudadanos que considera peligrosos para la seguridad del Estado, recobró vigencia con la presentación de un recurso ante los Tribunales de una ex actriz que desea volver a Chile.

La Corte de Apelaciones acordó pedir informaciones al Ministerio del Interior sobre una actriz chilena de teatro que fue expulsada del país hace seis años como una activa militante del MIR, cuyo regreso está solicitando su madre viuda, sus hermanos y dos de sus hijos, Frida Klimpel Ternicier fue expulsada el 14 de abril de 1975, mediante decreto N° 502 del Ministerio del Interior, cuando residía en Viña del Mar. En el escrito a los Tribunales de Justicia se señala que piden el regreso de Frida Klimbel, además participa de éste escrito su otro hijo, Hans Christian, nacido el 22 de Julio de 1953 en Guayaquil. Sus hermanos también se acogen a ésta petición pero no se identifican, y su madre, Frida Ternicier, viuda de Klimbel.

El Recurso de Protección expresa, además, que la madre de la ex-actriz chilena, recurrió ante la esposa del General Pinochet para solicitarle su interés en el caso, ya que según se asegura, Frida Klimbel, concurrió ante el consulado de Chile en Hamburgo, donde habría firmado un documento comprometiéndose a no intervenir en Política en Chile, si se le permitía regresar.

(Radio Cooperativa)

2.5. Hallazgo de Cadáveres.

11 de Febrero : La agrupación de Familiares de detenidos desaparecidos, envió una carta al Colegio de Periodistas donde le solicitan que tome parte en un hallazgo de cadáveres, ocurrido en Iquique. Agregan que el Daric Las Ultimas Noticias, hacía mención a fotografías que obrarían en poder del Matutino La Estrella de la Empresa El Mercurio.

(Radio Chilena)

16 de Febrero : Los casos de Lonquén y Cuesta Barriga se repiten en Iquique. Descubren cementerio clandestino en Alto Molle. Hay seis cadáveres en la Morgue, cinco de adultos y uno de niño. Algunos tienen muestras de haber sido baleados y mutilados.

Un fotógrafo profesional de un diario Iquiqueño, halló un cementerio clandestino en Alto Molle, ubicado a 8 kilómetros de Iquique.

El caso fue comparado con el hallazgo de cadáveres en Lonquén y en Curacaví.

(Las Ultimas Noticias)

19 de Febrero : Mujeres reconocieron a sus maridos entre los cadáveres descubiertos en Iquique. Los cuerpos serían enviados a Santiago para certificar las causas de la muerte. Sonia Ulloa y Raquel Rodríguez afirman enfáticamente que los restos de sus esposos, están entre los cadáveres de Alto Molle. Sonia Ulloa expresó: "Mi esposo Luis Anibal Manríquez Wilden, 43 años, comerciante vivía en Serrano 348 y desapareció desde Pisagua, entre el 14 al 16 de enero de 1974. Sin embargo en el Bando Militar del 29 de enero del mismo año, figuraba como liberado junto a Hugo Martínez Guillán, Orlando Cabello, Orlando Rojas y Juan Mamani, todos actualmente desaparecidos". Lo reconoció más que nada por su vestimenta. Su camisa de Poligal, color crema, un chaleco verde agua, que tenía puesto debajo de un chaleco café, que no es de su propiedad y unos pantalones celestes. Todas esas prendas, se las envió personalmente al Campo de Concentración de Pisagua .

Raquel Rodríguez, por su parte expresó: "Fuí a la Morgue a las 16 horas y entré sin problemas. Vi cinco cuerpos, entre ellos reconocí a mi marido Hugo -

Martínez Guillén por su pantalón azul, slip blanco y zapatos nuevos, estilo mocasín, con tacos de goma. - Todo eso se lo envié al campo de concentración de Pisagua. Lo recuerdo bien, ya que me costo mucho adquirir esa ropa. "A mi esposo lo detuvieron a las 00.30 horas de la madrugada del día 3 de noviembre de 1973, el teniente González y los carabineros Blas Barraza y Valdivia.
(Las Últimas Noticias)

La Justicia Iquiqueña tomó definitivamente en sus manos el hallazgo de seis cadáveres, hecho ocurrido en el sector de Alto Molle, dos de los cuerpos fueron reconocidos por sus respectivas esposas.
(Radio Santiago)

20 de Febrero : Confusas versiones sobre restos humanos. El hallazgo de dos cadáveres enterrados bajo la arena de la Pampa, cerca del Pozo Almonte, está en estos momentos en investigación en el Juzgado de esa localidad, ubicada a 54 kilómetros al sureste de ésta ciudad.
(El Mercurio)

Se despeja incógnita en torno al hallazgo de restos humanos en la pampa, al interior de Iquique, los cuerpos corresponden a dos personas asesinadas en un período no anterior a un año.

La Intendencia de Iquique dió a conocer sus identidades y corresponden a Ruben Darío Rodríguez González de 37 años de edad y a Pedro Garrido Sáez de 49 años de edad.

Se desconocen las causas de sus muertes, pero podría tratarse de dos crímenes ocurridos en menos de un año.
(Radio Cooperativa)

21 de Febrero : Osamentas descubiertas en Iquique datan de 40 años. Los seis cadáveres encontrados en el sector de Alto Molle, 8 kilómetros al oriente de éste puerto, tienen una antigüedad aproximada de 40 años, según señaló el médico legista que examinó los restos.
(La Nación)

De acuerdo a un informe entregado por un médico legista que examinó los restos, las osamentas halladas por un fotógrafo en pleno desierto, no correspondían a los cuerpos de personas desaparecidas.
(Radio Santiago)

"Presuntos desaparecidos se dedican al tráfico de drogas. Fueron amparados por el régimen marxista a cambio de dinero para comprar armas".
(La Nación)

2.6. Procesados

3 de Febrero : Confirman encargatoria de reo a Carlos Montes.
(La Segunda)

Nuevo Ministro sumariante en caso del ex jefe del -
proscrito MAPU Carlos Eduardo Montes Cisterna.
(El Mercurio)

4 de Febrero : El Ministro sumariante Enrique Paillás concluyó hoy
la investigación que realizó por la participación
de dos miembros del proscrito MIR en el asalto a 3 -
sucursales bancarias.

El Magistrado de la Corte de Apelaciones sustanció -
un proceso por infracción a la Ley de Seguridad Inte
rior del Estado en contra de los miristas Eduardo Ar-
rancibia Ortiz y Mario Muñoz Espinoza.
(El Mercurio)

6 de Febrero : Existen diligencias pendientes en proceso por triple
asalto.

El Equipo Jurídico del Ministerio del Interior soli-
citará la reapertura del Sumario contra los extremis
tas Eduardo Arancibia Ortiz y Mario Muñoz Espinoza.
La petición se basa en que hay aún diligencias pen-
dientes que pedidas oportunamente, no fueron cumpli-
das por el sumariante.
(La Tercera)

Fiscal conoce caso de mirista. El Fiscal Marcial -
García Pica de turno durante febrero en la Corte de -
Apelaciones, conocerá de la investigación practicada
por el ministro sumariante Enrique Paillás, sobre el
caso de los miristas Eduardo Arancibia Ortiz y Mario
Muñoz Espinoza y evacuará en un plazo de seis días -
desde la recepción del legájo, un informe sobre la -
materia.
(El Mercurio)

10 de Febrero : Juez reabrió sumario de proceso contra dos miristas.
Se trata de los extremistas Eduardo Arancibia Ortiz
y Mario Muñoz Espinoza. Se efectuarán nuevas dili-
gencias. Fue acogida la petición del abogado repre-
sentante del Ministerio del Interior, Luis Bustaman
te.
(El Mercurio)

Poco movimiento registran los procesos en trámite en
los Tribunales Superiores de Justicia debido al -
feriado legal de que están haciendo uso los magistra
dos. Sin embargo, en tres procesos conocidos por la
opinión pública se produjeron algunas novedades en -
el día de ayer. El ministro Paillás acogió la peti-
ción del Ministerio del Interior para que el Sumario

cerrado la semana pasada por Enrique Paillás, fuera reabierto. Se refiere al proceso que afecta a Eduardo Arancibia Ortiz y Mario Muñoz Espinoza.

Por otra parte, ayer debía verse también en la Corte de Apelaciones el recurso de amparo presentado en favor de las seis personas relegadas a la zona sur del país. Luego que fueran detenidas cuando realizaban un ayuno pidiendo el regreso de sus familiares exiliados.

La vista del recurso fue suspendida para el día de hoy, quedando en el primer lugar de la tabla.
(Radio Cooperativa)

11 de Febrero : Notifican a Eduardo Arancibia Ortiz y Mario Muñoz Espinoza de la reapertura del sumario en el proceso que instruye en su contra el ministro sumariante Enrique Paillás.
(EL Mercurio)

14 de Febrero : Testigo clave declarará en Caso del Jefe del ex - MAPU jueza instructora del proceso, Ministro sumariante subrogante Marta Ossa, denegó ayer la libertad bajo fianza de Carlos Montes Cisternas.
(El Mercurio)

Fue denegada la solicitud de libertad bajo fianza para el economista Carlos Montes Cisternas. El escrito que había sido presentado por el abogado de Montes, fue rechazado por la Ministra de la Corte de Apelaciones Marta Ossa, debido a que, según señaló existen diligencias pendientes.
(Radio Cooperativa)

Los ministros de la Corte de Apelaciones Alberto Chaigneau y Efrén Araya determinaron elevar la condena a dos miembros de una Célula Mirista, acusados de implicancia en más de diez asaltos a mano armada y robo con homicidio. La sentencia afecta a Eliseo Aballay González, aumentándose la pena de 18 a 20 años de presidio mayor en su grado máximo y a Eugenio Bizama Castillo, cuya pena de 7 años y seis meses de presidio mayor en su grado mínimo fue aumentada a 10 años y un día de presidio mayor en su grado medio. Los integrantes del grupo a quienes se redujo la pena son Ulises Gallardo Acevedo y Luis Quilodrán Muñoz, condenados a 18 años de presidio mayor en su grado máximo. La sentencia de primera instancia fue confirmada para Fernando Espinoza, Mario Leiva Castro, Raúl Jiménez Romero y Roberto Vásquez Días.
(Radio Chilena)

El Tribunal confirmó, por otra parte, la condena de 35 años de presidio que el Juez de primera instancia aplicó a Fernando Jaime Espinoza Espinoza sindicado como el organizador de la célula extremista.

(El Mercurio)

15 de Febrero : Agilizan investigación por asalto a tres Bancos. Ministro en Visita decretó nuevas diligencias; prestarán declaración un número no determinado de testigos de referencia.

(El Mercurio)

20 de Febrero : Piden pena de muerte para comando asesino, gobierno requirió máxima sanción para el peligroso grupo MIR.

(La Tercera)

24 de Febrero : Declaran reos y prorrogan la incomunicación a extremistas, son los autores entre otros del Coronel Roger Vergara.

(La Tercera)

27 de Febrero : En libre plática mujer extremista Carmen Gloria Escobar González, sindicada como extremista de izquierda en el requerimiento de proceso llevado por el Ministerio del Interior a la Primera Fiscalía Militar.

(La Tercera)

28 de Febrero : Los cinco reos autores de homicidios, asaltos y atentados terroristas, siguen sin defensa, se informó en fuentes de la Fiscalía Militar.

Un vocero de la Vicaría de la Solidaridad dijo hace algunos días que ningún abogado defendería al grupo terrorista si alguno de sus miembros participó en el asesinato del Coronel Roger Vergara el 15 de Julio del año pasado.

(Radio Minería)

Fiscal Especial recibió informe de los peritos en el caso de extremistas.

El Mayor Gonzalo Salazar, designado Fiscal "ad-hoc", para investigar la Causa 490-80, iniciado por el asesinato del teniente Coronel de Ejército Roger Vergara, recibió informes periciales que le permitiría esclarecer el homicidio, con identificación plena de

los autores. El proceso afecta entre otros a Rodolfo, Rodríguez Moraña, Víctor Eduardo Ortega Araya, Carmen Gloria Escobar González, Miriam Amélica de Lourdes - Ortega Silva, Eduardo Andrés Arancibia Ortiz y Mario Eduardo Muñoz Espinoza.
(La Tercera)

2.7. Fallecidos

1 de Febrero : 57 abogados piden Ministro en Visita para caso Arratía. Pertenecen a la Asociación de Abogados Pro-derechos Humanos en Chile.

Piden que se investigue la muerte del obrero comunista Leandro Arratía Reyes, quién fue ultimado el pasado domingo 19, dos días después que había desaparecido de su hogar.

"A Leandro Arratía Reyes, se le imputa haber tenido - entrenamiento guerrillero en Cuba y la Unión Soviética y ser un elemento de alta peligrosidad, ¿Porqué entonces no fue detenido el miércoles 14 de enero, cuando su hogar fue allanado y él interrogado?"

En la petición se alude el hecho de que varios vecinos de la Calle Ricardo Santa Cruz, en donde según versión de la CNI se produjo el enfrentamiento, declararon - que la casa signada con el N° 651, "estaba deshabitada" desde hacía varios meses.

El escrito alude a otros casos muy parecidos al de - Leandro Arratía y al respecto señala, "en la madrugada del 7 de noviembre de 1980, los jóvenes Ruben Orta Hopia y Juan Olivares Pérez morían en circunstancias parecidas".

(Las Ultimas Noticias)

13 de Febrero : Sus dudas sobre los informes oficiales de la muerte - de Leandro Arratía Reyes hizo pública la Comisión Chilena de Derechos Humanos.

Arratía murió el 18 de enero pasado en un supuesto enfrentamiento con efectivos de Seguridad en Calle Ricardo Santa Cruz 651 , de Santiago.
(Radio Chilena)

22 . Legislación Antiterrorista

21 de Febrero : A partir de hoy, todas las acciones calificadas de extremistas serán juzgadas por tribunales militares en tiempo de guerra. Esta medida fue acordada por la - Junta de Gobierno y publicada en el Diario Oficial de hoy. Dicha norma indica que los delitos en que resulten muertas alguna autoridad de Gobierno o funcionario de las fuerzas armadas, serán de competencia de - los Tribunales Militares en tiempo de guerra a que se refiere el Código de Justicia Militar. El abogado -

Jorge Sellán, opina al respecto: "En general este procedimiento es muy breve, le dan un plazo a uno, tal día va a ser el consejo, le prestan los expedientes, se buscan los antecedentes, etc., etc., enseguida se redacta la defensa, no como en las Cortes de Apelaciones en que Uds. nos ven alegar de viva voz, sin llevar nada escrito, a lo más una minuta, una vez leída inmediatamente se presenta al Consejo, el fiscal hace una especie de centro acusatorio que lee también, leída la defensa, se retira el Consejo para deliberar y dictar fallo. Ese fallo pasa a la aprobación del Comandante en Jefe de las Fuerzas o el Comandante de la Zona Militar que corresponda y él dira en definitiva si se aprueba el fallo, se revoca, se modifica etc.

(Radio Minería)

La Junta de Gobierno dictó hoy un decreto Ley que establece la competencia de Tribunales Militares en tiempo de guerra en procesos en que aparecen personas involucradas en delitos de cualquier naturaleza que resultaran en la muerte de autoridades de gobierno o funcionarios de las fuerzas armadas o de Carabineros.

(Radio Cooperativa)

Tribunales Militares de tiempo de guerra, juzgarán a extremistas. En el diario Oficial de hoy se publica el D.L. 3627, que establece que en los casos de cualquier naturaleza, en que como acción principal o conexa hubiere resultado de muerte para autoridades de gobierno o funcionarios de las Fuerzas Armadas o de Carabineros de Chile, entrarán de inmediato en funcionamiento los Tribunales Militares de tiempo de guerra a que se refiere el título II del Libro I del Código de Justicia Militar.

(La Nación)

23 de Febrero : Una comisión especial de Juristas en conjunto con el Ministerio de Justicia se encuentra estudiando una legislación global para combatir el terrorismo. La información fue proporcionada por el Ministro de Justicia Mónica Madariaga : "Estimamos que esta legislación responde a las consideraciones que se formulan en su parte expositiva, es decir al deber ineludible del Estado de adoptar todas aquellas decisiones que tiendan a salvaguardar fundamentalmente los derechos superiores de la Nacionalidad, la seguridad de las personas, la paz pública y la paz interior.

(Canal 13)

Practicamente en la indefensión quedarán aquellas personas que sean inculpadas de participar directa e indirectamente en actos atentatorios a alguna autoridad de gobierno o de la Defensa Nacional. Así interpretó el Decreto Ley publicado el sábado y referido a estas materias, el abogado de la Comisión Chilena de Derechos Humanos Jorge Sellán.

(Radio Chilena)

24 de Febrero : La Ministro de Justicia Mónica Madariaga, dijo hoy que la dictación del decreto que pone en funcionamiento - los consejos de guerra, forma parte de un conjunto de medidas para combatir el terrorismo. El D.L. 3627, de reciente dictación, tiene por objeto someter a un procedimiento ágil, expedito y oportuno, todas las acciones a través de las cuales se encubre la acción terrorista y es por eso que se ha usado una fórmula amplia y genérica que dice que "están sometidos a consejo de guerra" todas aquellas personas que cometan actos delictuales, cualquiera que sea la naturaleza de estos - actos, de la cual se derive el resultado de muerte para autoridades de gobierno o funcionarios de las Fuerzas Armadas o de Carabineros de Chile.
(Canal 7)

La lucha frontal de Chile contra el terrorismo, la enfermedad política y moral de nuestro tiempo. Comentario de Rafael Kistteiner.
(Canal 7)

26 de Febrero : Un grupo de abogados se pronunció sobre el Decreto Ley recientemente dictado que dice relación con los Tribunales Militares en tiempo de guerra.
(Radio Portales)

Para que sea legal, "Un Tribunal de existir antes de cometerse el delito expone Julio Zenteno Vargas, Director del Departamento de Derecho Penal de la "U", respecto de Tribunales Militares de tiempo de guerra".
(El Mercurio)

Aunque el gobierno utiliza las leyes para aplicar justicia, ellas no están avaladas por el Imperio del Derecho, señalaron los abogados de la Asociación Pro-Derechos Humanos. En conferencia de Prensa, los profesionales que son presididos por Carlos López, denunciaron los graves problemas que tienen para ejercer el Derecho a Defensa y a una política de amedrentamiento de que son víctima algunos de ellos.
(Radio Cooperativa)

Abogados impugnan los Tribunales Militares. Fabiola Letelier (Hermana de Orlando Letelier), Carlos López - presidente de la Asociación de Abogados Pro-Derechos Humanos en Chile y Cecilia Gomez, en representación de la Agrupación de Familiares de Presos Políticos se reunieron ayer para plantear su posición frente al decreto del día 21 de Febrero, que establece que toda acción terrorista que provocare en forma directa o indirecta la muerte de funcionarios de las Fuerzas Armadas o de Gobierno, será juzgada por Tribunales Militares de tiempo de guerra. La referida asociación señala - que el Decreto Ley respectivo, va en contraposición con el respecto de los derechos fundamentales del hombre.
(Las Ultimas Noticias)

2.9. Terrorismo - Asaltos y Bombas

1 de Febrero : Fuerzas de seguridad siguen pasos de peligroso matrimonio mirista. Los organismos de seguridad organizaron uno de los operativos más amplios e intensos de los últimos tiempos, para lograr la captura del matrimonio mirista formado por los profesores Juan Federico Arellano Hamoulin y Marcela de las Mercedes Espinoza Moraga.
(La Tercera)

Giro subversivo, análisis político de Pablo Rodríguez Grez.
(La Tercera)

2 de Febrero : Atentaron con dinamita contra peña folklórica "La Casa de San Isidro", que funciona en Avenida España 115.
(La Tercera)

3 de Febrero : Supercomando luchará contra el extremismo. 150 comandos entrenan noche y día en lugar secreto.
(La Tercera)

4 de Febrero : Comando contra el terrorismo en las 4 ramas de las -- Fuerzas Armadas. Fuerzas armadas y policiales entrenan personal en acciones anti-terroristas desde hace -- varios años.
(El Mercurio)

5 de Febrero : Cercada mujer clave en asaltos miristas. Es médico siquiátra y la segunda en la jerarquía extremista. Se -- trata de María Eugenia Navarrete Coublé, quién escapó milagrosamente desde un departamento en Ñuñoa.
(La Tercera)

Atentado incendiario en Av. Bilbao y Tobalaba, extre-- mistas actuaron en taxi asaltado.
(La Tercera)

Alerta de la policía ante posible acción extremista. -- Una mujer denunció que habría presenciado a un grupo -- de individuos que obligaba bajo amenaza de armas de -- fuego a introducirse en el porta maletas de un vehículo a un taxista, a las 7 horas en la esquina de las ca -- lles Hipódromo Chile y Guanaco.
(La Segunda)

6 de Febrero : Gravemente herido huye terrorista dinamitero, según se -- ñaló Eduardo Francisco Toro Campos, dueño del taxi que utilizaron para el atentado en Tobalaba.
(La Tercera)

Daños por seis millones de pesos causó atentado terro-- rista de Tobalaba.
(El Mercurio)

7 de Febrero : Comando Miguel Henríquez asesinó a Roger Vergara, según comunicado enviado a agencias informativas y a "La Tercera"
(La Tercera)

76 acciones violentistas se adjudicó el proscrito MIR, perpetradas en 1980 . Entre estos figura el asesinato del Comandante Roger Vergara.
(El Mercurio)

8 de Febrero : MIR asesinó a Roger Vergara, declara en un comunicado - el grupo terrorista.
(Las Ultimas Noticias)

Asaltos a taxistas y a Supermercado. Cinco individuos armados sustrajeron automóvil encerrando al chofer en el portamaletas para dar golpe a local "La Superdespensa" y se llevaron 160 mil pesos.
(El Mercurio)

9 de Febrero : Terroristas quemaron la Disco Hollywood. Tres bombas incendiarias redujeron a escombros el lujoso local.
(La Tercera)

El Presidente Pinochet anuncia paquete de medidas contra el extremismo.
(La Segunda)

Desmienten que incendio de cuartel de la CNI, lo provocaran extremistas. Restaron importancia al incendio registrado ayer en un cuartel de ese organismo ubicado en avenida Santa María, entre López e Independencia.
(La Segunda)

50 incendios en 5 meses ha provocado el extremismo. Acción coordinada está dirigida contra grandes tiendas, sucursales bancarias, oficinas públicas, restaurantes y discoteques de lujo. Bombas de doble circuito habrían sido empleadas para destruir el restaurante "Camino Real" la discoteque "Las Brujas" y la "Disco Hollywood".
(El Mercurio)

Terroristas incendiarios amenazan con volar cuatro cuarteles de bomberos y matar a un comandante. Afirmó el Segundo Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Manuel Beals Marquez.
(La Tercera)

10 de Febrero : Los círculos periodísticos coinciden en opinar que los medios de comunicacion deben informar sobre los atentados terroristas. Estas opiniones surgieron luego de las declaraciones que hizo ayer el Presidente de la República Augusto Pinochet, en las que manifestó que los periodistas deben guardar silencio sobre los atentados terroristas y no estimularlos. Su Excelencia añadió que los medios de comunicación crean inquietud en la ciudadanía al dar a conocer estos hechos.
(Radio Portales)

Principio de incendio causó pánico entre pasajeros del Hotel O'Higgins. Una violenta explosión se produjo en la Suite 256, al detonar una bomba incendiaria.

(La Segunda)

- 11 de Febrero : Asalto a una bomba bencinera. Cuatro delincuentes armados consiguieron un magro botín de 3 mil pesos y un revólver. Este hecho se produjo en la madrugada de ayer en la Bomba Bencinera COPEC, ubicada en la esquina de las calles Cinco de Abril y General Velásquez.
(El Mercurio)
- 12 de Febrero : Como combatir el terrorismo. Opiniones de Raul Rettig y Jorge Millas.
(Las Ultimas Noticias)
- 13 de Febrero : Quemaron el Club Regine's. Un incendio destruyó totalmente esta madrugada el Segundo y tercer piso de ese Club privado internacional ubicado en Isidora Goyenechea 3199. El fuego de acuerdo a una primera versión entregada por peritos del Cuerpo de Bomberos señala que se originó en un artefacto explosivo incendiario que fue colocado en el interior del local.
(La Segunda)
- 14 de Febrero : Amenazas de atentados contra dos locales. El Casino = de Viña del Mar y la Sala de fiestas "L'etoile" situada en el Hotel Sheraton, han sido amenazados por los terroristas incendiarios con inminentes atentados.
(La Tercera)

Asaltaron Caja de la Marina Mercante en Santiago. Delincuentes se llevaron más de seis millones de pesos en efectivo. Golpearon a uno de los empleados que trató de resistirse, atando y amordazando a otros cuatro. Sospechosos serían tres sujetos jóvenes y bien vestidos.

(El Mercurio)

Dos explosiones de bombas en Viña del Mar.. Dos artefactos de carácter explosivo e incendiario estallaron anoche en diferentes puntos de Viña del Mar, provocando alarma entre los transúntes y numerosos turistas quienes paseaban con sus familias.

(El Mercurio)

- 15 de Febrero : Terroristas a sueldo ejecutaron los últimos atentados en Santiago. Un "genio" en explosivos está entre ellos, según expertos. Los miristas están reclutando elementos entre la gente que no está "fichada" por la policía o los organismos de seguridad.=
(La Tercera)
- 17 de Febrero : Terrorismo. Comentario de Maximiliano Errázuriz.
(La Tercera)

18 de Febrero : Sospechan del incendio del exclusivo Regine's; peritos no encontraron rastros de bombas incendiarias.
(La Tercera)

Pirómano extremista capturado en Arica, habría actuado en los últimos atentados.

La detención de un extremista involucrado en la serie de incendios que se han producido en estos últimos meses en la capital realizó personal de carabineros de Arica.
(La Tercera)

Incendio en ENAMI, un principio de incendio afectó anoche al edificio de la Empresa Nacional de Minería, ubicada en Mac-Iver Número 459 y su origen era investigado por inspectores del departamento técnico del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
(La Tercera)

Botín de 110 mil pesos en asalto a agencia aduanera en Valparaíso.
(La Tercera)

El Director de la C.N.I. Odlanier Mena, acusó a la Unión Soviética y a Cuba de impulsar el terrorismo en Chile.
(Radio Minería)

19 de Febrero : Compañía de Seguros tienen bajo lupa últimos incendios.
(La Tercera)

Intensas pesquisas contra terroristas. Posibles resultados positivos se darían a conocer en las próximas horas.
(El Mercurio)

Marxistas se enfrentaron a bala dos veces con la policía. Un baleo con fuerzas policiales protagonizó en horas de ésta madrugada un grupo de individuos, presumiblemente marxistas que se encontraban distribuyendo panfletos de carácter subversivo en el sector de Departamental en San Miguel.
(La Segunda)

Fracasó intento de volar dos torres de "Alta Tensión". Dos atentados terroristas cometidos en Santiago y Viña del Mar.
(La Segunda)

Frente a Banco desactivan artefacto explosivo. Este había sido colocado frente al Banco A. Edwards, situado en Agustinas entre San Antonio y Mac-Iver.
(El Mercurio)

20 de Febrero : Terroristas intentaron volar tres torres de alta tensión. Dañado uno de los cuatro soportes de la estructura situada a 200 metros de la sub-estación Quilicura de CHILECTRA. Sin embargo la torre siguió en pie y el suministro fue entregado normalmente.
(El Mercurio)

Granada movilizó a la policía, ésta fue abandonada por desconocidos frente al N°. 879 de Avenida Vicuña Mackenna. El hallazgo de la granada fue hecho por el estudiante de 12 años de edad Juan Cáceres Riffo.
(La Tercera)

21 de Febrero : Miristas entre la espada y la pared. Abogados aconsejan aplicar todo el rigor de la ley. Entrevista a Pablo Rodríguez Grez.
(La Tercera)

Ocho días vigilaron al comandante Roger Vergara antes de asesinarlo.
(La Segunda)

Legislación de guerra para terroristas. Decreto Ley publicado ayer establece procedimiento de Corte Marcial en tiempo de guerra para quienes provoquen la muerte a autoridades de Gobierno o funcionarios de las Fuerzas Armadas o de orden. Máximo rigor para acciones extremistas contempla el nuevo cuerpo legal.
(El Mercurio)

23 de Febrero : Dos fallidos atentados cometieron hoy en la madrugada los terroristas. Bomba pudo hacer volar una casa.
(La Segunda)

Siquiatra mirista huyó a Brasil y ahora tiene refugio en Paris. Ayudada por un organismo escapó a Brasil la siquiatria María Eugenia Navarrete Coublé.
(La Tercera)

Bomba en casa de Gerente de Industria Panal. En el antejardín de la casa de Pedro Urrutia Aldunate, fue colocado el artefacto explosivo; encontrado en la mañana de ayer, bajo su automóvil, por el Gerente de la Industria Panal.
(El Mercurio)

24 de Febrero : Legislación global contra el terrorismo estudia el gobierno, declaraciones exclusivas de la Ministro de Justicia Mónica Madariaga a "El Mercurio". Dictación del decreto ley que pone en funcionamiento los Consejos de Guerra, forma parte del paquete de medidas anunciadas por S.E. para atacar la subversión.
(El Mercurio)

- 25 de Febrero : Recompensarán informes sobre terroristas. Iniciativa legal se incluirá dentro del "paquete de medidas" anunciado por el presidente para combatir el extremismo. Sistema se aplica en varios países de Europa y Estados Unidos.
(El Mercurio)
- 26 de Febrero : "Sentencias de tiempo de guerra son durísimas". Un punto oscuro que merecerá diversas interpretaciones es la frase "Autoridades de Gobierno". Lo que en tiempo de paz es presidio menor en su grado medio, en tiempos de guerra es presidio mayor en su grado máximo.
(El Mercurio)
- 27 de Febrero : Intentaron volar tren lleno de veraneantes, criminal atentado con poderosas bombas en ramal a Cartagena.
(La Tercera)
- 28 de Febrero : Atracaron a taxista y le dijeron plata para micro. Dos presuntos extremistas son los asaltantes. Usaban pistolas como esas que tiene James Bond, dijo el conductor, todavía un poco asustado.
(La Tercera)

2.10. Otras Informaciones sobre Derechos Humanos

- 1 de Febrero : Abogados responden a Jovino Novoa. Rechazan su afirmación de que existe una campaña para atacar a los organismos de seguridad.
(Las Ultimas Noticias)
- 4 de Febrero : Proveído recurso de amparo en favor de profesores.
El presidente subrogante en la Corte de Apelaciones de Santiago, Aldo Guastavino, proveyó un recurso de amparo preventivo presentado en favor de un matrimonio de profesores que se considera infundadamente amenazados de aprehensión por los servicios de seguridad.
Los afectados son Juan Felipe Arellano Hamoullin y Marcela Espinoza Moraga.
(La Nación)
- 10 de Febrero : Desde octubre de 1977 no se han producido desaparecimientos confirmados de personas en Chile y aunque en 1980 siguieron ocurriendo casos de detención arbitraria y torturas. Así lo señala el informe anual sobre los Derechos Humanos presentado por el departamento de Estado al Congreso de los Estados Unidos.
(Radio Chilena)
- 11 de Febrero : "Mano dura con los agitadores". Intendente Urzúa, señaló además que el gobierno está abierto al diálogo, pero no a las presiones. Urzúa en su recorrido visitó la Población Progreso Aurora, Carlos Condell, Consultorio Villa Cisterna Uno, Centro Abierto Los Morros y Villa Los Almendros.
(Las Ultimas Noticias)

- 12 de Febrero : Bomberos seguirán prestando sus servicios a la ciudada
nía, pese a las amenazas extremistas.
(La Tercera)

Exonerado reclama Ante Tribunales. La Segunda Sala de Verano de la Corte de Apelaciones dejó ayer en trámite la causa sobre un recurso de protección presentado por Roberto Gallano Torres ex Jefe de Talleres Gráficos de la Escuela de Tecnología de la Universidad Técnica. Este fue exonerado del Servicio, según lo informó en fuentes judiciales, el 20 de noviembre de 1979, por el ex Rector Eugenio Reyes Tastet.
(El Mercurio)

- 13 de Febrero : Terrorismo y Derechos Humanos. Comentario.
(El Mercurio)

Defensa de estudiante recurrió a la Corte Suprema. Se trata del estudiante Norman Alejandro Ardowin Shand, - quién fue sancionado por realizar actividades políticas dentro del plantel, con la medida de supresión de dos semestres académicos, la que deberá cumplir en 1981.
(El Mercurio)

- 14 de Febrero : Exilio y Violencia. Comentario.
(El Mercurio)

- 16 de Febrero : Abogado chileno Hernán Montealegre asumirá en San José de Costa Rica, el cargo de Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
(Radio Chilena)

- 18 de Febrero : Al parecer, las tomas de los pobladores sin casa seguirán dando que hablar. Esta vez, 267 familias que se encuentran desde el 14 de Enero pasado en la parroquia San Luis Beltrán en la Comuna de Pudahuel.
(Radio Portales)

- 19 de Febrero : Acusan a la comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. La Unión Soviética y otros países se quejan de que el organismo ha gastado 500.000 dólares con métodos de investigación "dudosos".
(El Mercurio)

- 20 de Febrero : Fue apedreado el automóvil del abogado Roberto Garretón cuando se encontraba estacionado en el interior de su casa.
(Radio Cooperativa)

- 26 de Febrero : Una conferencia de Prensa ofreció ésta mañana la Asociación de abogados Pro-Derechos Humanos que preside Carlos López Dawson. Hizo denuncia con respecto a la dispersión de los presos políticos en lugares alejados de la capital, donde la defensa procesal se hace más difícil o imposible del todo.
(Radio Cooperativa)

27 de Febrero : Estados Unidos rechaza condena de ONU por derechos humanos en Chile.
(La Tercera)

Es cierto que Chile ha mejorado muchísimo su imagen internacional en el último tiempo, pero por mucho que mejore su imagen entre las Naciones de Occidente, seguirá en la mira de los países que se autodenominan izquierdistas, cuya mayor arte está integrada por las Naciones que siguen los dictámenes de la Unión Soviética en Materia Internacional. Comenta Abel ESquivel.
(Radio Portales)

Aprobado acuerdo sobre Derechos Humanos, respecto a Chile en la comisión Derechos Humanos de la ONU.
(El Mercurio)

Progresan Derechos Humanos en Chile, Gobierno de Reagan nos defiende en la ONU.
(Las Ultimas Noticias)

3.- CASOS ESPECIALES

3.1. Toma de Embajada de Suecia - Toma de Embajada de Austria - Traslado y Huelga de Hambre de Presos Políticos.

1 de Febrero : Defensores de Presos Políticos anuncian acciones judiciales en contra de delegado de gobierno en Gendarmería. - Sostienen que fueron trasladados injustamente los reos - cuyos procesos se encuentran en desarrollo.
(Las Ultimas Noticias)

Protestan por traslado de los reos de la Calle Cinco. Tres peticiones formulan miembros de la Agrupación de Familiares de Presos Políticos y éstas son: a) que el gobierno ordene el inmediato retorno de todos los presos políticos a la Calle 5 de la Penitenciaría de Santiago, b) que se ponga término de inmediato al hostigamiento y a la represión a que son sometidos los presos políticos y sus familiares, c) que se respete el acuerdo Internacional entre Chile y las Naciones Unidas.
(La Tercera)

3 de Febrero : En forma pacífica y en cuatro automóviles diplomáticos, pobladores de la toma del 22 de Julio abandonaron hoy a las 10 de la mañana la Embajada de Suecia, ocupada el 14 de enero pasado.
(Radio Chilena)

4 de Febrero : El Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales denunció que el delegado de Gobierno en Gendarmería desconoció un acuerdo firmado con Naciones Unidas al trasladar a los presos políticos a Cárceles de la zona central del país.
(Radio Cooperativa)

6 de Febrero : Presos políticos de la Cárcel denuncian allanamiento en sus celdas.
(Radio Cooperativa)

El Alcaide de la Cárcel Pública Comandante Ronald Benet, desmintió versiones referidas a allanamientos vejatorios efectuados a detenidos por la Ley de Seguridad Interior del Estado y Ley sobre Control de Armas, señaló que los allanamientos practicados eran de rutina.
(Radio Chilena)

7 de Febrero : A pesar de los desmentidos de la Cárcel Pública los familiares de los detenidos por la Ley de Seguridad del Estado, aseguran que los malos tratos y allanamientos vejatorios a estos internos, continúan sistemáticamente.
(Radio Chilena)

Reos trasladados a la Cárcel Pública se quejan de malos tratos. La autodenominada "Agrupación de presos políticos", denunció un allanamiento practicado por los vigilantes de la Cárcel Pública en la Galería 9 y 10, donde desde la semana pasada está reclusos 26 procesados por infringir la Ley de Seguridad Interior. Según las quejas un centenar de gendarmes allanó las celdas de esas galerías, sacando a los patios, no sólo a los presos comunes, sino también, según propia definición, a los "detenidos - políticos".

9 de Febrero : Un grupo de familiares de la autodenominada Agrupación de Presos Políticos, ocupó ilegalmente al mediodía de hoy las dependencias de la Embajada de Austria en Chile.

La toma ocurrida en la Comuna de Providencia, fue confirmada por el Embajador de esa Sede diplomática.
(Canal 13)

Familiares de los Presos Políticos se tomaron Embajada de Austria, piden intervención de la ONU, reclaman por el traslado de los reos de la Calle Cinco.
(Las Ultimas Noticias)

10 de Febrero : El Embajador de Austria Walter Lichem, denuncia como una infracción a la inmunidad diplomática la ocupación de la sede de la Embajada protagonizada por un grupo de personas integrado por tres mujeres y seis hombres.
(La Segunda)

Un Consejo Ejecutivo de Presos Políticos denunció que los reos que se encontraban en Huelga de hambre fueron dispersados en las diferentes Galerías de la Cárcel de Santiago.

Señalaron además que fueron despojados de sus uniformes y golpeados por funcionarios de Gendarmería.

El uniforme que vestían consistía en una camiseta roja, que según ellos era la distinción que usaban de acuerdo a los protocolos de Giebra de 1977, sobre reclusión de presos políticos.

(Radio Cooperativa)

11 de Febrero : Se presentó un recurso de protección para dos presos - políticos que se encuentran en la Cárcel de Valparaíso.

Desde hace una semana se encuentran en la Cárcel Pública de Valparaíso, Heraldo Avendaño Cheuquén y Fernando Alba Sanchez, prisioneros políticos que están actualmente siendo procesados en la Fiscalía Militar de Santiago.

(Radio Cooperativa)

Sin vigencia Convenio sobre presos políticos. Así lo señaló el Director de Política Bilateral de la Cancillería Octavio Errazuriz, al referirse al acuerdo suscrito por la Ministro de Justicia y los integrantes de una Comisión Ad-hoc de las Naciones Unidas, sobre trato especial para estos detenidos.

(El Mercurio)

Intervención de la ONU piden ocupantes de Embajada de Austria.

A la espera de una respuesta de Naciones Unidas, se encontraban hasta ayer los nueve ocupantes de la Embajada de Austria que ingresaron a ese recinto diplomático el lunes pasado "para abogar por la situación de los presos políticos de nuestro país".

(La Tercera)

Personero de las Naciones Unidas visitó a ocupantes de la sede diplomática austríaca. Así lo señaló el propio embajador de ese país, Walter Lichen.

(Radio Cooperativa)

"No usaremos la fuerza" señala embajador de Austria. - Dijo que "en ningún momento hemos pensado en recurrir a la fuerza pública" para resolver la situación.

(Las Ultimas Noticias)

12 de Febrero : Por el momento no hay solución al problema, informó ayer el Embajador Walter Lichen al referirse a la situación planteada por la ocupación de la sede que se identificó como familiares de presos políticos.
(El Mercurio)

14 de Febrero : 5ª día de ocupación de la Embajada de Austria.

Sin cambios continuaba ayer la ocupación de la Embajada de Austria en nuestra capital, por nueve personas - que se identificaron como familiares de presos políticos.

(El Mercurio)

Agrupación de detenidos desaparecidos pide que los presos políticos sean traídos nuevamente a Santiago.

Así lo manifiesta una declaración mediante la cual solidarizan también con los ocupantes de la Embajada de Austria.

(Radio Cooperativa)

16 de Febrero : Una huelga de hambre iniciaron esta mañana los autodenominados Presos Políticos que se encuentran reclusos en la Cárcel Pública. El movimiento de acuerdo con un comunicado que se entregó a los medios de comunicación es para protestar por la situación en que se encuentran luego que fueran trasladados a diferentes centros carcelarios.

(Canal 13)

Ocupantes cumplieron siete días en la Embajada de Austria.

(El Mercurio)

17 de Febrero : Huelga de Hambre indefinida de la organización de presos políticos.

En Huelga de Hambre de carácter indefinido se declararon 29 integrantes de la Coordinadora Nacional de Presos Políticos, entidad que envió un comunicado a los órganos de prensa, bajo la firma de Roberto Ahumada, Ana Luisa Peñailillo y Pedro Fernández.

(La Tercera)

Estancadas se encuentran las negociaciones para que los nueve ocupantes de la Embajada de Austria abandonen la Sede diplomática.

(Radio Chilena)

En celdas de aislamiento 26 reclusos en huelga de hambre.

La Dirección de Gendarmería informó oficialmente anoche que 26 reclusos de la Cárcel Pública, que iniciaron una huelga de hambre indefinida, fueron trasladados a celdas de aislamiento bajo estricto control médico y de vigilancia.

(La Tercera)

17 de Febrero : Un recurso de protección en favor de las esposas de los presos políticos que se encuentran en huelga de hambre en el interior de la Cárcel Pública fue presentado ésta mañana en la Secretaría Criminal de la Corte de Apelaciones. El recurso es patrocinado por el abogado Fernando Zegers.
(La Segunda)

Embajador de Austria estuvo en la Cancillería. Walter Lichen sostuvo una reunión de quince minutos con el director de Protocolo, Ricardo Letelier, con el fin de gestionar la próxima presentación de cartas credenciales al Presidente de la República, el día 5 de Marzo próximo.
(El Mercurio)

18 de Febrero : En relación a la huelga de hambre que sostienen los reos políticos no son solo 26 los que se encuentran en ayuno, sino que 80 en todo el país.
(Radio Chilena)

El delegado de la Cruz Roja Internacional, Francois Romadeil, quién se encuentra de paso en Santiago, visitó la Cárcel Pública, para imponerse de la situación que afecta a los reos que están en huelga de hambre.
(Radio Cooperativa)

Presos políticos mantendrán huelga de hambre indefinida, manifestaron sus familiares.
(La Tercera)

Casa, comida y ropa tienen los ocupantes de la Embajada por ahora no piensan salir. Cumplen 9 días en la sede diplomática. Embajador realiza gestiones para que se traslade a Santiago representante de la ONU.
(Las Ultimas Noticias)

19 de Febrero : Dispersaron a los reos que mantienen huelga de hambre. Fueron trasladados a sus celdas en diversas galerías de la Cárcel los presos políticos que desde el lunes pasado se encuentran en huelga de hambre.
(La Segunda)

En diversos recintos de la Zona Central, los detenidos por la Ley Seguridad Interior del Estado y Control de Armas, entraron ya en su tercer día de huelga de hambre. Esto es para que se les reconozca sus status de presos políticos, luego que el Gobierno desahuciara un compromiso de la Ministro de Justicia con el grupo Ad-hoc de Naciones Unidas, contraído en 1978.
(Radio Chilena)

Manifestantes salieron a la calle. A grito pelado apoyaron a los reos en huelga. Alrededor de 10 personas fueron detenidas ayer, luego de una manifestación callejera realizada en las calles céntricas de la ciudad.

Unas ochenta personas en su mayoría mujeres y estudiantes salieron a las calles gritando consignas en favor de los reos trasladados desde la calle 5 de la Cárcel Pública.

(Las Ultimas Noticias)

La Corte de Apelaciones desestima recurso de protección en favor de reclusos reubicados. Ese tribunal de alzada dictaminó ayer archivarlo por no cumplir con las formalidades establecidas en el Código orgánico de Tribunales.

(El Mercurio)

20 de Febrero : Su quinto día de huelga de hambre iniciaron hoy los detenidos por Ley de Seguridad del Estado y Ley sobre Control de Armas en todo el país. La abogada Fabiola Letelier, señaló que la situación de los presos es gravísima.

(Radio Chilena)

Once días ocupada Embajada Austríaca cumplieron ayer los ocupantes sin que se vislumbre una solución a sus demandas.

(El Mercurio)

Huelga de hambre sigue extendiéndose a todo el país. Trascendió que el total de personas en huelga en este momento aumentó a 80. La protesta fue iniciada hace 8 días por 26 internos de la Cárcel Pública. Trascendió además que Carlos Montes, quien ha sido sindicado como Jefe del proscrito MAPU en la clandestinidad y otro reo de apellido Parra no se habían sumado a la protesta.

(La Segunda)

21 de Febrero : Austria no puede intervenir en caso de ocupantes de su Embajada, señaló el Embajador Walter Lichen.

(La Tercera)

Denuncias de maltrato en varios presidios donde se está efectuando una huelga de hambre, por parte de los presos acusados de infracción a la Ley de Control de Armas y de Seguridad del Estado, se han hecho llegar a la Prensa.

(Radio Cooperativa)

25 de Febrero : Reos antofagastinos denuncian torturas.

"Existe un recinto de flagelamiento. El alcaide no tiene idea de lo que pasa y no nos dejar ver al magistrado", señalan en cartas a la prensa.

(Las Ultimas Noticias)

Noveno día de huelga de hambre cumplieron los presos por delitos contra la Ley de Seguridad Interior del Estado.
(El Mercurio)

26 de Febrero : De Antofagasta a Temuco la huelga de cucharas caídas. 10 días sin comer cumplieron los presos por Ley de Control de Armas y Seguridad. En Cárcel de Antofagasta los presos comunes se integraron a la huelga.
(Las Últimas Noticias)

Familiares de Presos Políticos pidieron a estos que terminen la huelga de hambre que completo hoy 11 días.
(Radio Cooperativa)

28 de Febrero : Muy satisfechos están diplomáticos austríacos por el término de la ocupación de su Embajada. Las 9 personas que estuvieron en el interior 19 días, hicieron abandono en las últimas horas de ayer. Hasta el momento se ignora absolutamente la identidad de las 6 mujeres y 3 hombres que protagonizaron la ocupación.
(Radio Agricultura)

Los nueve ocupantes en la Embajada de Austria hicieron abandono de la Sede diplomática en la tarde de ayer.

Así se dió a conocer en un comunicado público entregado por la Agrupación de Familiares de detenidos por Ley de Seguridad Interior del Estado.
(Radio Chilena)

La agrupación de Presos Políticos informó que continúa sin variación la huelga de hambre que realizan estos exigiendo el retorno a su Status de tal. Informaron además, que el automóvil diplomático en que fueron trasladados cuando nueve de sus miembros abandonaron la Embajada de Austria, fue interceptado por elementos de Seguridad. Agregaron que, sujetos armados de metralleta les exigieron bajar y los interrogaron en forma insistente.
(Radio Santiago)

3.2. CASO ANFRUNS

3 de Febrero :

El abogado de la familia Anfruns, Mario Neumann solicitó tres nuevas diligencias al Ministro Ricardo Gálvez. Estas fueron calificadas de fundamentales e ineludibles.

Existen dudas sobre la única intervención del adolescente Patricio Pincheira. Entre las novedosas peticiones, aseguró una fuente allegada a la investigación, figura la de constatar la posible participación que le habría cabido a un desconocido, cuya identidad, procedencia y fotografía fue presentada al Ministro Ricardo Gálvez.
(La Tercera)

6 de Febrero : Hasta marzo, paralizado el proceso Anfruns, según se informó en fuentes judiciales.

Corte de Apelaciones deberá conocer y fallar apelación presentada por Víctor Barahona, defensor de Patricio P. V., del cierre del sumario decretado por el Ministro en Visita o Expediente de la causa se encuentra en el Sexto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía.

(El Mercurio)



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

070

MES: MARZO de 1981.

RESUMEN DE PRENSA

MARZO 1981

1.- IGLESIA

- 1.1. Mediación Papal
- 1.2. Vaticano
- 1.3. Iglesia en América Latina
- 1.4. Iglesia en Chile
 - *Expulsión de sacerdote belga
 - *Asamblea Ordinaria del CELAM
 - *Toma de Templos.
 - *Te Deum en la Catedral
 - *Otras Informaciones

2.- DERECHOS HUMANOS.

- 2.1. Detenciones
- 2.2. Exiliados
- 2.3. Detenidos Desaparecidos
- 2.4. Procesados
- 2.5. Relegados
- 2.6. Asaltos y Bombas.
- 2.7. Caso Letelier
- 2.8. Asilados
- 2.9. Expulsados
- 2.10. Fallecidos
- 2.11. Otras informaciones.

3.- CASOS ESPECIALES.

- 3.1. Conflictos por la situación de vivienda.
- 3.2. Detención Luis Navarro.

1.- IGLESIA.

1.1. Mediación Papal.

- 2 de marzo: El Teniente general Roberto Viola, próximo presidente de Argentina, expresó en México que cualquier situación que eliminara la tésis biocéánica "podría llevar a lo imprevisible" con Chile.
(La tercera)
- 15 de Marzo: El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Coronel Ernesto Videla, viajó a entrevistarse en Roma con el Cardenal Antonio Samoré.
(El Mercurio)
- 18 de Marzo: Luego de entrevistarse ayer con el Cardenal Samoré, el Coronel Videla dijo que el Papa espera hace tres meses la respuesta Argentina, pero que la delegación chilena en ningún caso pensaría en ejercer presiones sobre El Vaticano.

-El Cardenal Samoré dijo al diario "Clarín" de Buenos Aires "Estamos esperando... maravillados que tarde tanto"
(El Mercurio).
- 26 de Marzo: El Canciller chileno René Rojas reafirmó ayer que el Gobierno no aceptará negociar una nueva propuesta del Papa Juan Pablo II.
(La Tercera).

-Embajadores especiales argentinos entregaron ayer al Vaticano su respuesta a la propuesta papal. Guillermo Moncayo Jefe de la delegación y su segundo, Ricardo Etcheverry se reunieron con el Cardenal Samoré durante 25 minutos en la Biblioteca vaticana.
(El Mercurio).
- 27 de Marzo: La Conferencia Episcopal argentina emitió ayer un enérgico respaldo al Papa y su más viva gratitud por su esfuerzo en la mediación.
(El Mercurio).

- 28 de Marzo: Monseñor José Manuel Santos, Presidente de la Conferencia Episcopal suscribió en todos sus términos el texto de la declaración de la Conferencia Episcopal de Argentina. (Las Ultimas Noticias).
- 29 de Marzo: El editorial "Episcopados y Mediación" considera "fundamental" el papel de los episcopados de Argentina y Chile en la preservación de la paz entre ambos países. (El Mercurio).
- 31 de Marzo: El general (R) Luciano Menéndez, de Argentina, fue sancionado con 20 días de arresto por expresiones consideradas ofensivas para el Sumo Pontífice. (El Mercurio).

1.2. Vaticano.

- 5 de Marzo: El Papa Juan Pablo II ungió hoy con cenizas las frentes de los niños del coro, así como de los cardenales presentes en una misa solemne con la que se inició el período de cuaresma, de cuarenta días de ayuno y penitencia. (El Mercurio).
- 9 de Marzo: En su tradicional alocución del Angelus, el Papa Juan Pablo II pidió solidaridad con los 400 millones de impedidos o minusvalidos del mundo y se refirió al "Día de la Mujer" celebrado en Italia. (La Tercera).
- 20 de Marzo: El Papa Juan Pablo II dijo que tanto el Capitalismo como el Comunismo deben respetar la dignidad humana en el trabajo. Señaló que una persona alienada por su trabajo no es más que un esclavo. El Pontífice hizo sus comentarios durante una visita a trabajadores del acero en la ciudad de Terni en Italia. (Radio Cooperativa)

30 de Marzo: El Papa Juan Pablo II en su alocución del "Angelus" abogó con ocasión del Año Internacional de los impedidos, por los derechos de los minusválidos. (El Mercurio).

1.3. Iglesia en América Latina.

*Brasil

7 de Marzo: La Conferencia Nacional de los Obispos en Brasil (CNBB) escogió el tema de la salud para su décima octava campaña de fraternidad, que corresponde a este año "Salud para todos" es la consigna.

La campaña "Salud para todos" busca despertar la conciencia de la población acerca del problema. Brasil tiene solo 90 mil médicos para una población de 120 millones de personas, cerca de 40 millones no tienen acceso a la atención médica y la mortalidad infantil sobrepasa el diez por ciento en muchos lugares.

11 de marzo: El Arzobispo Aloisio Lorscheider justificó la ola de saqueos de almacenes por campesinos hambrientos en el noreste brasileño, señalando que "encontrándose una persona en situación de extrema necesidad, puede licitamente apropiarse de bienes materiales de otros, y éstos a dárselos por deber de caridad" (Radio Chilena)

19 de Marzo: Las declaraciones del Presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano, Monseñor Alfonso López Trujillo, denunciando la utilización del marxismo por sectores de Iglesia, provocó reacciones de rechazo de algunos Obispos brasileños.

El Arzobispo de Recife, Monseñor Helder Cámara, dijo que la acusación de que hay grupos teológicos y eclesiásticos sirviendo de "punta de lanza con predilecciones de carácter político" puede surgir fácilmente de un lado como de otro y retó a "tirar la primera piedra quien se juzgue exento de ideología".

Monseñor Tomás Balduino, Obispo de Gaias, en el Centro de Brasil, reaccionó contraatacando : "de la misma manera que Monseñor López Trujillo se preocupa con la infiltración del marxismo en la Iglesia, muchos Obispos latinoamericanos están preocupados con la práctica del Presidente del CELAM, que busca conducir ese organismo a una línea reaccionaria, intentando, por ejemplo, desequilibrar a la revolución popular sandinista en Nicaragua".

Para el Obispo de Uberaba, Benedicto Ulhoa Neira, la acusación de López Trujillo corresponde a "considerar a todos ingenuos", rechazó también la acusación de que las comunidades de base son "punta de lanza de los intereses políticos."
(Cables I.P.S.)

*El Salvador.

**Aniversario de asesinato del Obispo Oscar Romero.

21 de Marzo:

"Hemos mandado que cada parroquia y cada pueblo que pueda disponer de sacerdotes, celebre el 24 de marzo una misa en la que se ore por Monseñor Romero, "muerto hace un año cuando oficiaba una misa en la capital del Salvador.

La exhortación fue hecha por el Arzobispo de San Salvador, Monseñor Arturo Rivera y Damas, su sucesor.

El alto prelado pidió que se rememore el ejemplo de su vida y la perennidad de sus enseñanzas.
(Radio Chilena).

22 de Marzo:

"Para mi Monseñor Romero representa una nueva dimensión de la Iglesia latinoamericana que más que palabras son hechos concretos, es el testimonio de vivir el evangelio junto a los pobres", sostuvo Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz.
(Cables I.P.S.).

23 de Marzo:

En la ciudad de Nueva York, el Cardenal Terence Cooke anunció que se oficiará hoy en la Catedral de San Patricio una misa en memoria de Monseñor Romero, y envió una carta a las 405 parroquias de la Arquidiócesis en la que exhorta a la celebración de servicios especiales por el Arzobispo y "toda la sangre de todos los mártires"
(La Segunda).

24 de Marzo:

El día del aniversario de la muerte de Monseñor Romero, el Salvador y el país se muestran recogidos en el silencio y la tranquilidad, como "duelo por el Arzobispo de los pobres".

Así lo decretaron las organizaciones integradas en el Frente D Farabundo Marti para la Liberación Nacional de El Salvador.
(Cables I.P.S.)

-Los principales diarios mexicanos publican hoy notas y comentarios de homenaje al Arzobispo Romero, al recordarse el primer aniversario de su muerte.
(Cables IPS)

-Al cumplirse el primer aniversario del asesinato del Arzobispo de San Salvador, Monseñor Oscar A. Romero, un grupo de "cristianos de Colombia envió una carta al Presidente del Gobierno democristiano-militar de El Salvador, exigiendo que "atienda la voz de su pueblo sediento de justicia".
(Cables I.P.S.)

25 de Marzo:

Se han iniciado las primeras gestiones ante la Santa Sede para el proceso de canonización de Monseñor Oscar Romero, asesinado hace un año en esta capital, según reveló un sacerdote salvadoreño durante la misa de aniversario celebrada en San Salvador.

La misa fue el único acto público celebrado en San Salvador en ese día. Una discreta vigilancia policial se ejercía en las afueras de la capilla.
(Cables I.P.S.)

25 de Marzo:

El Papa Juan Pablo II recordó hoy a Monseñor Oscar Romero, asesinado hace un año. El Pontífice dijo que Monseñor Romero "coronó con sangre su ministerio, particularmente solícito con los pobres y marginados". Añadió que esto fue "un supremo testimonio, que quedó como símbolo del tormento de un pueblo, pero también como motivo de esperanzas para un futuro mejor" (Radio Chilena)

25 de

-El Servicio Paz y Justicia de Chile, conmemoró el primer aniversario de la muerte del Arzobispo de San Salvador Monseñor Oscar A. Romero.
(Radio Cooperativa)

-Con hondo recogimiento centenares de fieles asistieron a la misa en memoria de Monseñor Romero, asesinado hace un año mientras celebraba una misa.

El oficio religioso fue presidido por el Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Enrique Alvear y concelebrado por 70 sacerdotes.
(Radio Chilena).

**Otras informaciones.

15 de Marzo:

Los investigadores gubernamentales han hallado una bala usada en el asesinato de cuatro misioneras religiosas estadounidenses y la han enviado a U.S.A. para que sea analizada.

Además, la policía concluyó una pesquisa sobre el asesinato del Arzobispo Romero sin que los resultados fueran revelados.
(La Tercera)

19 de Marzo:

Socorro Jurídico del Arzobispado de San Salvador afirmó que 156 maestros han sido asesinados en este país centroamericano desde enero de 1981 hasta la fecha.

En el mismo periodo añade fueron capturados 19 menores por los cuerpos de seguridad.
(cables IPS)

30 de Marzo: La Iglesia no se alineará con ningún movimiento político en El Salvador. Así lo señaló en su homilía dominical el Padre Roberto Zorruella quien reemplaza al Arzobispo de San Salvador, Monseñor Arturo Rivera y Damas. (Radio Cooperativa)

*Bolivia.

8 de Marzo: El régimen militar boliviano y la Iglesia Católica de este país "iniciaron un diálogo constructivo" para tratar de mejorar sus relaciones tras ocho meses de permanentes fricciones. (La Nación).

1.4. Iglesia en Chile.

** Expulsión de sacerdote belga.

25 de Marzo: Una inexplicable expulsión del país afectaría a un sacerdote de nacionalidad belga, radicado más de veintitres años en el país. Se trata del padre Alejandro Lechamps, quien en cumplimiento de una orden gubernamental no esclarecida, debería regresar a su país en un plazo no inferior ni superior a diez días más. (Las Ultimas Noticias)

26 de Marzo: Pese a una prórroga de 30 días, permanece a firme disposición del Ministerio del Interior, una orden de expulsar del país al sacerdote de nacionalidad belga Alejandro Deschamps, quien desde 1958 ha cumplido una vasta labor en beneficio de la comunidad de la zona, en particular entre aquellas personas de menores recursos.

En fuentes eclesiásticas se señaló que la medida obedecía a "una falsa interpretación respecto a la pérdida de la vigencia de su permiso de permanencia en el país". (Ultimas Noticias).

27 de Marzo: El Ministerio del Interior dejó sin efecto el desarraigo del país del sacerdote Alejandro Deschamps.

La información fue dada a conocer por el Comandante en Jefe de la Cuarta División del Ejército y Gobernador de Valdivia. (El Mercurio).

*XVIII Asamblea Ordinaria del CELAM.

16 de Marzo: Se inició esta mañana en Punta de Tralca la XVIII Asamblea Ordinaria del Consejo Episcopal Latinoamericano, CELAM. Participan 57 Obispos de todo el continente, de los cuales 6 son Cardenales. Estos son, los Monseñores Luis Aponza de Puerto Rico, Raúl Primatesa de Argentina, Pablo Muñoz de Ecuador, Juan Landázuri de Perú y Aloisio Lorscheider de Brasil.

En el encuentro se analiza la marcha del Plan del CELAM aprobado en la reunión anterior celebrada en Caracas en 1979, y que tiene vigencia hasta 1983. Dirige esta S Asamblea el Presidente del CELAM, Mons. Alfonso López Trujillo, Arzobispo de Medellín, Colombia. (Radio Minería, Canales 11 y 13 de TV)

- "En ciertos países de latinoamerica algunos sacerdotes actúan políticamente. A su juicio, ¿Cuál debe ser la acción fundamental de la Iglesia?" preguntó un periodista de Canal Nacional a Mons. López. Este respondió que a veces se interpreta "como una intromisión en política lo que no es propiamente una incursión en estos terrenos, sino un apoyo a la causa de la justicia, pero puede ocurrir que en otras circunstancias haya esas situaciones, eso corresponde tratarlo a cada Episcopado, a cada Obispo... Nuestra función es la predicación del Evangelio y creo que es lo que en todas partes Obispos fundamentalmente, y la inmensa mayoría de los sacerdotes procuramos hacer" (Canal 7 de TV)

17 de Marzo: En su discurso inaugural, Mons. Alfonso López señaló que los teólogos de la liberación no hablan fuerte para referirse a los pobres. "Es que dentro de la Iglesia puede haber comunidades populares al margen de las comunidades de base, o es que son puntas de lanza de predilecciones de carácter político?, ¿Es que solo puede considerarse "base" al mundo de los oprimidos que se lanzan a la lucha? preguntó Mons. López.

Luego de un discurso aseguró que "dialogaremos con los teólogos de la liberación, en el marco magisterial de la iglesia y tengo la seguridad de que alcanzaremos resultados fructíferos".
(El Mercurio).

18 de Marzo: La Teología de la Liberación "suele confundir la "opción por los pobres con la lucha de clases preconizada por el marxismo" asevera el editorial "Asamblea del Celam".
(El Mercurio).

- "Denuncia del presidente del Celam: La Iglesia Católica está infiltrada por el Marxismo"
(La Nación)

- Los Obispos participantes en el Celam participaron en una ceremonia esta mañana en el Templo Votivo de Maipú. Luego asistieron a una misa en memoria de Mons. Manuel Larraín, uno de los fundadores del Celam.
(La Segunda, Radio Minería)

19 de Marzo: "...Para el comunismo hay una cuestión de imagen que se ve favorecida al ganar la amistad de algunas jerarquías eclesiásticas... Dicha convivencia, así sea circunstancial o esporádica, rompe las resistencias psicológicas naturales que los católicos tienen hacia el ateísmo marxista, predisponiéndolos para acciones comunes con claros fines políticos", afirma el editorial "Infiltración marxista en la Iglesia".
(La Nación)

- En la misa por Mons. Larraín, el Cardenal Silva Henríquez lamentó que las pasiones políticas hubiesen impedido a Mons. Larraín suceder al Cardenal Caro. Destacó cómo "nos instaba como a todos los cristianos a cumplir con nuestros deberes de tales y a considerar a todos los hombres como nuestros hermanos, estableciendo una sociedad basada en el Evangelio y en la justicia social". Agregó que esa actitud no fue comprendida por mucha gente de su época y no es comprendida ni aceptada por los hombres de hoy... El Cardenal lamentó que "la división de los católicos que él lamentaba profundamente, existe hoy día tal vez con más violencia que en los tiempos suyos, y que la pobreza... y la enorme diferencia social entre ricos y pobres que él lamentaba en sus cartas y pastorales hoy día ha llegado a extremos tal vez no imaginados por él mismo".
(La Tercera; El Mercurio; Las Últimas Noticias).

19 de Marzo:

En conferencia de prensa, Mons. López Trujillo opinó que en algunos casos los problemas en Latinoamérica se han agudizado como "la inflación y el desempleo, produciéndose también casos de concentración de la riqueza y una mayor brecha entre ricos y pobres". En cuanto a los derechos humanos señaló que a la Iglesia le corresponde estar atenta a la defensa de ellos, pero también a que su defensa no exceda al campo propio y a la misión estrictamente religiosa que le corresponde. Consideró no permisible que personas o grupos se denominen tranquilamente cristianos marxistas. Expresó admiración por la jerarquía de la Iglesia chilena y su preocupación por el hombre, y advirtió que en las comunidades de base no debe lucharse por la toma del poder a riesgo de estar "formando células de base política y no eclesial".
(El Mercurio, Ultimas Noticias).

20 de Marzo:

La Oficina de Prensa del CELAM entregó una declaración aclarando el discurso inaugural de Mons. López Trujillo. En ella precisa el "ambiente favorable" que se ve para iniciar un diálogo constructivo en cuanto a la teología de la liberación; el empleo del análisis marxista según Paulo VI, Juan Pablo II y Puebla; y el compromiso de amor por los pobres. "nunca la Iglesia podrá decir que es demasiado, siempre que se haga en espíritu evangélico y sin caer en la lucha de clases".
(La Tercera)

21 de Marzo:

Concluyó la Asamblea del CELAM con una misa solemne oficiada por su presidente, Mons. Alfonso López.
(Radio Cooperativa).

22 de Marzo:

Mons. López aseveró que "se distingue claramente entre formas de seguridad nacional que son aceptables. Todo Estado necesita una seguridad interna y externa y el mismo Santo Padre en su visita a las Naciones Unidas recordó que hay una seguridad nacional bien concebida. El problema para la Iglesia se refiere más bien a la presentación de una seguridad nacional con el poder concentrado en las manos de unos. Esa concentración excesiva puede derivar en un uso absoluto, indiscriminado del poder. El absolutismo, el totalitarismo en la concepción de una seguridad nacional hace que el hombre no sea un fin sino un instrumento, lo que está claramente condenado por la Conferencia de Puebla".
(El Mercurio)

22 de Marzo: Consultado en Punta de Tralca acerca de la actitud que manifiesta la Vicaría de la Solidaridad frente a los atentados y hechos terroristas, Mons. José Manuel Santos, presidente de la Conferencia Episcopal respondió: "Yo soy Obispo de Valdivia y no tengo Vicaría. No me corresponde opinar respecto de lo que ocurre en la de acá", pero agregó que "hasta el criminal más grande tiene derecho a defensa, hasta que se pruebe que lo es".
(El Mercurio).

23 de Marzo: El Obispo Auxiliar de Porto Alegre, Brasil, Mons. Antonio Dos Carmo Decheu- che, señaló que la Iglesia no puede empujar a los católicos a un compromiso partidista, pero sí puede educar para una legítima participación. El presidente del Departamento de Laicos del Brasil se refirió a la obligación de educar a las comunidades eclesiales de base para la política, para que cada miembro de la comunidad haga su opción política personal.
(Radio Cooperativa)

26 de Marzo: El Presidente del CELAM envió una carta de agradecimiento al Canciller René Rojas en nombre de los participantes de la XVIII Asamblea Ordinaria del CELAM.
(La Nación).

*Toma de Templo:

8 de Marzo: Alrededor de 40 personas ocuparon pacíficamente la Iglesia Catedral de Santiago. Ellas demandan la inmediata liberación de tres dirigentes poblacionales detenidos por carabineros en los últimos días.

Después de tres horas de permanencia en el templo, los ocupantes abandonaron el recinto religioso, procediendo las autoridades eclesiales a cerrar sus puertas en espera de la misa de las 19:00 horas.
(La Tercera).

10 de Marzo: "Exigimos la libertad de nuestros dirigentes. Esta lucha será incansable hasta obtener nuestros derechos legítimos que son la libertad, la vida y la vivienda", señaló un grupo de 60 pobladores del Campamento 14 de Enero de San Pablo, los que ayer a las 20 horas se tomaron la Iglesia de San Francisco.

Por su parte el párroco de San Francisco se negó a conversar con la prensa. Sin embargo, personal del templo señaló que no se pediría desalojar por la fuerza pública a pesar que la situación molesta a las autoridades eclesiásticas. (La Tercera.).

11 de Marzo: A puro pan y café sobreviven 40 adultos y 20 niños que forman el grupo de pobladores sin casa del Campamento "14 de Enero" que el lunes en la noche se tomaron la Iglesia de San Francisco.

Cuando cumplían 24 horas de permanencia en un salón anexo a la parroquia donde el superior del templo les permitió quedarse, dieron una conferencia de prensa en la cual explicaron los motivos del movimiento. (Las Ultimas Noticias)

12 de Marzo: La Iglesia Católica reiteró su desacuerdo por las ocupaciones de templos religiosos que grupos de personas vienen realizando estos últimos meses, con el fin de llamar la atención pública sobre sus problemas habitacionales.

El sacerdote Franciscano, Patricio Grandón, explicó que dicho planteamiento fue expuesto a los pobladores que, desde el lunes en la noche permanecen en el interior de los salones pastorales de este templo. (La Nación).

*Te Deum en la Catedral.

5 de Marzo: En una declaración pública dirigida al Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, el veterano dirigente sindical Clotario Blest solicita que se suspenda el Te Deum a realizarse el miércoles 11, al proclamarse la Nueva Constitución.

En su nota, Blest critica al Gobierno como responsable de un "proceder y conducta esencialmente opuestos a las enseñanzas de Cristo, de Fraternidad y Amor". (Ultimas Noticias)

- 6 de Marzo: Por expresa solicitud del Presidente de la República, el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, oficiará el Te Deum Ecuménico del próximo 11 con motivo del inicio del período constitucional del Presidente Pinochet, señaló un comunicado del Arzobispado de Santiago.
(El Mercurio).
- 8 de Marzo: "Vamos a rezar por Chile y sus gobernantes", dijo el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, al referirse al Te Deum que presidirá en la Catedral Metropolitana.
(El Mercurio).
- 10 de Marzo: Sacerdotes y religiosos efectuaron una vigilia durante tres horas en la Recoleta Franciscana como una forma de reflexión para pedir la no realización del Te Deum.
(Radio Cooperativa).
- 12 de Marzo: El Cardenal Raúl Silva Henríquez oró para que Dios ayude a los gobernantes a realizar la tarea de bien común para todos los chilenos, la Iglesia pidió que el país sea dirigido con amor.
- En una solemne ceremonia realizada en la Catedral Metropolitana tuvo lugar el Te Deum. Asistieron al acto litúrgico Obispos y Pastores de las Iglesias Ortodoxas, Metodistas, Evangélicas, Luterana y Pentecostal.
- Representantes de estos credos pidieron por la Iglesia, la Patria, la Paz, por los que sufren y por las familias.
- Luego el Presbítero, Vicente Ahumada, tuvo a su cargo la homilía en la que resaltó las condiciones de amor que deben empujar a los gobernantes.
(Radio Cooperativa)
- *Otras Informaciones.
- 7 de Marzo: El Papa viene a Chile, su visita se concretará tan pronto como el proceso de mediación llegue a feliz término. El anuncio lo hizo hace pocos momentos el Cardenal Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez quien regresó a la Capital tras una gira por Africa y Europa.
(Radio Agricultura).

- 9 de Marzo: Aunque es difícil, los empresarios deben dialogar con los trabajadores para hacer una sociedad más justa y más humana. Así lo señaló el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, al referirse a la reunión de los empresarios cristianos realizada en Costa de Marfil, en el continente africano. En el evento participaron empresarios católicos, protestantes, musulmanes y budistas.
(Radio Chilena).
- 14 de Marzo: "Ahora es tiempo de reflexionar, de volver a la verdad y a la caridad. Si nos ponemos en camino hacia la casa del padre gustaremos otra vez la alegría de su misericordia, sostuvo el Cardenal Silva Henríquez en su mensaje de Cuaresma 81.
(Radio Chilena).
- 20 de Marzo: Como un hecho sin precedentes calificó el Obispo de Valparaíso el ingreso de 21 jóvenes al seminario Mayor de la Diócesis porteña.

Los nuevos seminaristas fueron recibidos en la Catedral de Valparaíso por Monseñor Emilio Tagle. Durante la ceremonia los 21 jóvenes que realizarán sus estudios en el Seminario Lo Vásquez, besaron las manos a la máxima autoridad de la 5ª región en señal de respeto y amor por la Iglesia.
(Canal Nacional).
- 22 de Marzo: Una misa de despedida al padre Joaquín Allende se celebró en el Santuario de Maipú. El religioso viajará próximamente a Alemania Federal para ocupar el cargo de Consejero del Instituto de Padres de Schoenstatt.
(Canal 13 TV)

2.- DERECHOS HUMANOS.

2.1. Detenciones.

2 de Marzo:

Nueve suman los detenidos vinculados a agrupaciones pro-Derechos Humanos. El Vice-presidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) Augusto Conte Mac.Donell, fue detenido por la policía, sumándose éste a los procedimientos realizados contra otras ocho personas variadas vinculadas a la defensa de detenidos por cuestiones políticas.
(Las Ultimas Noticias)

+Comando mirista en libre plática, acusados de múltiples asesinatos y atracos. Los cinco integrantes de un supuesto comando extremista detenido por supuestos efectivos de la CNI acusados por el Ministerio del Interior de ser autores de asaltos bancarios, asesinato de un oficial de Ejército, carabineros y civiles, atentados terroristas y numerosas infracciones a la Ley de Armas, están en libre plática. Se trata de Carlos Arturo García Herrera, Rodolfo Rodríguez Moraga y Víctor Eduardo Ortega Araya, los que están detenidos en la Penitenciaría, además de Carmen Gloria Escobar González y Miriam Amélica de Lourdes Ortega Silva, estas dos últimas están detenidas en el Centro de Orientación Femenina.
(La Tercera)

3 de Marzo:

Un recurso de amparo se presentó en los Tribunales en favor de siete de las personas detenidas el pasado 28 de febrero.

El recurso fue interpuesto por la religiosa Lucía Angélica Bustamante García y señala que personal de seguridad ingresó al domicilio de una de las amparadas mientras se celebraba un bautizo procediendo a su detención.

Los aprehendidos, según se señala en el recurso, son los siguientes: Lidia del Carmen Araya, Orlando Flores Quijón, Clara Flores Araya, Claudio Hernán Flores Araya, Elizabeth Flores Araya, Víctor Pablo Catagena Donoso y Luis Barrios Martínez.
(Radio Chilena).

4 de Marzo:

En Linares andan deteniendo gente. Denuncian los familiares.

Entre el viernes 27 y el sábado 28 de febrero en la madrugada fueron detenidas 10 personas en Linares, las que hasta el momento se encuentran desaparecidas y sin cargos en su contra, según denunciaron públicamente sus familiares.

Los afectados son: Bernardo Antonio Canales Grandón, comerciante de ferias libres, Juan Bautista Castillo, presidente del Sindicato Industrial de la Construcción de Linares; María Magdalena Castillo (hija del anterior); Sebastián Ulises Avila Barros; Manuel Bustos Espinoza, estudiante; Carlos Alfredo Ortega Tapia, Santiago Liencura Calbillanca, un hijo de éste; María Piedad Zúñiga Muñoz y Tito Rebolledo.

(Ultimas Noticias).

+Reo Jefe de Comando Miristas.

Una nueva encargatoria de reo sumó ayer el extremista sindicado como jefe de un grupo combatiente del proscrito Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, Carlos García Herrera luego que el fiscal subrogante de la Segunda Fiscalía Militar lo inculpara formalmente del asalto al cuartel de la Sexta Comisaría Judicial de Investigaciones, situada en calle Román Díaz en la Comuna de Providencia. (El Mercurio).

5 de Marzo:

Servicios de seguridad pusieron a disposición de los tribunales militares a tres personas acusadas de integrar grupo revolucionario.

Las personas fueron identificadas como Juan Orlando Gajardo Ortíz, Orlando Flores Guijón y su esposa Lidia del Carmen Araya Araya. (Radio Cooperativa)

+La Comisión de Derechos Juveniles de la VII Región, señaló en conferencia de prensa que 117 personas han sido detenidas y muchas de ellas relegadas en el plazo de un año.

Juan Carlos Gutiérrez señaló que es una forma de amedrentar a los dirigentes sindicales del agro pese a que los sindicatos han sido formados dentro de las normas legales del Plan Laboral. (Radio Cooperativa)

6 de Marzo:

Pieza clave en los asaltos bancarios. Carabinero reconoció a uno de los extremistas.

El Ministro en Visita extraordinario en el V Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, Enrique Paillás Peña, tomó declaración a un carabinero quien es pieza clave en el proceso que sigue el magistrado en contra de los integrantes del proscrito Mir, Mario Muñoz Espinoza y Eduardo Arancibia.
(La Nación)

+Detienen a un abogado. Un recurso de amparo en favor del abogado Raimundo Valenzuela de la Fuente, de 45 años, estaba por presentarse en la Secretaría Criminal de la Corte de Apelaciones, luego que el citado profesional fuera detenido en la madrugada de hoy por personal de la Central Nacional de Informaciones CNI, cuando regresaba a su hogar ubicado en la Comuna de Las Condes.
(La Segunda)

7 de Marzo:

Recurso de Protección por abogado detenido. El recurso fue presentado ante el Colegio de la Orden en favor de Raimundo Valenzuela de la Fuente a raíz de la detención de que fue víctima de parte de personas que se identificaron como funcionarios de la Central Nacional de Informaciones. El recurso de protección fue suscrito por los abogados José Galiano, Yerko Koscina, Joaquín Morales Abarzúa, Hernán Vodanovic y Adolfo Zaldívar y fue dirigido al Honorable Consejo del Colegio.

El abogado Valenzuela fue detenido en su domicilio a las 0.2 de la madrugada del día 6 de marzo, los aprehensores se encontraban al mando de una persona que dijo llamarse Pedro Pablo Munsmayer Letelier.
(La Tercera).

+Confirman que al abogado Valenzuela lo tiene la CNI.

La Corte de Apelaciones de Santiago conocerá este lunes el recurso de amparo presentado en favor del abogado Raimundo Valenzuela de la Fuente, quien teniendo estudio profesional conocido y ubicado a solo unos metros de los tribunales de justicia, fue detenido en horas de la madrugada de ayer en su domicilio de la Comuna de Las Condes por personal de civil (4 efectivos) que declararon pertenecer a la CNI y argumentaron practicar la detención cumpliendo una orden de arresto y allanamiento emanada del Ministerio del Interior.
(La Segunda)

7 de Marzo: Como Presidente del Colegio de Abogados tomé contacto con autoridades de Gobierno sobre la detención del jurista Raimundo Valenzuela, así lo señaló el titular de ese Colegio, Julio Durán.
(Radio Chilena).

9 de Marzo: En libertad el abogado Valenzuela de la Fuente.
El mediodía de ayer fue dejado en libertad por organismos de seguridad el abogado Raimundo Valenzuela de la Fuente quien había sido detenido al llegar a su domicilio en la madrugada del jueves recién pasado.
(La Tercera)

10 de Marzo: Descubren casa de seguridad del Mir. La casa está ubicada en la Comuna de San Miguel.

Una "Casa de seguridad" destinada al acuartelamiento de grupos violentistas de la estructura "Fuerza Central" del Mir fue desbaratada por efectivos de seguridad.

Se estableció que la casa era mantenida por el subversivo Abel Antonio Ortega Araya, quien fue puesto a disposición de la Primera Fiscalía Militar, bajo la acusación de infringir disposiciones contenidas en la Ley de Control de Armas y explosivos y la de Seguridad Interior del Estado. Ortega Araya fue aprehendido por personal de seguridad tras comprobarse que junto a su esposa, Clara de las Mercedes Maldonado Herrera, mantenía el citado recinto para albergar a los extremistas protagonistas de varias acciones perpetradas en el último tiempo.
(El Mercurio).

+Habla abogado detenido.

El abogado Raimundo Valenzuela de la Fuente, se refirió a su detención ocurrida el fin de semana en los siguientes términos: "Fuí detenido el 6 de marzo a las 02:00 a.m., por un grupo numeroso de agentes de la CNI que no me intimaron orden alguna de detención y que allanaron mi morada en busca de armas que lógicamente no existían.

Se me mantuvo por más de 60 horas con la vista vendada en un recinto secreto, sometido a numerosos interrogatorios que versaban sobre hechos en los que no tengo participación alguna y que forman parte de una investigación judicial en la que ya había declarado, quedando en libertad incondicional, lo que hace más injustificable aún mi arresto.

Fuí liberado a las 15 horas de hoy domingo 8, libre de todo cargo o acusación.

"Una vez en libertad me he impuesto de las demostraciones de solidaridad de mis amigos e incluso de personas que ni siquiera conozco. Quiero a todos ellos agradecerles muy sinceramente sus intervenciones que estoy cierto contribuyeron al feliz desenlace. Especialmente van mis agradecimientos a los medios de comunicación social que informaron verazmente de lo ocurrido. Destaco la intervención de Monseñor Jorge Hourton, Obispos auxiliares y Vicario General del Arzobispado, presidente de la Fundación MISSIO de la que soy consejero, así como a todos los consejeros y trabajadores de esa Fundación. También agradezco la solidaridad expresada por la Coordinadora Nacional Sindical.
(Ultimas Noticias).

15 de Marzo: Sin novedad volvieron los "desaparecidos de HOY".

El Semanario HOY distribuyó un comunicado en que deploró la confusión producida en torno a la desaparición de cinco de sus funcionarios, que tarde en la noche pero sin novedad aparecieron finalmente en las oficinas de la revista.

Se trató de un malentendido y "HOY" agradeció públicamente la colaboración de los demás medios de comunicación y la preocupación manifestada por autoridades de Gobierno, carabineros, investigaciones y C.N.I.

+En Tomuco fue descubierta una casa de seguridad presumiblemente del MIR, en la que se encontraron granadas, bombas incendiarias, armas, proyectiles y manuales extremistas.
(La Tercera).

19 de Marzo: Pastoral Obrera de Puente Alto se pronuncia sobre detención de Sergio Muñoz Loyola. Este fue detenido en la madrugada del día 6 de marzo por personal de civil que no se identificó ni mostró orden de allanamiento.
(Radio Cooperativa)

20 de Marzo: Detenido estudiante de la Universidad Técnica.
Una denuncia pública en contra de la detención del estudiante Jorge Espinoza Zamorano, alumno de Ingeniería en Computación de la Universidad Técnica del Estado, presentaron los Comités Democráticos de esa Casa de estudios. El estudiante fue detenido el día 19 de marzo en su domicilio por funcionarios que dijeron ser del Servicio de Investigaciones.
(Las Ultimas Noticias).

21 de Marzo:

Detenida célula del Partido Comunista en Calama.

Los detenidos son Roberto Antonio Jimenez Villanueva, Eduardo Ociel Rojas López y Emilio Enrique Araya Elgueta, que serán procesados por infringir la Ley No.12.927 sobre Seguridad Interior del Estado.

Se les acusa de encontrarse operando clandestinamente organizandose y ampliando su base política en reuniones de planificación de acciones de propaganda y adoctrinamiento, confeccionando panfletos y otros documentos de claro contenido subversivo.
(La Tercera)

26 de Marzo:

Tres estudiantes de la U. de Chile de tenidos por carabineros cuando pegaban propaganda en los muros del ex-Campus Macul, se encuentran a disposición del Ministerio del Interior.

Los detenidos son: Luis Alberto Herrera, Vicepresidente del Centro de Alumnos de Sociología, Alamiro Fernández, estudiante de Pedagogía en Biología y Rosa Isabel Reveco Bastías, alumna de Antropología.
(Radio Minería).

+Detenidos tres estudiantes al "mirar" como pegaban afiches.

Tres estudiantes de la Universidad de Chile fueron detenidos a las 13 horas de ayer, luego que personal de civil y carabineros sorprendieron a un grupo de jóvenes pegando afiches alusivos a la Ley General de Universidades, en los muros que circundan el Campus Macul por Avda. Grecia.

Según un comunicado de la Unión de Estudiantes Democráticos los funcionarios que se movilizaban en una camioneta blanca detuvieron a Luis Alberto Herrera, vicepresidente del Centro de Alumnos de Sociología, Rosa Isabel Reveco Bastías, alumna de Antropología y a Alamiro Fernández Acevedo de Pedagogía en Biología, todos ellos de la Universidad de Chile. De acuerdo a lo que expresan los estudiantes se encontraban incidentalmente en el lugar al igual que otros cientos de jóvenes universitarios que en esos momentos cumplían con sus trámites de matrícula.
(Ultimas Noticias)

29 de Marzo:

Con la promesa formal de llevarlo al Teatro para cada función se encuentra detenido el actor y director de la obra "Carrascal 4000" Fernando Gallardo.
(Radio Portales).

29 de Marzo:

Cuatro estudiantes del Mir, detenidos en Valdivia.

Por infracción a la Ley de Armas, homicidio frustrado en la persona de un oficial de Carabineros y porte ilegal de armas, pero no por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, serán procesados por la Justicia Militar los cuatro estudiantes de Filosofía de la Universidad Austral de Chile y un comerciante sindicados como autores del asalto al supermercado "La Reina" de la ciudad de Lanco. Los estudiantes son Hermenegildo Gallardo Cordero, Osvaldo Patricio Alarcón Barrientos.
(La Tercera)

31 de Marzo:

Los servicios de seguridad buscan afanosamente a la esposa del actor Fernando Gallardo, Rosemarie Báez, sindicada como la posible responsable de mantener en su propiedad cien bultos conteniendo literatura marxista y subversiva.
(Radio Minería)

+El actor de teatro, Fernando Gallardo fue liberado por efectivos de seguridad después de haber sido detenido por supuesta implicancia en tenencia de libros marxistas.
(Radio Cooperativa)

2.2. Exiliados

1^o de Marzo:

Designados abogados que alegarán contra amparos. La oficina de asesoría jurídica del Ministerio del Interior designó a los abogados Pilar Moreno y Luis Bustamante para alegar por el Estado la procedencia de los decretos de expulsión que afectan a varios chilenos que se encuentran en el extranjero, impedidos de regresar a Chile.

La designación fue comunicada a los abogados Moreno y Bustamante. La primera es patrocinadora de la querrela contra el comando extremista que encabeza Carlos García Herrera, junto al Abogado Humberto Neumann. Luis Bustamante es uno de los abogados jóvenes del equipo que permanentemente ha tenido a su cargo contestar los requerimientos de la Corte de Apelaciones, por mayores antecedentes en cada Amparo que resultó en trámite.

Siete apelaciones había hasta ayer en la Corte de Apelaciones y cuyos expedientes se llevarían a la Corte Suprema por la vía de la apelación.

Dichos amparos afectan a Mario Hernán Moreno Aqueveque, Carlos Lira Moscoso, Luis Alberto Cabrera Díaz y Sergio Hernán Gajardo Gómez, y por haberles sido rechazado el recurso de amparo en la Sala de Verano de la Corte Pedro Aguirre Cerda de San Miguel, son Pablo Vega Gajardo, Juan Garrido Ortiz y Mirna Lillo Jaramillo.
(La Tercera)

3 de Marzo: Exiliadas en París.- El "Colectivo de Mujeres Chilenas Exiliadas en Francia", informó hoy que el 9 de marzo celebrará una reunión en la Sala Medicis del Senado francés, bajo la presidencia de Carmen Gloria Aguayo ex Ministro del Gobierno de Allende.

m Se reunirán con motivo del "Día Internacional de la Mujer" y para mostrar su desaprobación ante la confirmación del General Augusto Pinochet como Presidente.
(El Mercurio)

+Recurso de Reposición en favor de Andrés Zaldívar.- El recurso fue proveído por el Presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez. Esta medida significa que en los próximos días la Tercera Sala de la Corte Suprema, que es el tribunal donde está radicada la causa, deberá conocer y fallar la causa.
(El Mercurio):

4 de Marzo: Señalan discrepancias legales en caso de ex ministro Zaldívar. No hay fecha para el recurso.

El Comité Pro Retorno de Andrés Zaldívar, entregó ayer un comunicado en el que analiza los aspectos legales que inciden en la decisión que debe adoptar la Corte Suprema en torno al recurso de reposición presentado por la defensa del ex ministro de Estado y ex parlamentario.
(La Tercera)

+Prohíben ingreso de escultor que atacó a Chile.

La Segunda Sala de la Corte Suprema resolvió prohibir el ingreso al país del escultor chileno Gregorio Aguilar Paz, residente en España, por haber proferido insultos en contra del régimen.
(La Segunda).

- 4 de Marzo: Piden informes sobre acciones de exiliados.- El Ministro de Relaciones Exteriores René Rojas Galdames, señaló ayer que se están pidiendo informes respecto a las actividades de chilenos exiliados en Ecuador, quienes estarían tratando de proyectar una imagen errada de la intervención de nuestro país en el conflicto entre ese país y Perú. (El Mercurio).
- 6 de Marzo: La reposición en el Caso Zaldívar verá la Corte el lunes.- La Tercera Sala de la Corte Suprema conocerá el lunes próximo, en su audiencia de la tarde, la reposición en el caso de Andrés Zaldívar. (El Mercurio).
- +La Corte selló definitivamente la suerte de Andrés Zaldívar Larraín. No puede regresar. (La Segunda).
- +Una sala especial de la Corte de Justicia desestimó el recurso de amparo por el retorno al país del ciudadano chileno residente en Francia, Luis Guzmán Guzmán, quien junto a otras 56 personas está considerado mediante decreto de marzo de 1980, como peligro para el Estado. (Radio Minería)
- 26 de Marzo: Zaldívar desecha violencia como "un método de lucha".
El Presidente del Partido Demócrata Cristiano de Chile, Andrés Zaldívar Larraín, dijo en Caracas que no se debe aceptar la violencia como método de lucha, luego de entrevistarse con el Presidente Luis Herrera Campins. (La Tercera)
- 29 de Marzo: Prohibición de retorno a mirista.-
La Corte Suprema de Justicia ratificó lo anunciado por el gobierno chileno, de no permitir el regreso al país del ex-dirigente del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) Rafael Maldonado Prieto, por considerarlo un "peligro para el Estado" (La Tercera).

2.3. Detenidos Desaparecidos.

6 de Marzo:

La Agrupación de Detenidos Desaparecidos envió una carta al Ministro del Interior solicitando que se ponga en libertad a Lidia Araya y su esposo detenidos por un organismo de seguridad.

La mujer es madre de José Orlando Flores Araya; estudiante de 19 años, quien fue detenido por agentes de la DINA en agosto de 1973. Desde esa fecha su madre lo ha buscado sin descanso tratando de obtener noticias, sin que hasta la fecha se sepa cuál fue su suerte.
(Radio Chilena).

+ONU recibirá peticiones de familiares de detenidos, así lo informó el embajador de Austria en Chile, Walter Lichem.
(El Mercurio).

11 de Marzo:

Familiares de Desaparecidos escriben al Cardenal.-- La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos envió una carta ayer al Cardenal Raúl Silva Henríquez en la cual le solicitan que interceda ante las autoridades para que obtenga una respuesta a su problema, el que aún no está resuelto, dicen.
(Ultimas Noticias).

26 de Marzo:

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos envió una carta al Presidente de la República, General Augusto Pinochet, solicitándole que intervenga a fin de solucionar el problema que los aqueja.-- La nota en parte señala "Nunca un Jefe de Estado había tenido en Chile más poder que el reunido por usted actualmente" y por eso mismo nunca se hizo más evidente la responsabilidad que usted tiene en la solución de aquellos graves problemas a que el régimen militar ha arrastrado al país. Uno de esos problemas es el de los detenidos desaparecidos. Bien sabe usted - agrega la carta- que este problema se inicia el mismo día 11 de septiembre de 1973."
(Radio Chilena).

28 de Marzo: Fue rechazada una petición de encarga toria de reo contra el Director del Instituto Médico Legal, doctor Claudio Molina, por el delito de inhumación de cadáveres y desacato, ve jación y abuso a particulares. La petición fue hecha por la defensa de las quince víctimas de Lonquén, quienes el 15 de noviembre de 1979 presentaron la querrela.
(Radio Chilena).

2.4.- Procesados.

2 de Marzo: Al décimo cuarto día de huelga de hambre entran hoy los presos políticos ubicados en diferentes presidios del país.

Al respecto, los reos de la V Región emitieron un comunicado en el que señalan que el estado de salud de todos ellos es delicado. Muestran un marcado estado de desfallecimiento y agudo debilitamiento, según dice la declaración.

Hacen mención especial del reo Heraldo Avendaño Cheuquel, recluso en la Cárcel de Valparaíso, quien además de tener úlcera sangrante, ha tenido problemas cardiacos y no ha recibido atención médica adecuada, según el comunicado.
(Radio Cooperativa)

+Naciones Unidas comenzará esta semana a ocuparse del problema que afecta a medio centenar de presos políticos chilenos.-

El Organismo Internacional entrará de hecho en funciones frente a esta situación con la finalidad que los presos políticos chilenos recuperen su status de tal, ya que en estos momentos por disposiciones de las autoridades carcelarias chilenas se encuentran en distintos centros de reclusión.
(Radio Cooperativa).

+El titular de la Primera Fiscalía Militar, Luis Berguer determinó levantar el castigo de incomunicación para los cuatro integrantes restantes del Comando mirista al que se procesa por una serie de atentados y por la muerte del Coronel Roger Vergara Campos.
(Radio Chilena).

+Tres años y un día para miristas de El Arrayán.- Sentencia solicitada por el fiscal militar afecta a César Fredes y a Alicia Peñailillo.
(La Segunda).

3 de Marzo: Corte Marcial resolverá libertad de César Fredes, fue condenado a tres años y un día.- Ese tribunal deberá pronunciarse sobre la libertad bajo fianza del periodista y ex-co rreo del proscrito Mir.

Ayer le fue notificada la pena de tres años y un día que pide para él, el fiscal Luis Berguer de la Primera Fiscalía Militar de Santiago. Conjuntamente con la notificación de Fredes le fue comunicada la petición de pena a Ana Luisa Peñailillo.
(La Tercera)

+14 días duró la huelga de hambre de presos políticos. Ayer la mayoría de los reclusos depuso su actitud. Sin embargo, en la Cárcel Pública algunos aún permanecen sin ingerir alimentos.
(Radio Cooperativa).

4 de Marzo: Terminó Huelga de Hambre de los "presos políticos".
La Dirección de Gendarmería de Chile informó que la huelga de hambre sostenida en diferentes penales del país por los reos procesados por la Ley de Seguridad Interior del Estado y de Control de Armas y Explosivos, concluyó en la mañana de ayer.
(La Tercera).

6 de Marzo: ONU designó a Daniel Blanchard a través de la Secretaría General de ese Organismo para sostener entrevista con personas que se identifican como familiares de presos políticos.
(El Mercurio).

7 de Marzo: Extremistas organizan protestas en la Cárcel.- Siete reos en huelga de hambre.- Los extremistas de e izquierda recluidos en la cárcel pública son los cerebros de todos los movimientos y reacciones últimas de la población.- El domingo 10 del presente mes organizaron la fuga que frustró el personal de Gendarmería; a través del Departamento de Bienestar de las Galerías 9 y 10 organizaron la huelga de j hambre que iniciaron los implicados en la fuga frustrada, actualmente recluidos en la Galería 1, a través de sus contactos se en cargaron de publicitar la huelga en diarios, revis tas y diarios.
(La Tercera).

- 7 de Marzo: Los presos se defienden.- Según una comunicación entregada por los presos de la Cárcel Pública, el domingo 1^o de Marzo no se produjo ningún intento de fuga masiva, como lo anunciaron a las 17 horas de ese día el Alcaide del establecimiento General Roberto Benmet. (Ultimas Noticias).
- 11 de Marzo: Montes seguirá sin ver el sol.- Por dos votos contra uno, Corte de Apelaciones le negó la libertad. (Ultimas Noticias).
- 14 de Marzo: Corte rechazó recurso de protección para reos.- Fue rechazado en la Corte de Apelaciones de Santiago el recurso de protección presentado por familiares de reos procesados por delitos atentatorios a la seguridad interior del Estado y la Ley de Armas.
- Los familiares plantearon que el traslado fue una medida de carácter abusivo por parte de la autoridad, que se sumó a lo que denominaron arbitrariedades en el trato que se ha dado a los reos. (La Tercera).
- 15 de Marzo: Un cambio de abogado efectuó el Ministerio del Interior en la defensa de sus posiciones en contra del ex secretario general del proscrito MAPU en la clandestinidad, Carlos Montes.
- Según se ha rumoreado esto se debió a que el profesional no habría justificado en los últimos alegatos sobre la negación de libertad de Montes lo que se atribuye a que dicho abogado habría sido "compañero de tienda" del acusado, así lo recuerdan al menos sus compañeros de la Escuela de Derecho. (La Segunda)
- 20 de Marzo: Denuncian malos tratos en la cárcel de Valparaíso.- La autodenominada Agrupación de Familiares de Presos Políticos hizo llegar ayer un comunicado en el que denuncia que el día 15 de marzo fueron brutalmente allanados los presos del penal de Valparaíso. Añaden que los "presos políticos" fueron el centro de la acción debido a que aparecen como presuntos cabecillas en un intento de fuga del recinto. (El Mercurio).

21 de Marzo: Reos integrantes del Partido Socialista.- El Ministro sumariante Víctor Hernández Rioseco, interrogó a Pastora Ruiz del Canto, Jorge Peña Sepúlveda, Milton Espinoza Peña y Víctor Cox Olivares, de los 11 detenidos, miembros de la Directiva del Partido Socialista de Concepción, el resto de los detenidos se encuentra a disposición de la Fiscalía Militar.
(La Tercera)

+Ministro de la Corte que sigue proceso en contra de Carlos Montes acogió tres diligencias solicitadas por el Ministerio del Interior en torno al caso.- En una de ellas se pide informes a Monseñor Jorge Hourton P., Director de la Fundación Missio sede en la que Montes y otras personas habrían realizado supuestas reuniones políticas; otra diligencia es un informe solicitando a la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, antecedentes sobre actividades profesionales que Montes haya cumplido en su calidad de contador, finalmente el Ministro Ricardo Gálvez ordenó la comparecencia ante el Tribunal del Secretario Ejecutivo de la Academia de Humanismo Cristiano, Duncan Livingstone, sede en la que según el Ministerio se habrían realizado este tipo de reuniones.

Montes fue detenido el día martes 30 de diciembre y permaneció varios días en poder de la CNI, actualmente se encuentra en calidad de reo en la Penitenciaría de Santiago.
(Radio Cooperativa)

+Presos Políticos.- Carta al Director de El Mercurio de parte de los abogados Fabiola Letelier, Ignacio Walker, Pedro Barría y Roberto Garretón.-
(El Mercurio).

23 de Marzo: Video Tape hundió a asesinos de Roger Vergara.- Carlos Arturo García Herrera, confesó friamente ante el titular de la 1a. Fiscalía Militar.- Un documento fílmico perdió al extremista, jefe de la célula y estructura fuerza central del Mir, cuando quiso negar su participación en once asaltos a agencias bancarias y atentados dinamiteros.
(La Segunda).

24 de Marzo:

Miembro del proscrito Mir viajó con destino a Europa.-

Un miembro del proscrito Mir que se encontraba condenado a 20 años de presidio, por su participación en una secuela de asaltos cometidos entre los años 1975 y 1977, viajaba esta mañana con destino a Bulgaria, después que a través de una gestión realizada por Amnesty Internacional se lograra conmutar su pena por la de extrañamiento.

El favorecido es Mario Leiva Castro, ex estudiante universitario quien fue detenido en marzo de 1977 por detectives de la Cuarta Comisaría de Investigaciones.
(La Segunda).

2.5.- RELEGADOS.-

3 de Marzo:

No existen sanciones legales de ningún tipo establecidas en los Códigos para castigar a las relegadas que rompieron su confinamiento.

Así lo señaló el abogado de una de las relegadas, el profesional Luis Herмосilla.
(Radio Cooperativa).

4 de Marzo:

Otro "turista" por obligación.- Penquista deberá residir en la Tercera Región.- Acusado de desarrollar actividades en favor del Mir, fue relegado a la localidad de "Los Loros" en la Tercera Región, Edgardo Antonio Oñate Parra.
(Últimas Noticias).

+Cinco estudiantes universitarios piden que sus relegaciones sean conocidas por un Ministro en Visita.

Se trata de los estudiantes Víctor Contreras Corsoni, David González López, Juan Balladares Araya, Hugo Villar Cisterna y Leonardo Yáñez Silva, quienes se encuentran relegados en la zona sur del país.
(Radio Cooperativa)

+Las relegaciones administrativas aunque están basadas en decretos legales cuentan con el respaldo moral de la Justicia, por cuanto son arbitrarias y no existe un patrón común para su aplicación.- Así lo señaló el Presidente de la Comisión de Derechos Juveniles, Gustavo Rayo.
(Radio Cooperativa)